REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - Nº 378 Bogotá, D. C., jueves, 4 de junio de 2015 EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 14 DE 2014

(noviembre 12)

Sesiones Ordinarias Legislatura julio 2014-julio 2018

Hora: 7:00 a. m.

Lugar: Recinto COT Senado Oficina 235

Edificio Nuevo del Congreso

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Muy buenos días para todos, señor Secretario por favor leer el Orden del Día de la sesión correspondiente a la fecha de hoy.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Buenos días señor Presidente

ORDEN DEL DÍA

Para Sesión Ordinaria Comisión Ordenamiento Territorial

Senado de la República.

Miércoles, 12 de noviembre 2014

Hora 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Intervención del Señor Presidente de la Comisión honorable Senador Álvaro A. Ashton

III

Intervención de los honorables Senadores

IV

Proposiciones y varios

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Presidente ha sido leída.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

En consideración el Orden del Día que acaba de leerse, será aprobado una vez que haya quórum decisorio.

Continúe señor Secretario con el Orden del Día, llamado a lista.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Sí, señor Presidente procedo a llamar a lista

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Ashton Giraldo Álvaro Antonio	Presente
Cepeda Sarabia Efraín José	
Correa Jiménez Antonio José	
Correa Borrero Susana	Presente
Galán Pachón Carlos Fernando	
Galán Pachón Juan Manuel	
Guerra de la Espriella María del Rosario	Presente
Morales Diz Martín Emilio	Presente
Name Vásquez Iván Leonidas	Con excusa
Niño Avendaño Segundo Senén	Presente
Soto Jaramillo Carlos Enrique	Con excusa

Señor Presidente tenemos quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Muy bien Secretario, vamos a continuar con el Orden del Día y una vez que haya quórum decisorio sometemos a aprobación.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Sí, señor Presidente, el segundo punto es la intervención del señor Presidente de la Comisión.

II

Intervención del señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

En principio un saludo muy especial a los Senadores y Senadoras, que como siempre muy cumplidos en esta actividad legislativa, sin duda que las actividades que hemos venido desarrollando en este año legislativo que nos ha correspondido ha sido muy productiva y esperamos continuar en esa senda, esta Comisión debe ser mucho más proactiva en cuanto a temas importantes como el Plan Nacional de Desarrollo, es una de las funciones inherentes a las funciones definidas en la Ley 5ª de la Comisión de Ordenamiento Territorial, al mismo tiempo vamos a examinar también todo el tema de consultas previas, un tema que venía siendo dejado de lado por esta Comisión, omitiendo esa responsabilidad política que nos asiste.

Ello significa en consecuencia que vamos a solicitar a la plenaria del Senado que nos autorice iniciar actividades a partir del mes de febrero una vez que coincide con la del Plan Nacional de Desarrollo, esta es una Comisión mucho más operativa, las Comisiones del Plan Nacional son muy tumultuosas son las conjuntas Terceras y Cuartas y es físicamente imposible de pronto llegar al mayor número de departamentos o de ciudades o de convocar en puntos a discusión, puntos muy importantes que nos corresponden en materia de la educación, por ejemplo, que debe haber en el Plan de Desarrollo unos compromisos muy concretos en materia de salud y en materia ambiental y en materia de infraestructura, si nosotros acá como Comisión organizamos unos aportes importantes a ese Plan Nacional, sin duda que, nuestra responsabilidad política va a salir adelante.

En días pasados culminamos con el debate de Cormagdalena, aquí nos asaltan unas inquietudes que no han podido ser subsanadas y este debate generó un conjunto de profundizaciones en las preocupaciones del Gobierno nacional y en muchos expertos que han avanzado y continuado en todos y cada uno de los distintos medios de comunicación pendiente y vivo el tema de cómo hacer con la navegabilidad del río Magdalena, hoy no sabemos qué ha pasado con la interventoría ¿se declaró desierta, se han cumplido los términos legales para que los proponentes hubiesen interpuesto sus inquietudes en relación con la declaratoria desierta y no conocemos todavía qué ha sucedido con esa interventoría?, sería importante señor Secretario por conducto de la Secretaría que le solicitemos a la Dirección de Cormagdalena el estado actual del proceso de contratación de la interventoría. Hoy más que nunca se hace indispensable que la interventoría que se contrate sea una interventoría idónea, que sea una empresa o una universidad supremamente comprometida con el país y con todas y cada una de las calidades y condiciones que se requieren. Con mucho gusto Senadora Susana.

Honorable Senadora, Susana Correa Borrero:

Gracias Presidente. Buenos días a todos, yo estoy absolutamente de acuerdo contigo, para mí Cormagdalena quedó…, que todavía, en espera de muchas respuestas y una proposición mía en los próximos dos días o en las dos sesiones de debate, era que lleváramos ese tema a la plenaria, yo sigo insistiendo en eso señor Presidente, yo creo que ese tema es bastante importante no solamente para los de la Costa sino para toda Colombia.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Me parece importante, aquí hay que ser prácticos, Senadora Susana ya estamos en la etapa, esta de la recta final, podríamos hacer lo siguiente salvo mejor opinión, examinemos si nosotros podemos presentar la proposición hoy de citar a Cormagdalena a efectos de que se programe para el año entrante, apenas ingresemos en marzo, pero como nos van a llamar a extras va a ser exclusivamente para tratar el Plan Nacional de Desarrollo, entonces sea como el primer debate del Congreso en la Legislatura del 16 de marzo, entonces señor Secretario como quiera que ya existen aquí unas inquietudes y un cuestionario necesitamos que nos los proyecte en el día de hoy y los suscribimos todos los miembros de esta Comisión y con eso salimos adelante con esa preocupación, yo creo que lo más importante aquí es la intervención de los Senadores, a efectos de poder avanzar con las proposiciones y con las inquietudes. Gracias honorables Senadores.

La Senadora María del Rosario tiene la palabra.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra:

Gracias señor Presidente, buenos días a los Senadores presentes y a todos los demás, comparto, antes de leer dos proposiciones que tengo, comparto la que acaba de plantear el Senador Ashton de la importancia de esta Comisión, lo conversamos con la Senadora Susana Correa, que ha sido de las experiencias más enriquecedoras porque tiene una dinámica que nos permite recorrer temas trascendentales para la vida del país sin tener uno esas espadas de Damocles que tiene que tener un proyecto de ley para aprobar, si no temas neurálgicos y creo también doctor Ashton como usted lo dijo que se nos viene el Plan de Desarrollo que cruza muchos temas trascendentales de esta Comisión y por eso acojo y recojo su propuesta de que nosotros podamos reunirnos previo a las sesiones ordinarias del Congreso, para poder tener unos espacios fundamentales de revisión y de discusión de los temas, porque como bien lo planteo usted, está el tema de consultas previas, que es un tema de la mayor importancia y que tiene que ver con mucho del desarrollo de la infraestructura del país, y por supuesto, con ese respeto tan fundamental con los grupos étnicos, raizales.

El otro tema que veo que es importante, que esta Comisión tiene que ver, son las discusiones que hay sobre los temas de organización regional que no le hemos dado en este semestre discusión, las discusiones que hay algunos conflictos regionales, avanzar un poco más en el tema para ver qué va a quedar planteado al respecto en el Plan de Desarrollo; el tercero, si podemos lograr que en el Plan de Desarrollo se diga algo de lo que siempre se ha ignorado que son esos planes estra-

tégicos que trasciendan a un departamento, también me parece que son fundamentales.

Entonces su reflexión es oportuna, yo la acojo y estaremos atentas, igual con la Senadora Susana Correa, para presentar unas preguntas que puedan ser llevadas a la plenarias, la proposición para continuar con el debate en plenaria de Cormagdalena y lo que es la recuperación del río, no solo en su navegabilidad sino también su parte medioambiental, yo tengo dos proposiciones honorables Senadores que traigo hoy.

La primera proposición es que me acompañen en una citación de control político a los Ministros de Hacienda, al Director del Departamento de Planeación y a la Ministra de Transporte para que nos expliquen a esta célula legislativa cuáles han sido los avances y los resultados del Programa Ciudades Amables que tiene que ver con el tema de movilidad y con los sistemas de transporte masivo de las ciudades, ese es un proyecto que al menos en los que he visto en algunas regiones de la costa Caribe colombiana, en algunas ciudades como Montería y como Sincelejo, fueron unos proyectos que se promovieron mucho pero que hoy quedaron estancados, entonces traigo aquí unas preguntas para el Ministro de Hacienda, para la Ministra de Transporte y para el Director del DNP, de tal manera que podamos tener una sesión cuando usted los considere Presidente, que podamos revisar qué ha pasado con estos programas de sistemas de ciudades amables que tienen los sistemas integrados de transporte asociado a ellos, esa es una primera proposición que acabo de radicar en la Secretaría y que los invito a que me acompañen.

La segunda proposición honorables Senadores es una citación a los Ministros de Ambiente, al doctor Gabriel Vallejo, al señor Director de la Dimar. al comandante Durán y al señor Presidente de Ecopetrol al doctor Javier Gutiérrez a él como invitado, porque creo que él no se puede citar, pero sí como invitado para que nos informe qué ha pasado con el problema del derrame en el golfo de Morrosquillo Senador Martín porque hiciéramos debate en la Comisión Tercera y se habló de esos temas aquí en la Comisión de Ordenamiento Territorial y han pasado ya tres meses desde que se dio ese primer derrame, entonces mi invitación es a que esta sesión la pudiéramos llevar acabo en Tolú o en Coveñas, ojalá en la Base Naval de Coveñas para poder analizar con la comunidad qué ha pasado, entre otras cosas, porque en reunión que tuve este sábado en el municipio de Tolú hay unos cometarios que me dejaron preocupada.

¿Cuáles fueron esos cometarios? El primero que se inmovilizó un barco que lleva más de un mes inmovilizado, el barco de bandera extranjera que tenía todas las pólizas en regla y que el valor de la póliza puede cubrir los daños que se estima se dieron como consecuencia de este derrame y lo tiene inmovilizado sin razón alguna, y la gran preocupación ahora es que luego se le venga a la nación una demanda exorbitante por esa decisión, entonces que el Director de la Dimar porqué lo tiene inmovilizado si hay una póliza que ellos presentan, que es una póliza válida y reconocida, supera con creces y entiendo que la póliza es de más de 2 billones de pesos y los daños que se estiman son de 12.5 millones de dólares, o sea son de cerca 25 mil millones de pesos, entonces no entiendo el porqué de esa inmovilización.

Segundo, en reunión con la comunidad, decía entre otras cosas, la gran preocupación del Alcalde de uno de estos municipios aprovechando esa circunstancia declara la emergencia, afectando significativamente el sector turístico, pero no solo es sino que se ha aprovechado para hacer contrataciones sin el lleno de los requisitos por la emergencia, entonces es un tema que yo creo que nosotros tenemos que mirar, que hay que mirar si efectivamente la justificación dada para lo que ahí se estaba planteando; y tercero, parece que el Ministro de Ambiente, cuando estuvo allá, yo no sé, el Senador Martín lo acompañó, yo no lo acompañé, a pesar que él me invitó pero en ese momento no estaba y no me era posible, hizo unos compromisos que a hoy no se han cumplido, lo mismo que la Presidencia de Ecopetrol. Entonces, apreciados Senadores mi propuesta es esa, hacer un seguimiento a lo que ha pasado en materia ambiental, en materia de control y vigilancia por parte de la Dimar y los compromisos de Ecopetrol, pero hacer esta sesión en alguno de estos municipios del golfo de Morrosquillo esas serán honorables Senadores y señor Presidente mis dos proposiciones que traigo en el día de hoy, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

A usted Senadora María del Rosario Guerra, sin duda que son dos proposiciones pertinentes, una vez que haya quórum decisorio la someteremos a su aprobación. Con mucho gusto la Senadora Susana y luego el Senador Martín Morales.

Honorable Senadora, Susana Correa Borrero:

Gracias señor Presidente, en lo mismo que usted estaba tratando, ayer tuve una conversación con el Secretario de esta Comisión donde le estaba contando que voy a presentar dos proposiciones, estoy esperando mi colaborador de la UTL, en ese mismo sentido, una es que quisiera que hiciéramos en ese mes de febrero foros regionales para discutir el Plan de Desarrollo con Cámaras de Comercio, gremios y universidades, que escojamos en esta Comisión las ciudades a dónde queremos ir, pero que yo creo que tenemos que descentralizar ese tema, para mí es muy importante porque muchas veces lo manejamos aquí en Bogotá y aquí en Bogotá se queda, y somos nosotros los que vamos a nuestras regiones y vamos a contar.

Sería muy bueno que toda la Comisión nos acompañara a las regiones o a las ciudades donde nosotros decidamos, y no sé si creen que debe ir alguna otra institución o población civil, la gente que consideremos que debe ir, para mí es muy importante hacerlo con gremios y con universidades y con las Cámaras de Comercio, entonces esa es mi primera proposición; y la segunda proposición que ya voy a pasar, el cuestionario son las consultas previas, nosotros Senador Niño, y yo, quienes estamos en la Comisión Sexta y que nos damos cuenta no solamente en los proyectos de infraestructuras como las consultas previas han ido no solamente aumentando el costo de los proyectos de infraestructura sino llevando a 5 y a 6 años, más consideramos que es un punto clave que nosotros podamos discutir aquí, esa proposición señor Presidente también la pasaré en unos minutos, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

A usted Senadora Susana. Senador Martín Morales, luego el Senador Niño.

Honorable Senador, Martín Emilio Morales:

Primero, también expresar mi beneplácito y realmente mi respaldo a la gestión que se viene adelantando por la Comisión de Ordenamiento es de reconocer el brillo y yo diría el cuidado y la diligencia que la actual Mesa Directiva ha impuesto con el ritmo de trabajo y que es excelente, y aprovechó también para expresar y sumarme a la proposición que hace la Senadora María del Rosario, en el sentido de lo importante que resulta para el país, para la región del golfo, y sobre todo para la política ambiental de país, una sesión en el golfo y ojalá, como bien decía ella, en las instalaciones de la Base Naval de Coveñas; yo no tuve la oportunidad Senadora de asistir cuando estuvo el Ministro, no fui invitado, vengo teniendo unas posiciones divergentes sobre muchos temas como viene asumiéndose, entre otras cosas Senadora hay un tema que es muy interesante, las competencias que tienen los Alcaldes no le daban para suscribir acuerdos que fueran mucho más allá del territorio, ellos no tienen competencias para asumir acuerdos con las empresas en los temas del derrame, porque estos vertimientos se dieron básicamente en la zona marina.

Sin embargo, las empresas buscaron tener la posibilidad expedita de lograr acuerdos que facilitaran lógicamente yo diría soslayar un poco la responsabilidad frente a las comunidades y frente al país es sumamente importante lo de consulta previa, yo he venido defendiendo el tema de las consultas previas porque creo que la misma Ley de Ordenamiento creó un nuevo marco jurídico con las consultas previas y es, yo diría, de vital importancia que desarrollemos esa actividad, hay temas que son importante Presidente y que muchas veces la Comisión no los toca o no los ha venido tocando en el pasado y que estoy seguro que pueden tener un gran recibo si esta Comisión arremete con diligencia su estudio, me refiero a muchos temas que afectan el ordenamiento territorial como el tema hoy se viene proponiendo en la Cámara de Representantes se viene discutiendo el tema de la elección o ampliación de periodos de los mandatarios locales generalmente este tipo de reformas llegan a la Comisión Primera y de ahí saltan a plenaria del Senado y no se le hace un análisis profundo detallado sucinto sobre el impacto frente al tema de ordenamiento.

Un tema mucho más integral, creo que sería de buen recibo que esta Comisión también acometa con diligencia la citación de los Ministros del ramo, en este caso el de Gobierno, a que le exprese al país cuáles son los efectos frente al ordenamiento, frente a este tipo de reformas que yo creo que tienen ante todo no solamente la ampliación del periodo de los Alcaldes y eso llevaría, y como se habla tanto de pesos y contrapesos una pregunta ¿qué pasa con los periodos de los Concejales, qué pasa con los periodos de los Personeros Municipales, qué pasa con el régimen de inhabilidades e incompatibilidades? En fin, muchos temas que hoy de verdad no han sido asumidos, y que yo creo incluso que hay un tema que es clarísimo y vital que es el tema también Presidente, el incremento poblacional en muchas ciudades pequeñas como Sincelejo, o como en ciudades como Montería no se viene dando por la natalidad sino como ciudades receptoras.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Perdón, Senador Martín. Acaba de llegar el Senador Carlos Fernando Galán y con él hacemos quórum decisorio, vamos a someter a la aprobación el Orden del Día y en consecuencia avanzamos para tomar decisiones. Se somete a consideración el Orden del Día que se le leyó, ¿lo aprueben los miembros de la Comisión?

Ashton Giraldo Álvaro Antonio	Presente
Cepeda Sarabia Efraín José	
Correa Jiménez Antonio José	
Correa Borrero Susana	Presente
Galán Pachón Carlos Fernando	Presente
Galán Pachón Juan Manuel	
Guerra de la Espriella María del Rosario	Presente
Morales Diz Martín Emilio	Presente
Name Vásquez Iván Leonidas	Con excusa
Niño Avendaño Segundo Senén	Presente
Soto Jaramillo Carlos Enrique	Con excusa

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Continúe Senador Martín.

Honorable Senador, Martín Emilio Morales:

Gracias Presidente, y para concluir, lo que queremos Presiente expresar, ese tema también es de trascendental importancia que sea discutido aquí, y hay un tema que es también, creo resorte de esta Comisión, que es el tema de la desigualdad en la asignación de recursos en las universidades públicas y me refiero en la universidades centrales como la Nacional frente al resto de las universidades públicas que tuvieron un origen departamental, y hoy tenemos unas asignaciones que generalmente van a contribuir, desafortunadamente, a convertir o a hacer de este país más desigual, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

A usted Senador Martín Morales, Senador Senén Niño.

Honorable Senador, Senén Niño:

Gracias Presidente, tengo preocupación porque se está trabajando para el segundo debate un proyecto de ley que tiene que ver con las facultades que se pretenden otorgar al Presidente de la República para establecer los entes gestores para el desarrollo económico y social del país, digamos que el antecedente está en la Ley 766 del 2001 que creó las zonas francas e industriales de exportación, creó 4 zonas, pero estas facultades que pide el Gobierno nacional no determina cuántos entes gestores para el desarrollo económico y social se van a crear, habla de unos o varios, y ahí se establece entonces dentro de las facultades en primer lugar que el

Gobierno va a crear unas asociaciones, estas sociedades estarían encargadas de administrar a los siguientes gestores para el desarrollo económico.

Se entregan unas facultades tan amplias que en esas zonas, que estarían administradas por las asociaciones, y ahí se van a establecer parques industriales, zonas económicas, centros de cargas, zonas educativas, zonas francas, industrias, puertos, centros de transporte terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, plantas de ensamblaje, empresas de transportes, centros de distribución de mercancías, y dice el proyecto de ley que todos los planes de ordenamiento territorial tienen entonces que plegarse a las decisiones que se adopten por estos entes gestores del desarrollo económico y social, vale la pena entonces que esta Comisión de Ordenamiento Territorial indague sobre qué es lo que el Gobierno pretende con estas facultades tan amplias, porque si por esta vía se pretende desconocer consultas populares, si por esta vía se pretende facilitar proyectos que atenten contra el medio ambiente, esto debe ser un motivo de análisis por parte de esta Comisión, y tendríamos que mirar una citación de esta Comisión a quienes el Gobierno, en este caso me imagino, Ministerio de Comercio Exterior e Industria, Ministerio de Medio Ambiente y decir cómo son esas facultades que en realidad del Presidente de la República y que tiene en mente el Ministerio de Industria y Comercio en este tema, y me parece entonces que deberíamos de hacerle una especie de seguimiento desde la Comisión de Ordenamiento Territorial a esta propuestas de amplias facultades para el Presidente de la República.

Pero además advirtiendo que le van a otorgar importantísimas ventajas a los inversionistas que tomen asiento en esta zonas en estos entes gestores para el desarrollo económico, se le van a otorgar ventajas de carácter tributario, pero también de carácter laboral, y todo esto está concebido en cuanto a desarrollar los tratados de libre comercio, el Presidente Santos un año antes de la aprobación del tratado de libre comercio suscribió el pacto o el plan de acción laboral con el Presidente Obama, se comprometió el Presidente Santos a que se erradicarían en Colombia las cooperativas asociadas de trabajo, las bolsas temporales de empleo y aquí se está reviviendo una serie de acciones antilaborales, porque por un lado se está instaurando con esas ventajas que se le pretenden otorgar a los inversionistas extranjeros y nacionales, se pretende entonces que el salario de los trabajadores sea pagado por horas y que a esa hora se le incremente un 50% que equivaldría a las primas extralegales, legales, cesantías, pensión y todo lo que tiene que ver con la parte salarial, pero lo gravísimo de esto es que entonces el pago que se les haga a las empresas, a los fondos privados, a las empresas sociales del Estado que responden por las pensiones de los trabajadores, ya no sería por mes de salario sino por hora efectiva trabajada, y en esas condiciones laboralmente y precisamente los trabajadores que lleguen ahí a esta zona estarían en una inmensa desventaja.

Pero lo que más llama la atención es que mientras el Presidente Santos acude a Estados Unidos y firma un pacto con el Presidente de la República de esa nación, se está por este lado impulsando todo lo contrario en este proyecto de ley, a lo que se comprometió el Presidente Santos, resolver en ese plan de acción laboral, por lo tanto, creo que es muy importante que la Comisión de Ordenamiento Territorial que se constituye de una u otra forma como un ente que revisa las incidencias de los diferentes proyectos de ley e iniciativas del Gobierno tiene que ver con la distribución de la población, los asentamientos, el medio ambiente podamos entonces entrar a dar una opinión, a revisar, y un análisis que podamos elaborar sobre este tema y algunas aclaraciones que me imagino que deben ser muy pertinentes llamando al Gobierno nacional para que nos cuente cuál es la pretensión, porque se supone que estas facultades deben ser unas facultades prevista por parte del Gobierno, se dice es porque es muy complejo el tema y que entonces el debate en el Congreso de la República de un articulado extenso y complejo generaría dificultades en su aprobación pero puede ser que también esa pueda ser una disculpa para dar unas facultades que terminen agrediendo el objetivo de esta Comisión, que es la de preservar el medio ambiente y el de preservar el ordenamiento territorial y una adecuada y democrática descentralización. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

A usted Senador Senén Niño. Sin duda que es muy preocupante permanentemente que este Congreso esté cediendo sus facultades al Ejecutivo, para que sea el Ejecutivo que en vía decreto legisle sobre temas que debemos discutir con profundidad en cada una de las distintas Comisiones, y es preocupante también el tema, como usted lo plantea, y se hace perentorio conocer ese proyecto ley que se está discutiendo en la ¿Comisión Sexta o en la Tercera?

Honorable Senador, Senén Niño:

Ese proyecto de ley está para discusión y aprobación en segundo debate de la plenaria del Senado.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Correcto, ya lo vi, pero es preocupante en este momento en que estamos hablando de la formalización del empleo, y a través de este decreto estamos desfigurando esa escritura de formulación de las garantías laborales y prestacionales que le deben de asistir a todos y cada uno de los trabajadores de Colombia, a mí se me hace, frente a eso, acoger su iniciativa Senador Senén Niño, y a través de una proposición que usted nos presente en el día de hoy, por supuesto le hacemos seguimiento de esta Comisión, continúa la participación de los Senadores, Senador Carlos Fernando Galán.

Honorable Senador, Carlos Fernando Galán:

Gracias Presidente muy breve, simplemente anunciarle a la Comisión que estamos radicando un cuestionario de seguimiento a la sesión que hicimos en Riohacha, sobre la problemática de sequía y de agua, digamos en el departamento de La Guajira y en el departamento del Magdalena donde estuvimos el 4 de septiembre pasado, la idea es como Comisión Accidental, creada por esta Comisión de Ordenamiento Territorial, hacerle seguimiento con respuestas concretas de parte de las autoridades, del Ministerio, de la Superintendencia sobre las acciones que se han tomado, porque si bien es cierto que ya estamos en una situación climática distinta y no nos podemos relajar en este momento, porque esas situaciones obviamente son periódicas y es fundamental que en estos momentos se tomen medidas, entonces vamos a radicar en este momento un cuestionario para que las autoridades nos respondan y la Comisión Accidental pueda funcionar. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

A usted Senador Galán. Continúa el Orden del Día, señor Secretario, con mucho gusto Senador Galán.

Honorable Senador, Carlos Fernando Galán:

Perdón se me olvido una intervención, recordarles a los miembros de la Comisión que están aquí presentes, y he pedido a la Secretaría que le transmita lo mismo a quienes no están hoy presentes, la sesión del próximo jueves 20 de noviembre en el municipio de Soacha a las 8 de la mañana donde vamos a sesionar para discutir el proyecto de la creación del Área Metropolitana para Bogotá, yo creo que sería muy importante contar con su participación en ese sentido, yo me he comunicado con el Ministerio del Interior y el Ministro me ha manifestado su voluntad de asistir ese día y estar presente, porque el Gobierno ya presentó el proyecto y creo que es el momento para que lo discutamos, y entre otras cosas, el Senador Juan Manuel Galán, entiendo, es el ponente del proyecto en la Comisión Primera, y también va a estar presente para que podamos hacerlo, entonces, eso era para recordarle a la Comisión esa sesión. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

A usted Senador Galán, allá estaremos con mucho gusto. Continúe señor Secretario.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Señor Presidente, proposiciones y varios. Se han presentado hasta el momento tres proposiciones, nos van a seguir trayendo otras.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Continuemos señor Secretario con las proposiciones que tenemos en la mesa de la Secretaría.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Con un sustento legal que presentó el honorable Senador Martín Morales, para resumirla dice lo siguiente:

Proposición

Con el sustento anterior esta célula congresional se permite hacer la siguiente proposición, se propone que la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República en uso de sus facultades constitucionales y legales realice el seguimiento de las consultas previas en el territorio nacional donde intervienen como eje central el ordenamiento territorial.

Ha sido leída la primera proposición señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Se abre la discusión de la proposición presentada por el Senador Martín Morales, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Continúe señor Secretario con las proposiciones.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Proposición presentada por las honorables Senadoras María del Rosario Guerra y la Senadora Susana Correa, en el siguiente sentido.

Proposición

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría; al Director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz, así como a la señora Ministra de Transportes, Natalia Abello Vives para que expliquen a esta célula legislativa cuáles han sido los avances y el resultado del Programa de Ciudades Amables en el área de movilidad.

Se anexa cuestionario, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador, Álvaro A. Ashton Giraldo:

Se somete a consideración la proposición presentada por las Senadoras María del Rosario Guerra y Susana Correa, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿La aprueba esta célula legislativa?

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Continúe señor Secretario.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Proposición presentada por la Senadora María del Rosario Guerra, en el siguiente sentido.

Proposición

1. Cítese al señor Ministro de Ambiente, doctor Gabriel Vallejo e invítese al Director de la Dimar, Contraalmirante Ernesto Durán, y al Presidente de Ecopetrol, Javier Gutiérrez para que informen qué respuesta han dado a los problemas del derrame de crudo en el golfo de Morrosquillo.

2. Cítese a la señora Ministra de Turismo, Industria y Comercio, doctora Cecilia Álvarez para que presente los proyectos del Gobierno nacional que promuevan el desarrollo económico del golfo de Morrosquillo.

Solicito autorización para que esta sesión se lleve a cabo en el departamento de Sucre, municipio de Tolú o Coveñas, los cuales fueron afectados por el derramamiento de crudo.

Presidente ha sido leída.

Proposición

Cítese a la señora Ministra de Turismo e Industria y Comercio, doctora Cecilia Álvarez para que presente en los proyectos del Gobierno nacional que promueven el desarrollo económico del golfo de Morrosquillo.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Se anuncia la proposición presentada por la Senadora María del Rosario Guerra, el Senador Martín Morales quiere adherirse a esa proposición.

Honorable Senador, Martín Emilio Morales:

Sí, Presidente, yo adhiero y suscribo la proposición de la Senadora María del Rosario.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Muy bien, gracias Senador, se somete a la discusión la proposición que acaba de ser leída, se anuncia que se va a cerrar la discusión queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Continúe señor Secretario.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Proposición

Con el fin de discutir el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 propongo a consideración de esta Comisión la realización de foros en las diferentes regiones de Colombia para que junto con gremios, cámaras de comercio y universidades sean debatidos con la comunidad.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Esta es una proposición supremamente importante que debe tener la firma de todos los miembros de la Comisión, a efectos de poder garantizar con ellas el compromiso de la Mesa Directiva de autorizar, además medios logísticos para el desarrollo de esta función inherente a la Comisión de Ordenamiento Territorial, de hacerle seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, honorables Senadores.

Se abre la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar esta proposición, está suscrita por todos los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial. ¿La aprueba la Comisión?

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Continúe señor Secretario.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

El Senador Galán tiene la palabra.

Honorable Senador, Carlos Fernando Galán:

Gracias señor Presidente. Ese proyecto estaba en discusión en el día de ayer en la plenaria, yo presenté un impedimento que fue aprobado por la plenaria, por lo tanto, no puedo participar en la discusión de esta proposición porque la plenaria aprobó mi impedimento.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Así será señor Senador Galán, en consecuencia, como quiera que quedamos con quórum decisorio para esa proposición, queda pendiente. Continúe señor Secretario.

Secretario General, **Hilzyl Noriega Márquez**:

Señor Presidente se han agotado las proposiciones presentadas.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Muy bien. Aquí hay una proposición pendiente, que es la citación a plenaria del debate de Cormagdalena tal como lo decidió la Comisión, esa proposición será suscrita también por los miembros de esta Comisión, ya está redactada, esperamos un segundo, la firmamos y la presentamos esta tarde. Si algún otro Senador tiene alguna inquietud, aún queda pendiente su oportunidad de intervenir. El Senador Martín Morales.

Honorable Senador Martín Emilio Morales:

Gracias Presidente, para plantearle al Senador Senén Niño que podría pedírsele a la Mesa Directiva de plenaria que designe una Comisión Accidental para revisar la discusión de ese proyecto específico, y nosotros como miembros de esta Comisión suscribiríamos una proposición, en tal sentido se sirva usted radicar en la Secretaria General. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra:

Presidente con relación a la proposición que fue aprobada, que propusimos sobre ciudades amables, me permito solicitarle Presidente que invitemos de pronto a uno o dos Alcaldes o el de Sincelejo, o el de Montería que también puedan comentarle a esta Comisión qué ha pasado, ya hemos visto, no desde el Gobierno central sino desde las Alcaldías, entonces con el Secretario, si le parece, y con usted Presidente podemos identificar eso dos Alcaldes de ciudades capitales que están sujetos a ciudades amables, para que nos acompañen ese día y también puedan en sesión informal escucharles.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

El Senador Martín Morales.

Honorable Senador, Martín Emilio Morales:

Presidente, me parece Senadora, que también para tal efecto sería muy importante que quienes representen los gremios de transportadores de esa ciudad puedan participar, porque el tema de movilidad en ciudades como Montería o como Sincelejo realmente amerita integrar, que era el gran propósito de este proyecto, a los transportadores, por eso creo tan importante que en ciudades que se viene manejando este tipo de proyectos, sean invitados también los representantes del sector de transporte. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Muy bien, entonces adiciónenle a la proposición la invitación de los Alcaldes de las ciudades a que hace referencia la Senadora María del Rosario, con la aditiva del Senador Martín Morales, y la pasa a la Mesa de la Secretaría y la sometemos inmediatamente a la aprobación.

Se abre la discusión de la proposición aditiva de la Senadora María del Rosario Guerra y del Senador Martín Morales en relación con la proposición aprobada, que tiene que ver con el tema fundamental de ciudades amables. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿La prueba la Comisión? Queda aprobada.

Tiene la palabra el Senador Niño.

Honorable Senador, Senén Niño:

Es para agradecerle al doctor Martín por esta sugerencia, vamos a tenerla en cuenta y la presentaremos en la plenaria del Senado una próxima, en tal sentido espero que nos acompañe en esa presentación para que me acompañen en la firma.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Redáctela Senador y se la firmamos inmediatamente, es importante también tener en cuenta el proceso de seguimiento de la Comisión creada para el tema del fenómeno de El Niño, que ya es un fenómeno de La Niña, pero es importante tener la previsión que esta circunstancia como son tan cambiantes haya y necesariamente que mantenerse la información permanente y constante de cómo ha sido la participación del Gobierno en relación con el control de ambos fenómenos, ese es un tema fundamental que debe permanecer en la agenda de esta Comisión, reiteramos en consecuencia que el próximo miércoles será el debate citado por el Senador Correa y el próximo jueves 20 de noviembre nos encontramos todos en Soacha.

Aquí ya llegó la proposición, señor Secretario sírvase leer la proposición de plenaria de Cormagdalena.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

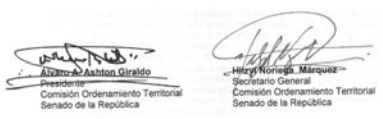
Proposición

Los honorables Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, proponemos a la honorable plenaria del Senado realizar debate de control político para evaluar la gestión de la Corporación Autónoma Regional del río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) sobre el desarrollo de la contratación, concesiones, interventorías y demás actividades realizadas en la ejecución del contrato adjudicado a Odebrecht y Valorcon para la navegabilidad del río Magdalena, por lo que solicitamos citar a la hora y el día que señale la Mesa Directiva del Senado de la República a la señora Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives; la señora Ministra de Comercio Industria y Turismo, doctora Cecilia Álvarez Correa; al señor Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López; al señor Director de Cormagdalena, doctor Augusto García Rodríguez; al señor Superintendente de Puertos y Transportes; al señor Director de la Dimar, Contraalmirante Ernesto Durán González; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luis Fernando Andrade Moreno; al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón y al señor Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez como invitados, oportunamente se adjuntará el cuestionario respectivo.

Presidente, honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo:

Proposición que solicitan los miembros de esta Comisión, suscribamos todos a efectos de presentarla en la plenaria de esta tarde.

En consecuencia, se levanta la sesión y se convoca para la próxima semana.



* * *

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 15 DE 2014

(noviembre 20)

Sesiones Ordinarias

Legislatura julio 2014-julio 2018

Hora: 8:00 a. m.

Lugar: Recinto Salón Comunal de Soacha

Honorable Senador Álvaro Asthon:

Muy buenos días a todos y a todas, señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

ORDEN DEL DÍA

Para Sesión Ordinaria Comisión de Ordenamiento Territorial

Senado de la República

Jueves 20 de noviembre 2014

Hora 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Intervención del señor Presidente de la Comisión honorable Senador Álvaro A. Ashton Giraldo. En relación a la Proposición número 11 del 27 de agosto de 2014 "Debate de control político al señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo para que informe sobre la necesidad y conveniencia de que se constituya un área metropolitana entre el Distrito Capital, el municipio de Soacha y los municipios colindantes del departamento de Cundinamarca".

III

Intervención del honorable Senador citante, Carlos Fernando Galán Pachón

IV

Intervención de los señores funcionarios invitados, señor Alcalde Mayor de Bogotá, señor Gobernador de Cundinamarca, señor Alcalde Municipal de Soacha

V

Intervención de los honorables Senadores

VI

Proposiciones y varios

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Presidente honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo:

Gracias señor Secretario, vamos a dar inicio a esta sesión de control político citada por el Senador Juan Fernando Galán en este municipio de Soacha, emblemático de este país por haberse dado aquí el infortunio de perder una opción de Gobierno transcendental e importante como hubiese sido la del inmolado padre de Carlos Fernando, Luis Carlos Galán Sarmiento. En consecuencia vamos a iniciar con un minuto de silencio en honor a la memoria del inmolado candidato presi-

dencial. Muchas gracias, continúe señor Secretario con el Orden del Día.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Intervención del señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial en relación con la Proposición número 11 del 27 de agosto de 2014.

Presidente, honorable Senador Álvaro Asthon:

Senador citante Carlos Fernando Galán, Senador Senén Niño, honorable Representante Betty Zorro oriunda del municipio de Soacha, señor Delegado del Gobernador de Cundinamarca, señor delegado del Alcalde Mayor de Bogotá, señora delegada del Ministro del Interior doctora Sandra Devia, honorable Diputado Víctor Manuel Sánchez, honorable Alcalde del municipio de Soacha, señor Director Alfredo Ballesteros, Director de la CAR, invitados especiales señores y señoras.

El municipio de Soacha ha sido, es y será un municipio muy importante para la suerte de todos y cada uno de los bogotanos y de todos y cada uno de los municipios colindantes, es por ello que se escogió el municipio de Soacha para iniciar el debate de control político como seguimiento a la Proposición número 11 promovida por el Senador Carlos Fernando Galán, la Comisión de Ordenamiento Territorial, le corresponde dentro de su alcance Constitucional y Legal abordar las discusiones que tienen que ver con el ordenamiento territorial en el país, esta comisión ha venido adelantado importantes y transcendentales proyectos de ley que tienen que ver con el ordenamiento nacional después de 19 años y casi también 19 intentos de poder tener una ley de ordenamiento territorial, esta Comisión la sacó adelante por iniciativa por supuesto del Gobierno nacional en cabeza del Presidente Juan Manuel Santos.

También en desarrollo de esa ley de ordenamiento territorial sacamos adelante la primera unidad de planificación regional de la cual hacen parte el departamento de Cundinamarca, el Distrito Capital, los departamentos de Meta, Boyacá, Tolima y ello significa en consecuencia que nos corresponde a nosotros escuchar a todos y cada uno de los actores, a todos y cada uno de los interesados y evaluar la conveniencia desde el punto de vista político desde el punto de vista legal, desde el punto de vista técnico de esta nueva oportunidad de poder consolidar el área metropolitana y sus municipios circunvecinos, quienes hemos tenido la suerte de tener en nuestras jurisdicciones áreas metropolitanas hemos tenido la positiva experiencia de ver cómo estas áreas metropolitanas han podido acompañar el desarrollo armónico de los municipios que la integran, hemos visto cómo de alguna manera se han desarrollado proyectos de asociación de esos municipios y que han contribuido al bienestar de todos y cada uno de sus habitantes, en este aspecto no podríamos de ninguna manera dejar de escuchar las distintas inquietudes que puedan surgir como consecuencia de este debate y de la iniciativa de consolidar el área metropolitana de Bogotá.

Todos esos elementos van a ser tenidos en cuenta en el momento exacto y que le corresponda Senador Niño y Senador Galán a esta Comisión emitir concepto sobre la conveniencia legal, técnica, política y social de proyectar el área metropolitana de Bogotá; sin inventario de inquietudes nos dan a nosotros los elementos y los argumentos fácticos para dar un concepto positivo o negativo, lo haremos con concordancia con los más altos intereses de los habitantes de cada uno de estos municipios y los intereses fundamentales de la gente, sobre todo de la gente, y por ello le decía que el surgimiento de las áreas metropolitanas han venido dándole un impulso de los municipios que lo integran en materia vial, en materia de servicios públicos en materia de salud, de educación y fundamentalmente de seguridad ciudadana, nadie puede desconocer los más altos índices que viven Bogotá y sus municipios circunvecinos, la falta de inversión y de compromiso a veces de los otros entes territoriales que ven sin ningún tipo de identidad y de compromiso a los municipios que lo integran de tal suerte que aquí se cumple el adagio de que sálvese el que pueda y por ello esta filosofía de las áreas metropolitanas, propenden por la articulación armónica y del esfuerzo conjunto de los municipios que la integran y la participación sin duda del interés común como condición fundamental de la necesidad inaplazable de poder tener un área metropolitana que le dé garantía a todos y cada uno de los ciudadanos, no se trata de ninguna manera de usurpar funciones, no se trata de ninguna manera de apropiar recursos de quienes en este momento hacen parte de la autoridad ambiental es justamente la forma de poder hacer una redistribución más eficiente y más coherente de los esfuerzos conjuntos de todos y cada uno de los municipios que lo integran, en este contexto vamos a tener la oportunidad de escuchar cuál es el concepto que tiene el Ministerio del Interior en relación con este proyecto importante de consolidar el área metropolitana de Bogotá de sus anhelos y muchos de los habitantes y muchos de los ciudadanos de los municipios circunvecinos que probablemente los integran así como también escuchar a todos y cada uno de quienes hacen parte de esos municipios en cabeza de sus alcaldes y del interés de los diputados y por supuesto de todos y cada uno de los entes que de alguna manera hacen parte de todas y cada una de las posibilidades de construir un mejor proyecto de ciudad y un mejor proyecto de área metropolitana y un mejor bienestar de cada uno de los ciudadanos, esta Presidencia será garante de las discusiones y esta Comisión será responsable de tomar la mejor decisión en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos de los municipios que aspiran a consolidar esta área metropolitana, en consecuencia vamos a hacer señor Secretario un debate ordenado, aquí no es el que más grite ni el que más bulla haga, vamos a seleccionar señor Secretario a las personas que van a intervenir por cada una de las entidades de tal manera que podamos tener un beneficio de transcendental importancia para todos los que han hecho el sacrificio de venir en beneficio de escuchar esas personas, de escuchar preocupaciones, de inquietudes y eso nos dará la posibilidad en cualquiera de las circunstancia, de actuar con sindéresis y con posibilidades, señor Secretario continúe con el Orden del Día.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

Intervención del honorable Senador citante doctor Carlos Fernando Galán Pachón.

Honorable Senador Álvaro Asthon:

Tiene la palabra el Senador Carlos Fernando Galán Pachón.

Honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muy buenos días a todos, quiero agradecerle al doctor Álvaro Ashton, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senador de la República habernos ayudado a organizar esta sesión de la Comi-

sión aquí en Soacha y saludar al Senador Senén Niño, saludar a la doctora Betty Zorro Representante a la Cámara recién llegada al Congreso de la República donde le hemos dado la bienvenida, saludar a los delegados que vienen de la Alcaldía de Bogotá, al Secretario de Planeación, al doctor Ardila, al Alcalde del municipio de Soacha, al Director de la CAR, a los delegados del departamento también, a la doctora Sandra Devia, a los diputados que nos acompañan, a los concejales, ediles y a la comunidad de Soacha que nos acompañan, y, de otros municipios también del departamento de Cundinamarca y de la ciudad de Bogotá.

Sin lugar a duda y por eso dije a los ciudadanos que nos acompañan, ellos hacen parte de la comunidad, los ciudadanos también hacen parte de la comunidad, hagamos lo siguiente como dijo el Presidente, un debate organizado, aquí hay unas autoridades que están invitadas, citadas que van a participar en la discusión sobre el proyecto y luego buscamos en la medida en que el tiempo lo permita un espacio para que unos delegados de la comunidad al final puedan hacer una intervención muy breve respecto al proyecto concreto que se está discutiendo y que se va a discutir en el día de hoy.

El objetivo de la proposición que presenté para realizar esta sesión, yo quiero ir un poco atrás de lo que tiene que ver con el proyecto y es una discusión sobre la problemática que tienen Bogotá, Soacha y los municipios de la Región Capital; sin lugar a duda esta Comisión tiene bajo su responsabilidad obviamente la vigilancia de la forma como el Ordenamiento Territorial cumple la función que tiene en el desarrollo del país; sin embargo, hemos visto regiones como la región capital que tiene graves problemas en su desarrollo, no podemos esconder la problemática que tiene Bogotá y la región capital, en su desarrollo las discusiones, se ha demostrado cómo por ejemplo la sabana de Bogotá se está desarrollando con una mancha de aceite con implicaciones graves para el medio ambiente y la relación conflictiva que ha tenido Bogotá con el departamento, se generan problemas en el desarrollo. Las discusiones que todos los colombianos vimos sobre la problemática del agua por ejemplo entre Bogotá y las regiones, las discusiones que tienen que ver con la ocupación en general del territorio.

Soacha por ejemplo es un municipio que va a recibir, me decía el Alcalde hace una semana, más de 140 mil soluciones de vivienda en el curso de los próximos años, qué implicaciones tiene eso para un municipio como Soacha en términos de garantizar a quienes van a llegar a vivir en el municipio obviamente la provisión de unos servicios del Estado, de educación, no solamente de vivienda de educación, de salud, de transporte, cómo garantizamos organizar esta región capital de tal forma que no sea una región como infortunadamente ha tenido la tendencia de generarse, dónde vamos acumulando a los pobres en el sur y dónde vamos promoviendo desarrollo de baja densidad dependiente exclusivamente del carro en el norte, cómo garantizamos por ejemplo que las ciudades o municipios alrededor de Bogotá tengan una vocación clara y se integren a Bogotá no para pasar a ser parte de Bogotá sino para tener un desarrollo conjunto integral que garantice que proyectos como el tren de cercanía por ejemplo permiten ese desarrollo.

Entonces en ese contexto, en ese escenario, surgen propuestas para la posibilidad de lograr un desarrollo integrado sostenible y ahí hay diferentes herramientas que existen en el ordenamiento jurídico colombiano, ustedes todos conocen la herramienta que existe del área metropolitana; sin embargo, la Ley 1625 del 2013 estableció que para Bogotá se requería una ley especial y no se podía hacer por la normatividad que existía de tiempo atrás, eso llevó a que la propuesta que surtía del Alcalde de Bogotá, del Alcalde de Soacha de conformar esta área metropolitana tuvieran avances que surtir el proceso en el Congreso de la República y por eso el Gobierno nacional ha presentado el Proyecto de ley número 110 del 2014 para digamos no para crear el área metropolitana y eso es importante que la comunidad lo entienda, sino para crear las herramientas jurídicas que permitirían crear por decisión de Bogotá y de Soacha como está contemplado en el proyecto eso lo hablaremos seguramente más adelante en el debate o de los demás municipios colindantes de Bogotá.

¿Cuál es la herramienta?, es esta básicamente lo que se crea con este proyecto de ley y es que exista la posibilidad jurídica de que la herramienta de coordinación y alianza e integración que es el área metropolitana, se pueda conformar en Bogotá y Soacha, ahora aquí yo quiero plantear digamos como una preocupación, es que evidentemente se requieren mecanismos de coordinación mejores a los que existen, hoy no cabe la menor duda al respecto, ya fue aprobada la RAPE y ese ha sido el argumento para que el departamento de Cundinamarca diga no es necesario avanzar en un área metropolitana porque muchos de los problemas que están sobre la mesa que se plantean como posibles argumentos para avanzar en el área metropolitana se pueden resolver de otra forma y los mecanismos para garantizar una integración y desarrollo adecuados, respetuosos del medio ambiente están estipulados en la RAPE o se puede contemplar en la RAPE.

Esa es una discusión que hay que dar porque una cosa es pensar en el desarrollo eventualmente de una región que incorpora varios departamentos y otra cosa es la ocupación del territorio y garantizar que la ocupación del territorio a nivel de la sabana de Bogotá y los demás municipios pues se hagan acorde digamos a unas apuestas que coincidan y que garanticen que haya recursos para los diferentes aspectos entonces, eso hay que evaluarlo y hay que debatirlo si es o no necesaria la creación de esta área metropolitana; un segundo tema que yo quiero poner a discusión y es que el proyecto habla, yo sé que esto puede ser polémico pero creo que es el momento para hacerlo, creo que es en Soacha donde hay que hacerlo.

Habla el proyecto de una posibilidad de conformar un área metropolitana entre Bogotá y Soacha pero no se incluye cómo estaba estipulado en la Ley 1625 a otros municipios, aquí vale la pena plantear ese debate si después del debate que será sobre la necesidad o no de crear un área metropolitana para la región, si esa área metropolitana debe contemplar solamente a Soacha o debe contemplar más municipios o no, repito yo les decía hace un rato es indudable el impacto que tiene Bogotá en toda la región y para todos los municipios, negarlo sería un error para el desarrollo de la región capital como garantizamos que ese impacto se trabajó o se litiga o se aprovecha para esos municipios de manera coordinada pues esa es una de las herramientas que están contempladas y planteadas evaluemos si es o no la adecuada para logarlo pero no podemos permitir creo yo, que el desarrollo de esta región siga siendo un de-

sarrollo donde tenemos unos municipios, dormitorios donde no hay un desarrollo local que garantice acceso a empleos, a actividades económicas en el municipio y tenemos entonces un impacto dramático en términos de movilidad, tenemos un impacto dramático en términos de seguridad para las comunidades de los diferentes puntos de la región y no tenemos soluciones.

Hay cifras por ejemplo que el Gobernador dice eso se podría resolver simplemente hablando con la policía y es que en Bogotá hay un policía por cada 429 habitantes, en Soacha hay un policía por cada mil habitantes, es decir, la proposición del número de policía por habitantes es muchísimo menor que en Bogotá y eso tiene un impacto sin lugar a duda en la seguridad del municipio ese puede ser uno de los argumentos que se plantean para trabajar en una coordinación, el tema de la movilidad ya tenemos obviamente un avance con la construcción de TrasMilenio que ha tenido dramáticos problemas hasta llegar a Soacha, pero no hay ruta del sistema integrado de transporte público de Bogotá que llegue a Soacha y eso tiene un impacto sin lugar a duda porque Soacha en la práctica, quienes habitan en Soacha muchos trabajan en Bogotá, muchos desarrollan su actividad diaria en Bogotá o viceversa y al no tener la posibilidad de esas comunicaciones se genera un problema dramático.

Otro problema que existe es el que les mencionaba, Betty me profundizará al respecto más adelante pero la llegada de más de 140 mil familias va a tener un impacto en la seguridad de Soacha que se va hacer en ese sentido y cómo puede o no un área metropolitana contribuir a resolver esos problemas para garantizar que hay mecanismo de los dos entes territoriales para enfrentar esa problemática, hay una problemática con los taxis que ha sido conocida de tiempo atrás, de años, cómo puede o no el área metropolitana jugar un rol en resolver esa problemática con los taxis. En fin, hay una serie de problemáticas que tiene la región donde parece importante abrir la discusión al respecto, pero quiero digamos insistir en lo siguiente: aquí no hay que pensar solamente en el interés particular de un sector, de un municipio hay que pensar en el desarrollo integral de la región capital y cómo podemos buscar mecanismos para que ese desarrollo garantice que se desarrollan valga la redundancia los potenciales que tiene cada municipio, cada componente de la región capital y que eso se hace en el marco de un respeto por el medio ambiente garantizando un desarrollo sostenible y aprovechando mejor los recursos públicos con los que cuenta cada municipio.

Aquí hay una fórmula, discutámosla, debatámosla, planteemos las condiciones al respecto de esta fórmula, evaluemos si es la mejor o no, no la desechemos de plano, parecería un error porque sí creo que hay que abrir la discusión para garantizar que el desarrollo de esta región no siga siendo un desarrollo desordenado, aquí hay todo tipo de problemas por ejemplo les decía lo del agua cuando yo fui candidato a la Alcaldía de Bogotá, yo planteaba la pregunta sobre la problemática del agua, el agua viene en su inmensa mayoría de Cundinamarca, la que consume Bogotá y Bogotá es el principal contaminante del río Bogotá, por ejemplo entonces esas son discusiones que hay que dar en cómo coordinamos mejor el desarrollo y la ocupación del territorio, el respeto al medio ambiente.

Yo mencionaba un caso en los debate de la campaña que reflejaban, Senador Ashton, un poco la problemática que tiene la región capital, hay unos municipios como Fómeque que está en el parque Chingaza, el parque Chingaza está parcialmente en Fómeque, ese municipio ustedes saben que Chingaza es el que provee, y aquí me corregirán, más del 50% del agua de Bogotá, el 80% del agua de Bogotá y Fómeque su territorio y Chingaza está en Fómeque, en buena medida pues en Fómeque el casco urbano no tiene agua potable, imagínense ustedes el municipio que le provee el 80% del agua a Bogotá no tiene agua potable en su casco urbano esa es una problemática que tenemos y esta Comisión de Ordenamiento Territorial tiene que dar esos debates y creo que la discusión sobre el área metropolitana tiene que plantear esos debates sobre el medio ambiente también.

Hay una preocupación en las autoridades ambientales sobre la implicación que tendría el área metropolitana por ejemplo para los recursos que se requieren para garantizar las inversiones que se han planteado para el río Bogotá, bueno hay que plantearle al Gobierno nacional la posibilidad de buscar fórmulas eventualmente que permitan resolver esa problemática, si es que se permite avanzar en el proyecto de ley, entonces en conclusión y yo no me quiero extender porque creo que este debate es más para que lo den las autoridades que están aquí presentes, nosotros como Comisión, es ciertamente asesora de la Comisión Primera, en este punto que va a tramitar el proyecto de ley, tenemos la responsabilidad de oírlos, de conocer sus posiciones, de informarnos al máximo para garantizar que la asesoría que le demos a la Comisión Primera en el Congreso de la República busque precisamente resolver la problemática que existe en la región capital.

Y por eso quiero darle la palabra a todos ustedes pero quería decirle que el Congreso de la República y esta comisión se compromete a recoger toda la información que se plantee aquí, a procesarla y a garantizar que se tenga en cuenta la posición y absolutamente todos queremos es trabajar para que el proyecto en el que se avance sea un proyecto que garantice un desarrollo acorde con lo que demanda la ciudad de Bogotá y los municipios colindantes del departamento de Cundinamarca y sea un desarrollo que garantice los derechos de los habitantes, de los diferentes puntos de la región capital, aquí hay que pensar en el desarrollo y en garantizar los derechos de los habitantes y no simplemente en una dinámica normal de puja política entre diferentes sectores o diferentes niveles del Gobierno, hay que pensar en las garantías de derechos de los habitantes en todos los niveles en educación, en salud, en movilidad, en seguridad como me insisten aquí con el cartel, en absolutamente todos los aspectos.

Si esta comisión es consciente de todo el impacto que tienen las herramientas de Ordenamiento Territorial y su aplicación en esa garantía de derecho y por eso hemos determinado hacer esta comisión acá y buscar que el debate sea de altura, entonces yo terminaría mi introducción y le pediría el Secretario que continuemos con el Orden del Día como está planteado para que intervengan las autoridades y les insisto es fundamental que este debate se haga de manera ordenada y respetuosa, que limitemos las intervenciones en el tiempo y de esa forma garanticemos que puedan intervenir las autoridades que están invitadas y citadas y podamos sacar una conclusión del debate y me comprometo que una

vez se surta el proceso de la intervención de las autoridades citadas abramos el espacio para la intervención de unos miembros de la comunidad muy breve y limitado porque de lo contrario no se podrá desarrollar por completo la comisión, le agradezco mucho la participación, la asistencia y le doy la palabra a las autoridades y el Secretario quedará encargado.

Presidente honorable Senador Álvaro Ashton:

Muy bien Senador Galán, con esta intervención del Senador Galán queda abierta la discusión del debate de control político, yo le sugiero al señor Secretario que organicemos este debate, primero la participación de la señora delegada del Ministro del Interior, segundo la participación del señor Director de Planeación del Distrito Capital, tercero el representante del señor Gobernador, tengo entendido que es el Secretario Jurídico, cuarto la participación del señor Alcalde de Soacha, quinto la participación de los honorables Diputados y Concejales que están presentes que los delegados y representantes de la comunidad se inscriban previamente a efectos de poder armonizar la discusión por la Secretaría de la Comisión y por supuesto también va a participar el señor delegado de la Corporación Regional Autónoma de Cundinamarca, la CAR, sin ningún tipo de inconveniente.

Como es apenas normal en atención a que el Senador citante es el Senador Carlos Fernando Galán, es una de la personas más interesadas en que haya la discusión y que abunde en inquietudes y mi preocupación para poder tener elementos de juicio y esa es la sugerencia y recomendación que vamos a hacer a la Comisión Primera, a partir de este momento preside este debate con todos y cada una de las facultades que le corresponden por mandato de la ley al Senador citante Carlos Fernando Galán.

Secretario General, Hilzyl Noriega Márquez:

En representación del Ministerio del Interior se encuentra la doctora Sandra Devia, Directora de Gobierno y Gestión Territorial.

Doctora Sandra Devia, Directora de Gobierno y Gestión Territorial Ministerio del Interior:

Muy buenos días señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado doctor Álvaro Ashton, Senador Carlos Fernando Galán, Senador citante de este debate, la Representante Betty Zorro, un saludo muy especial al Senador Niño y a todos los demás miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial tanto de Senado como de Cámara, a la población y a la comunidad que nos acompañan de Soacha, al señor Alcalde y a los delegados de la Gobernación de Cundinamarca y de la Alcaldía de Bogotá.

Para el Ministro del Interior el doctor Juan Fernando Cristo este es un tema de la mayor importancia, él tenía previsto asistir hoy pero lamentablemente por un tema de último momento la reunión, un asunto de orden público con la marcha patriótica, tuvo que mover su agenda, adelantar su agenda y no alcanzaba a estar.

Siguiendo esas estrechas instrucciones del señor Ministro, con un especial saludo de parte del Ministro al Senador citante, a todos los miembros de esta comisión, y los asistentes estamos en la disposición de servir como articuladores en la dinámica y en el curso que esta iniciativa tenga en el Congreso de la República que será quien finalmente dará la discusión, la necesidad de radicar esta iniciativa de ley parte de la misma Constitución, Bogotá es un Distrito Capital con un régimen propio y particular, la Ley de Áreas Metropolitanas, la 1625 de 2012, estableció que no podría en gracia de ese artículo Constitucional reglamentar el tema del área metropolitana para Bogotá y sus municipios circunvecinos, que tendría que hacerlo una ley especial que quedó pendiente dejando un vacío en el ordenamiento jurídico para una realidad que de hecho supera la legislación vigente, una realidad que en el día a día afecta a las comunidades de Bogotá, de Soacha y de los municipios circunvecinos a Bogotá.

Eso es lo que estamos haciendo con esta iniciativa, es un marco legal que permite a las comunidades optar por la organización y a las entidades territoriales que las conforman o que llegasen a integrarla, optar por la forma de organización en el modelo de área metropolitana si así lo considera no solo sus concejos municipales, sino las comunidades que participen en la consulta popular establecida para tal fin, de tal manera que lo que estamos generando es un marco jurídico y lo decía el Senador Galán citante, un marco jurídico para que a partir de ahí se establezcan cómo se armonizan las competencias que hoy por hoy y alguna de forma vienen ejerciendo las entidades territoriales en armonizar en el marco jurídico que lo permita en torno al modelo de área metropolitana.

Y hay que entrar a hacer la diferencia entre área metropolitana y Región Administrativa de Planificación (RAPE), la región especial, el área metropolitana no es una entidad territorial, no lo digita la estructura política y administrativa de las entidades territoriales que la conforman, el área metropolitana es un esquema asociativo de gestión territorial de planificación, de armonización de competencias que concurrente es un ejercicio de integración en torno al desarrollo de los habitantes que integran esos espacios conurbados o no conurbados como el caso de Soacha colindantes o no colindantes con hecho, metropolitana, que es lo que esta Ley 1625 define y actualiza qué hacen con el día a día. Hoy por hoy en la práctica, y es lo que quiero decir y resaltar, existe un área metropolitana sin un marco jurídico que la regule, permitiendo que ese vacío legal afecte a las comunidades que lo integran porque no hay marco, porque no hay escenarios, porque no hay espacios de integración, no hay consejos metropolitanos que permitan organizar ese desarrollo y armonizarlo.

Entonces tenemos que para venir o ir a trabajar, yo tengo personas que trabajan conmigo en la Dirección en el Ministerio que viven acá en Soacha, y para poder llegar a la oficina se tienen que levantar a las 4 de la mañana pero además tienen que pagar más de 25 mil pesos diarios en transporte y cuando salen a las 10 de la noche no tienen cómo llegar, les toca conseguir cómo quedarse en Bogotá, no puede ser que ese dato sea solo un espacio para habitar en la noche y no puede ser que Bogotá no pueda armonizar la problemática que eso le genera al propio Bogotá y obviamente a los demás municipios circunvecinos porque no pasa solo con Soacha, pero en el caso específico de Soacha es una realidad si tenemos la posibilidad de optar por un marco jurídico que establezca las condiciones de armonización de esas realidades en materia del agua, de servicios públicos, de educación pasa lo mismo con los colegios a donde va a estudiar la gente a Bosa, a Ciudad Bolívar, en Cazuca es casi lo mismo y en seguridad ni hablar.

En Ciudad Bolívar, en Cazuca y ustedes lo saben mejor que nadie si hay un problema de homicidio pasa la víctima del otro lado y entonces o el delincuente del otro lado y no hay cómo ejercer un plan metropolitano de seguridad, si la moto que tiene la Alcaldía local de Ciudad Bolívar no puede pasar y hacer ronda sobre el pedacito que le toca de la calle de Cazuca porque eso ya no es jurisdicción de la policía, se presta para microtráfico, se presta para hurto, se presta para extorción y para ese cruce de competencia no haya quien responda vacíos jurídicos que no le conviene a nadie y menos a las autoridades, y ni hablar de los temas de vivienda ni hablar de los temas de empleo, de los temas de servicios públicos como ya lo hemos anunciado sobre todo con el tema de agua y absurdo que ese vacío siga existiendo acá, lo que hacemos es dejar el marco para que las comunidades decidan con esa forma de armonización de competencias, y ese desarrollo armónico es lo que queremos nosotros ayudar a consolidar, armonizando un escenario de trabajo entre la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Bogotá para permitir la consolidación de este espacio sin que se vea afectada la Corporación Autónoma Regional (CAR), sin que se vea afectado el mismo departamento porque es que yo creo que de hecho ya está afectado por la realidad de la situación.

En la praxis día a día según la justificación y sin un escenario legal, yo convoco entonces a que este espacio de deliberación en la Comisión de Ordenamiento Territorial y este espacio que el mismo Congreso le está dando a la discusión de la ley, nos permita ajustar en lo posible con el concurso de los ponentes en Cámara y el Senado unos quizás con dedicación mucho más conveniente al articulado en cada caso que no afecte a ninguna de las partes que por el contrario permita resolver esos vacíos que hoy ya de hecho se están generando en la competencia por recursos que están ejerciendo las entidades territoriales que deben aportar por ejemplo a la Corporación Autónoma Regional (CAR), que se entiende que la voluntad de las partes es esa, el concurso para que haya la mejor voluntad en las partes y poder ajustar esa normatividad que hoy por hoy inclusive la da no la Ley de Áreas Metropolitanas, la da la Ley 99 de 1993 y en esa medida no debemos tener temor a una organización moderna como es el área metropolitana para unas ciudades que ya han desbordado con sus hechos metropolitanos el marco jurídico que estamos tardados en poder reglamentar.

Por el contrario responderle a las comunidades con una legislación moderna, con unos argumentos jurídicos que les permitan tener derecho a una opción de vida que tienen las grandes ciudades Metropolitanas en el mundo y no por el temor de legislar sobre una materia, hacer caso omiso y darle la espalda a las comunidades de Soacha o las comunidades del resto de municipios circunvecinos de Bogotá, entiendo que ese desarrollo armónico lo necesita y que podamos edificar las tarifas en el tema del agua y que puedan edificar tarifas en el tema de transportes y se puedan establecer convenios de asociación a través del área metropolitana para el tema de la educación en los colegios de Bosa, en los colegios de Ciudad Bolívar o los propios colegios de Soacha para que puedan estudiar acá las comunidades, pero con la voluntad y los concursos de la Alcaldía de Bogotá y obviamente de la Gobernación de Cundinamarca.

Por eso nuestro compromiso es de servir de puente de interlocución como Ministerio del Interior entre estas entidades entre Cundinamarca, entre Bogotá y entre quienes deban participar en este proyecto para que el Congreso tenga un escenario de apoyo en la discusión de este proyecto y para no darle la espalda a las comunidades que día a día tienen que vivir una realidad sobre la cual nosotros hemos omitido desarrollar los respectivos elementos legales, yo estuve en la inauguración de la región administrativa de planificación Bogotá, Cundinamarca, Tolima, Boyacá y me parece una de las iniciativas más loables y es el desarrollo de la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial participamos en el equipo que redactó el artículo en la ley de Ordenamiento y también apoyamos tanto a la Alcaldía de Bogotá, como a la Gobernación de Cundinamarca en esta iniciativa, esa misma iniciativa debe ser bien escenario marco para la discusión y armonización de un modelo de Área Metropolitana, la RAPE no busca involucrar el concepto y tiene que verificar y evaluar el marco de impacto del Área Metropolitana la una no reemplaza a la otra, la región tiene un concepto más amplio pero los mismos argumentos que desglosaron las entidades que conformaron las Regiones Administrativas y de Planificación son los mismos argumentos que hoy por hoy nos permiten dar lugar a este debate de la creación del Área Metropolitana de Bogotá.

En último lugar la palabra la tienen las comunidades que participen en la consulta popular y eventualmente se da para su creación, pero dejando un marco de posibilidades donde esas comunidades puedan decidir sobre el modelo de esquema asociativo que quieren conformar y que quieren constituirse, de cara a eso hemos ofrecido ese concurso a la CAR, a la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía de Bogotá y obviamente al Senador Galán en esta iniciativa para poder coadyuvar en una dinámica constructiva de este proyecto y no perder la oportunidad no darle la espalda a esta discusión entendiendo que con este proyecto se beneficiarían no solo las comunidades del área de impacto de Bosa, de Ciudad Bolívar, de Soacha sino las comunidades que harían parte de áreas circunvecinas a Bogotá.

Modernizando el concepto de Área Metropolitana en el tema de transporte masivo modificando y asumiendo competencias integrales por ejemplo en los temas del milenio, de desarrollo urbanístico para que esos desarrollos urbanísticos no sigan siendo zonas de lote, zonas de engorde manejado por organizaciones que a veces lo que hacen es lucrarse de la necesidad de las comunidades más pobres y que vienen a poblar Cazuca y que vienen a poblar Soacha y las urbanizaciones periféricas de Bogotá para que las comunidades que llegan desplazadas del resto del país tengan una opción de vida armónica en Soacha y para que las entidades que reciben recursos de estos modelos de ciudades también puedan integrar entorno al desarrollo del río Bogotá, en torno a los proyectos de vida y del medio ambiental por el agua, es una forma de desarrollo que no reemplaza reiteramos y en este texto no la hace y la idea es que no lo haga las competencias que ya tienen tanto las entidades territoriales como las competencias que tienen las entidades correspondientes en materia medio ambiental y en esa medida tendremos ese planteamiento para poder hacer una mesa de trabajo que nos permita poder facilitar esa discusión, por lo demás estamos prestos a lo que disponga esta comisión señor Presidente, señor Senador Galán la de poder facilitar y decirle que es un compromiso del Gobierno, del Ministro de Interior del doctor Juan Fernando Cristo, muchas gracias.

Presidente, encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias doctora Sandra Devia, quisiera destacar de su intervención un punto que me parece importante y es el más importante tal vez y es que aquí no se ha definiendo el área, no se está creando el marco jurídico para que los entes territoriales tomen la decisión vía consulta a la comunidad de la creación del área, o sea no es por este proyecto que se crearía el área esto es importante que lo tengamos en cuenta como análisis digamos del proyecto porque existe la preocupación en estos sectores de que el proyecto ya crea el área automáticamente y eso no es así, le doy la palabra al doctor Gerardo Ardila Secretario de Planeación de Bogotá, le agradezco que su intervención sea más o menos de 10 minutos como la hizo la doctora Sandra Devia.

Doctor Gerardo Ardila, Secretario de Planeación de Bogotá:

Muchas gracias doctor Galán, en primer lugar un saludo para los miembros de la comunidad, para los miembros de la mesa, al señor Presidente Ashton, doctor Niño, doctor Galán, colegas, las administraciones que nos acompañan en esta mesa.

Yo creo que una de las cosas fundamentales de esta reunión es poner sobre la mesa algunos puntos de claridad sobre el alcance de lo que estamos haciendo porque esa notica encima también la innecesaria discusión de temas que no son discutibles en esta instancia y yo creo que eso nos facilita lanzar desde el Distrito y desde luego el señor Alcalde me delegó para estar aquí porque no podíamos estar en este espacio, pero puedo decir con toda tranquilidad que compartimos cada una de las palabras que voy a expresar y que tengo un largo proceso de discusión con estos temas de manera que sin temor así como lo acaba de decir la doctora Sandra tengo la seguridad, el estar convencido de que hable las cosas que voy a plantear.

Debo reconocer en primerísimo lugar el avance que ha hecho el Misterio del Interior y el trabajo tan importante de la doctora Sandra en este proceso y reconocer también al mismo tiempo la necesidad que todos tenemos de la Constitución de un Área Metropolitana que creemos que apenas se inicia la discusión con esta reunión, yo siento que esta es la primera reunión realmente en la que empezamos a discutir nuestra concepción de Área Metropolitana y por eso quiero agradecer al doctor Carlos Fernando Galán la oportunidad que nos da a todos para poder conversar sobre estos temas.

En segundo lugar quiero dejar una idea clara antes de arrancar y es que la idea que tenemos con el Área Metropolitana todos es que el Área Metropolitana sea una oportunidad para un proceso de integración y no para un proceso de fragmentación y yo creo que esa es una idea fundamental debe ser un principio con el cual debemos empezar en cualquier discusión que tengamos que hacer, nos interesa integrarnos, no nos interesa generar una fragmentación territorial que nos dificulte más lo que ya tenemos, desde esa perspectiva naturalmente en el Distrito estamos convencidos de que un proceso de integración solo se logra por concertación y que la presencia del señor Gobernador Álvaro Cruz es fundamental y no solamente el doctor Álvaro Cruz, sino cualquier Gobernador de Cundinamarca tiene que participar directamente de esta discusión y tiene que aportar a esta discusión de manera que las decisiones que tomemos en cualquier sentido impliquen un fortalecimiento de la labor también del nivel intermedio de Gobierno y la nación que definitivamente a partir de la Constitución del 91 quedó muy debilitado y tenemos que reconstruirlo.

Se debilitó y una de las razones para la creación de la Comisión de Ordenamiento Territorial fue precisamente la de establecer esas posibilidades de conexión entre los niveles nacionales y los niveles municipales, de manera que desde la Administración Distrital planteamos la necesidad desde luego que el equipo de la gobernación participe de una manera activa en la discusión y en el debate del articulado y en una como lo planteó la doctora Sandra en una reacción que ajuste y afine claramente las posibilidades en la que todos ganemos, el otro tema clave aquí es que desde el Distrito consideramos que tenemos en las manos una oportunidad para adelantar el fortalecimiento de la Corporación Autónoma Regional, nosotros creemos que tenemos que crear la autoridad ambiental suficientemente fuerte y una autoridad ambiental que supere ese viejo contexto de agencia de desarrollo que jugaba en otra época la Corporación y que para eso debe ser explícito en el articulado de papel que va a jugar la CAR y la manera como asume esa autoridad ambiental Metropolitana y en eso naturalmente también nosotros actor fundamental en la discusión y en el proceso de reacción y de ajuste y de mejoramiento del articulado.

Desde Bogotá no podríamos avanzar sin la presencia de estos dos actores fundamentales la Gobernación de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional de manera que eso lo quiero dejar claro para que no haya ningún mal entendido en el sentido de que Bogotá estaría intentando en cualquier medida eludir algo que es fundamental en un proceso de integración, necesitamos concertar con los actores y necesitamos fortalecer aquellos que ya tienen un papel y ya juegan un papel fundamental en la región, hay un tema en relación con Cundinamarca doctor Galán que yo quisiera referirme muy respetuosamente a su intervención y que quisiera rogarle el favor de que replanteara porque si bien es cierto que hubo unos momentos de tensión entre la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Bogotá eso ocurrió hace más de dos años y lo que tenemos en los dos años siguientes es todo lo contrario, tenemos un proceso de colaboración permanente que nos ha permitido muchísimas cosas de parte y parte.

Nos va a permitir por ejemplo crear la Empresa entrar Bogotá a través de TrasMilenio, hacer el 50% de la Empresa Férrea de Cundinamarca y en ese proceso hemos pedido los dos de manera conjunta que la nación entre a formar parte de esta empresa también como un socio que tenga la posibilidad de contribuir y de colaborar en el desarrollo del transporte regional y de la movilidad regional es más doctor Galán en este mismo proceso el doctor Simón Gaviria en la discusión que hemos venido haciendo del Metro permanentemente nos ha propuesto que desde Planeación Nacional ellos verían con muy buenos ojos la creación de una autoridad de movilidad regional y nosotros hemos planteado permanentemente la ha hecho el Alcalde Petro en las reuniones que hemos mantenido con el Ministro de Hacienda, con el señor Vicepresidente de la República, con el señor Presidente de la República que esa institución, esa entidad ya estaría bastante desarrollada en la empresa que hemos constituido de manera coordinada entre el departamento de Cundinamarca y Bogotá y

como le digo hemos invitado en varias ocasiones a la Nación a que se integre también como un socio más.

No tenemos ningún inconveniente y los estatutos y las condiciones jurídicas lo permiten de manera que ese es uno de los temas fundamentales, avanzamos en otro tema que es clave es la mesa del agua, la mesa del agua que en principio llamábamos la mesa tripartita que era Distrito, Gobernación y CAR que se ha vuelto un poco más compleja porque invitamos a representantes de los Alcaldes que tienen una relación directa con lo que llamábamos en otra época el agua en bloque y hemos avanzado en año y medio de una manera que yo considero importante hay puntos en los cuales tenemos todavía que avanzar en la búsqueda de posibilidades que nos faciliten la vida a todos y que nos han impedido cerrar la mesa ya de manera definitiva, pero yo creo que es muy importante el avance que hemos hecho en esa mesa regional de agua.

Aprovecho para lamentar profundamente la muerte de la doctora Juana Laverde que en ese proceso de la mesa jugó un papel importantísimo y espero que los demás miembros del Gabinete de Cundinamarca que han estado vinculados a la mesa sigamos trabajando con la misma claridad, con la misma dedicación y con la misma entereza con que lo hicimos con ellos, contribuirle a Cundinamarca incluyendo la encuesta multipropósito en 33 municipios de Cundinamarca y todos los costos los asumía el Distrito y esto lo hicimos con la colaboración y de acuerdo con el señor Gobernador de manera que es otro tema importantísimo, en febrero o marzo vamos a disponer de una información regional muy confiable de muy buena calidad y que nos va a permitir desde luego comenzar la región desde una perspectiva integrada y desde una perspectiva de avanzada en información reciente y en información que hemos venido obteniendo con el ánimo de un Gobierno compartido en la región independientemente del mecanismo que encontremos.

También vale la pena comentar doctor Galán que en Bogotá tenemos un instrumento que ha sido premiado y reconocido internacionalmente como un instrumento de mayor avance que es el Ideca que es la generación de datos sobre catastro que hacemos en Bogotá y que nos permite la actualización de catastro anualmente perdóneme que lo que voy a decir puede sonar un poco provinciano, empezamos a trabajar con la ciudad de Roma en la discusión del sistema de subsidio y cuando los gobernantes, los funcionarios de Roma vinieron a Bogotá para colaborarnos en la discusión tratando de mostrarnos cómo había sido el modelo que llevaron adelante en Italia descubrieron el Ideca y nos pidieron que se lo ayudemos a montar en Roma que ayudemos a que Roma pueda tener la posibilidad de un instrumento de esta naturaleza, nosotros tomamos la decisión, además con el señor Gobernador, de ofrecerle en los municipios de Cundinamarca los 33 que hemos escogido y que hemos elegido para trabajar directamente tengan acceso directo al Ideca, de manera que podamos mejorar las condiciones de información catastral regional en un proceso compartido.

De manera que son temas serios grandes que hemos trabajado de manera conjunta que probablemente no ha tenido en la prensa el despliegue que tiene el hecho de que el Gobernador y el Alcalde digan las palabras que podrían interpretarse como peleas, por el contrario hemos avanzado y hemos avanzado de una manera luces, la doctora Sandra mencionaba un tema que para nosotros es clave también, pero nosotros hemos avanzado de una manera muy convencida y muy seria en la constitución de la Región Administrativa de Planeación Especial y que en ese proceso trabajamos como socios directos con el señor Gobernador de Cundinamarca y con su equipo de Gobierno, el equipo técnico que avanzó en la constitución del RAPE tuvo un papel fundamental no solamente en Bogotá sino en Cundinamarca desde luego en Boyacá, Tolima y Meta pero que Bogotá y Cundinamarca fueron el corazón y el permanente motor del desarrollo de la RAPE y que queremos mantenerlo con toda la seriedad del caso.

Bogotá acaba de presentar su presupuesto al Concejo y ahí introdujimos 5 mil 500 millones de pesos que son nuestro aporte al funcionamiento y a la inversión de la RAPE en primera instancia, nosotros no tenemos limitaciones en los temas regionales de manera que en la RAPE tenemos que avanzar y tenemos que avanzar haciendo una relación de escala como lo mencionó la doctora Sandra, la RAPE nos da una escala grande pero no excluye las necesidades de otras formas de organización que nos ayuden a manejar problemas mucho más localizados o de menor escala, en ese sentido ratifico que nosotros creemos muy necesaria la constitución de un Área Metropolitana pero que la consideramos fundamental en armonía permanente con la RAPE.

Yo creo que en aras de avanzar un poco con las condiciones de tiempo que hemos pactado, creo que es importantísimo que tengamos la propuesta de este proyecto de ley que ha llevado el señor Ministro del Interior al Congreso de la República es una oportunidad que lleguemos a entenderla como una oportunidad fundamental para reconstruir las condiciones jurídicas regionales en medio de las cuales tenemos permanentemente que tomar decisiones y que repito por esa razón implican la necesidad constante y permanente de la participación de esos dos actores fundamentales que en alguna medida no han estado presentes por razones que podemos evaluar las que sean que son la Gobernación de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional.

De manera que tenemos que avanzar muy seriamente en establecer un sistema de coordinación regional siempre en el contexto del respeto por la autonomía municipal y ese es el reto que no es nada fácil porque sabemos manejar, respetar un principio constitucional que establece la autonomía municipal y dentro de ese generar unas instancias de coordinación que tengan carácter vinculante para todos los miembros y eso es un tema clave de un Área Metropolitana doctora Sandra y que lo diferencia en gran medida de otras formas de organización como las Asociaciones de municipios, etc., donde la buena voluntad es el motor fundamental y por último desde esa misma perspectiva nosotros insistimos desde Bogotá en que es un esfuerzo muy grande que estamos haciendo pero al mismo tiempo doctora Sandra es un marco jurídico como usted bien nos lo planteó, un marco jurídico general.

Por lo tanto nosotros apreciaríamos que discutiéramos en los términos en que la Constitución lo plantea como la posibilidad de hacer un marco jurídico para un Área Metropolitana de Bogotá con los municipios circunvecinos sin delimitarlo específicamente en uno u otro caso, obviamente el mismo articulado dice cada municipio que quiera o que necesitemos va a tener que surtir un proceso cada uno cuando le toque o cuando

le corresponda que tiene que surtir, pero la ley no puede de entrada estar negando la posibilidad para que el Área Metropolitana se construya de acuerdo con las necesidades que tenga en el momento y que pueda irse modificando, modernizando, actualizando de acuerdo con las mismas condiciones que genere el desarrollo regional, por último el señor Alcalde de Soacha sabe que valoramos el valor con el que ha afrontado este proceso sabemos que no es fácil para que Soacha entrara en defender una posición de metropolitización en un contexto en el cual no tenemos la participación directa de la Gobernación hasta ahora y me parece que ha permitido eso un avance muy interesante que le agradecemos, usted sabe que desde Bogotá le hemos ofrecido todo el apoyo que podamos dar sin que eso implique para nada un enfrentamiento o en contradicción con el señor Gobernador y con el Gobierno Departamental.

Mire, yo hago para cerrar un llamado a todos los presentes para que entendamos este proceso como una oportunidad en la cual Bogotá está abierta a constituir un proceso de integración regional y no desde ningún punto de vista un proceso de fragmentación o de ataque a las autonomías municipales constitucionalmente establecidas y que un objetivo que hemos mantenido y que ha sido mi papel como miembro del Concejo directivo de la CAR en representación y en delegación del Alcalde, es el fortalecimiento de la CAR como autoridad ambiental regional, yo creo que con esto doctor Galán y queridos miembros de la mesa directiva, doctora Sandra, señor Alcalde de Soacha, miembros de la comunidad planteo muy rápidamente y no voy a entrar en los detalles todos conocemos de los problemas que tenemos y específicamente con Soacha para poder tomar decisiones de colaboración que nos limitan en las actuales condiciones jurídicas pero que la doctora Sandra y el doctor Galán plantearon de manera relativamente clara y extensa y que forma parte del soporte de realidad sobre el cual imploramos la necesidad de un proceso de constitución de esta regionalización jurídicamente establecido y desde luego en el cual las decisiones que se tomen tengan carácter vinculante para todos y para eso necesitamos que la Gobernación, el doctor Álvaro Cruz y su equipo la CAR y nosotros trabajemos junto con el Ministerio y con las Comisiones pertinentes del Congreso y permanentemente, muchísimas gracias.

Presidente, encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias doctor Ardila quería destacar de su intervención lo que usted ha dicho de entender esto como un proceso de integración y no de fragmentación es decir buscar digamos en qué alardearse los entes territoriales puede aprovechar esa alianza en beneficio propio siempre teniendo en cuenta un respeto por la autonomía, me parece importante que usted haya planteado esto que no sea solamente o se limite el tema Soacha me parece importante que sea un tema que sea de un mecanismo jurídico que permita que los municipios que así decidan puedan hacerlo de los municipios colindantes con Bogotá y acepto su llamado para corregir mi visión del tema, le confieso y lo confieso aquí es meramente falta de información no conocía esos avances que ha tenido digamos la relación de Bogotá con el departamento y me alegra mucho que los haya tenido y espero que continúe así esa relación. Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Nemocón, Alcalde de Soacha.

Doctor Juan Carlos Nemocón, Alcalde de Soacha:

Buenos días señor Presidente, a todos los Senadores de la Mesa Directiva, a la Representante Betty Zorro, al Diputado Víctor Manuel Sánchez, a todos y cada uno de los concejales del municipio de Soacha, de Bogotá, a los Ediles, a los Funcionarios del Ministerio del Interior, doctora Sandra bienvenida a Soacha, de la Gobernación de Cundinamarca, al Secretario del Despacho de Planeación, el doctor Andrés y al doctor Secretario de Integración Regional, doctor Fredy William y demás funcionarios, Secretaria de Educación bienvenida muchas gracias, a los organismos de control presentes, señora Contralora del municipio de Soacha, señor Personero, a los funcionarios de Bogotá señor Secretario bienvenido a Soacha, al Secretario del Despacho doctor Rico, a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Soacha y a todos los ciudadanos que se encuentran hoy aquí presentes.

Yo quiero primero que todo agradecer al Senador por la oportunidad que le da a Soacha de que entre a ser parte de la agenda de la discusión de este tema tan importante que no es nuevo por supuesto que lleva toda la vida pero que está ahora como que nos adentramos en resolver con mucha decisión los problemas que aquejan a Soacha prioritariamente pero que también afecta indudablemente a Bogotá.

Yo creo que para empezar tenemos que aclarar que ser Área Metropolitana no significa ser anexo como lo entiendo y lo leo en algunas pancartas en las afueras de este recinto y dice que no va a ser parte de Bogotá y en ese orden de ideas definitivamente no es así, la independencia política, administrativa, económica, presupuestal de Soacha se mantiene y Bogotá obviamente también entonces aquí no hay temores, no puede haber miedo de que seamos una localidad, la localidad 21 de Bogotá que de hecho no contempla la Constitución Política una anexión de ninguno de esos artículos, nosotros hoy discutimos algo en el marco de la Ley 1625 de 2013 que si no hubiese sido por esta ley ya habíamos dado ese paso, la Ley 128 no posibilitaba hacer una Área Metropolitana con el lleno de uno de tres requisitos o la voluntad política de los Alcaldes o las dos terceras partes del Concejo Municipal o el 5% de la población que se manifestara en torno a la necesidad de constituirla, entones estamos reestudiando algo que ya estaba definido pero que la Ley 1625 nos excluyó.

A mí me parece que el municipio de Soacha tiene que ser contemplado por la Nación, por el Distrito y por el departamento como un municipio especial desde todos los puntos de vista Soacha recibe población desplazada de todos los rincones del país y además recibe población de Bogotá que con el deseo de comprar vivienda económica por el valor de suelo se está asentando aquí, o sea nosotros tenemos una metropolización de hecho que ya existe, lo que pasa es que todo el peso le recae a Soacha porque no tenemos herramientas ni recursos para poder satisfacer tanta necesidad ciudadana, lo que pasa en Buenaventura y en el Pacífico le pegan directamente a Soacha, recibimos en el último año por cifras de la Personería Municipal y de la Defensoría del Pueblo más de 3.500 personas del Pacífico esto es asustador en realidad, personas que se acomodan en las goteras del municipio en toda la zona de montaña, Altos de Cazucá que ha sido desplazada por otro sector que es llamada Altos de la Florida.

Hoy en día el peor problema el más difícil y en el que tenemos que concentrar todo el esfuerzo es para solucionar una problemática humanitaria en la Comuna 6 Altos de la Florida y entonces ¿Qué trae consigo la población? Trae la necesidad de laborar, de estudiar, salud, de trabajar, el incremento de las ventas ambulante, por ejemplo en el municipio de Soacha en los últimos dos años es inmenso porque el rebusque, la necesidad los obliga a estas personas a hacer uso del espacio público nos trae también inconveniente con la relación que tenemos con Bogotá en el desplazamiento, hoy no puede ser justo que entre Girardot y Soacha una persona se demore una hora y cuarto y pasando por Soacha que son 5 kilómetros una persona se demore 1 hora y media entonces este es un tema que dificulta la relación de Soacha porque la Autopista Sur nos parte al municipio en dos y pasar de un lado a otro inclusive peatonalmente hablando puede tardar 30 o 40 minutos en sectores como el Tropezón.

Aquí veo muchas personas de Soacha y les quiero decir que es un tema que nos pega todos los días del cual sufrimos especialmente los fines de semana para referirme solamente a este tema, ahora nosotros somos una población víctima del conflicto por eso deseamos ese capítulo especial y hemos hablado con nuestra representante muchas veces al respecto de que en el marco del proceso de paz no solamente sean consideradas víctimas las personas, sino las ciudades que tenemos ese gran problema y en ese orden de ideas tener una inyección económica que nos permita satisfacer muchas necesidades porque entendemos que Bogotá en el marco del Área Metropolitana no nos va a satisfacer todos nuestros problemas eso es claro pero en una agenda que priorizamos y que ya en muchas mesas de trabajo lo hemos hecho, nos hemos referido a tres aspectos a movilidad, a servicios públicos y a seguridad para no colgarle de todo para que no empiece a ser un tema que le vamos a colgar como a un arbolito de navidad cuanto tema se nos ocurra.

Así las cosas percibimos que hoy por hoy el tema de la seguridad es de lo más importante de atender, hemos recorrido municipios en el último mes en todos los rincones del municipio y en el 78% de la población expresa la necesidad del fortalecimiento del pie de fuerza, nosotros tenemos 7 policías por cada 10 mil habitantes es la relación 7 por cada 10 mil habitantes y entonces tenemos a pesar de tantos esfuerzos que hacemos, a propósito saludo al Comandante de la Policía que lo vi por aquí, al segundo Comandante de la Policía de Cundinamarca y los números han bajado, han reducido el número de homicidios en el 18% en lo que va del año muy triste para mi escuchar las cifras departamentales cuando se dice si no fuera por Soacha Cundinamarca sería muy segura porque los números hablan por sí solo.

Ayer le escuché al señor Gobernador en el municipio de Facatativá decir que en lo corrido del año van algo así como 440 homicidios, en el municipio de Soacha, en lo corrido del año está por el orden de 180 homicidios o sea estas son cifras que no podemos ocultar es la realidad del municipio de Soacha, por eso insistentemente hemos hecho gestiones ante el Ministerio de Defensa, ante el Ministerio del Interior, al señor Presidente de la República que ha venido a Soacha varias veces y vuelvo y le repito lo mismo siempre, le digo por favor ayúdenos a mejorar, la presencia uniformada mucho hacemos, pero todavía hace falta, entonces consideramos que si la policía Metropolitana de Bogotá tuviera por ejemplo un radio de acción que cobijara al municipio de Soacha no tendríamos los inconvenientes que ya le expresó la doctora Sandra en el sector fronteras entre Bosa y los Olivo, Olivares, León XIII este hace parte de la María o en la parte alta de la Comuna 4 colindante con el sector de Ciudad Bolívar, ahí hay una problemática superior al resto del municipio de Soacha son sectores priorizados en todas nuestras investigaciones que ameritan más presencia policiva, Nosotros tenemos 48 cuadrantes de policía cuando Soacha debería tener por lo menos los de Bosa o Ciudad Bolívar que superan los 85 y tenemos 45 entonces ese desequilibrio, esa desigualdad que nos pone en muchos problemas.

Segundo el tema que tiene que ver con la movilidad ahora que TransMilenio y ustedes lo pueden ver todos los días, Soacha hace parte de las noticias negativas del país, todos los días RCN o Caracol se ensañan con el municipio de Soacha, aquí la culpa entonces es de nosotros los soachunos, la culpa es del Alcalde, la culpa es si buscar como responsable y a mí me parece esa no es la idea, la idea es buscar la sinergia de las diferentes instituciones y tener la claridad de un aspecto importante que son recursos, recursos porque eso es lo que no tenemos, tenemos toda la problemática, pero no tenemos recursos, en el tema de la movilidad TransMilenio saturado en el tercer día de llegada ya estamos avanzando también con la empresa TransMilenio como tal en un muy buen camino que nos va a permitir empezar a mejorar la prestación del servicio antes de que se acabe el año, pero todavía tenemos el reto y el desafío de construir fase 2 y fase 3 hasta el sector del Vínculo, un proyecto que esta por el orden de los 300 mil millones de pesos, de los cuales Soacha tiene que aportar 20% 60 mil.

Y de entrada les puedo decir que nos pone en problemas, porque el marco fiscal de mediano plazo esa cuantía en el tiempo de ejecución del proyecto es un tema muy difícil, ahora el tema del Sistema Integrado de Transporte Público, yo considero que en la medida en que seamos Área Metropolitana existiría una sola autoridad de movilidad y esto nos facilitaría enormemente las cosas como hoy sucede en Medellín y sus municipios vecinos que tienen un Metro, que tienen un Sistema Integrado de Transporte Público y que funciona perfectamente, o si no perfecto, pero muy bien es un buen modelo, entonces hay también centro unas de las prioridades en el marco del Área Metropolitana.

Adicionalmente quiero referirme al tema de los servicios públicos, Bogotá toma decisiones, Bogotá tiene estratos altos, Bogotá subsidia a los estratos bajos, la composición social de Soacha está en 76% es de estrato 1 y 2 leía algún letrero que decía no más estratos 0, 1 y 2 es que la vivienda que está llegando hoy en día es estrato 3, la vivienda organizada de los macro proyectos y planes parciales son estrato 3, porque no tenemos cómo subsidiar la demanda y lo primero que dicen los habitantes y los ciudadanos bogotanos que ya son soachunos, porque compraron acá, es que ellos no aguantan el estrato 3, porque ellos en Bogotá eran estrato 2, entonces hay un choque inmediato, porque no podemos seguir asumiendo esos subsidios, entonces cuando Bogotá habla por ejemplo del mínimo vital de los 6 metros cúbicos de agua gratis para los estratos 1 y 2 pedimos el doble problema de toda la zona de frontera que es estrato 1 y 2 justamente que firmemos de un metro de distancia siente el abismo de pertenecer

a Soacha y es que no es justo socialmente con los seres humanos que habitan en Soacha por el motivo que sea, que tengamos esta desigualdad.

Y en el largo aliento o en el mediano mejor no percibe uno, si no hay un gran esfuerzo de la Nación y el Distrito no percibe uno el mejoramiento de la calidad de vida del soachuno, al contrario cada año hemos crecido 150 mil habitantes en los últimos dos años esto es superior al 7% del crecimiento anual, estas personas traen necesidad de colegios y no tengo colegio, porque es que además de todo hay una ley de la República del suelo urbanizable que dictó para Soacha, entonces la ley de macro solamente prosperó en dos partes del país una de ellas Soacha que es Ciudad Verde y entonces no teníamos las garantías anticipadas de colegios, de centros de salud, de hospitales tema muy complejo, porque estas personas demandan servicios todos los días y además, porque hay un componente grande que es la falta de arraigo, la falta de amor y de sentido de pertenencia, llegan 50 hacia Bogotá, entonces ustedes desde el Área Metropolitana es una herramienta que nosotros entendemos, creemos puede ayudarnos en el mejoramiento de los servicios sociales, sanitarios de la ciudad.

Quiero decir algunas cifras, Soacha ha dedicado en los últimos dos años recursos para el pago de la primera fase de TransMilenio, son recursos provenientes de la sobre tasa a la gasolina que nos impide hacer inversiones en la maya vial del municipio de Soacha, no tenemos recursos para la maya vial, entonces hoy tenemos un rezago de más de 177 kilómetros de vías en mal estado, en vías deterioradas por eso pasar por Soacha origina un paisaje entristecedor, realmente de ahí se pegan entidades y medios de comunicación para seguir vendiendo ese nombre que tenemos todo el deseo de cambiar la imagen de Soacha, para que se proyecte, por eso Bogotá para nosotros es un excelente socio, yo quiero decirles que no va en contra vía digamos no es el deseo del Alcalde ni su grupo de trabajo ni más faltaba de enfrentar al señor Gobernador, al contrario queríamos con la camiseta puesta del Área Metropolitana de Girardot del señor Presidente, del señor Ministro íbamos a encontrar el apoyo, pero las condiciones son diferentes.

Entonces a mí me parece que si el tema es netamente presupuestal que la Corporación Autónoma Regional deje de percibir algunos recursos provenientes del Distrito, pues debería legislarse a propósito de ese tema o sea ahí hay toda una base de discusión perfecta, porque no puede ser un argumento de ir en contra vía de los ciudadanos de Soacha el tema económico ahí la sapiencia de los técnicos y de los Congresistas hagan un estudio profundo para no sacrificar a la Corporación Autónoma y a sus municipios y a nosotros los municipios que nos cobija, no sé por qué se ha pretendido como direccionar que Soacha está en contra de la Corporación Autónoma con quienes tenemos una excelente relación, con quienes hemos venido adelantando proyectos importantes y que necesitamos lo que estamos haciendo, pero de lo contrario la salida perfecta entre todas las entidades para que este proyecto sea una realidad.

Y quiero referirme también a la RAPE, la RAPE es una escala superior que no nos toca o sea muy bienvenida, perfecto Bogotá–Soacha y el resto de la región hacia los departamentos del Tolima es un tema supremamente importante para el desarrollo económico de asistencia alimentaria de los departamentos, en lo que compete a Soacha solamente por la autopista pasarían derecho, entonces yo quiero concluir diciéndoles que necesitamos más pie de fuerza, necesitamos vías diferentes a la autopista sur para la comunicación con Bogotá, hoy se está tramitando en Bogotá la construcción de la avenida Ciudad de Cali que de 2.7 kilómetros a dejado recursos para dos kilómetros faltan 700 metros, entonces vamos a seguir con el mismo problema, porque no nos va a servir mucho si tuviéramos la Ciudad de Cali sería una segunda vía de acceso a la capital de la República por donde se mueven 250 mil personas al día.

Tenemos la necesidad de que se resuelva en Bogotá, ya este es un tema de Bogotá, pero que afecta a Soacha en toda la estación de Bosa, Bosa–Protabaco la necesidad que se resuelva la operación de movilidad de tránsito, un puente por ejemplo hemos planteado nosotros, hemos radicado ante el Ministerio de Transporte, ante la Alcaldía Mayor de Bogotá la solicitud de que se contemple un puente, un deprimido, una rotonda todo un sistema que permita agilizar rápidamente que le permita entrar a Bogotá y salir de Bogotá este es un tema que no le duele solamente a Soacha, porque los municipios de Bogotá hacia el Pacífico y hacia el sur de país todos lo sufren, el Alcalde de Buenaventura me decía, Alcalde ayúdenos a mejorar la movilidad portuaria, el Alcalde de Buenaventura diciéndome eso ¿Pero por qué? Porque salen 2 mil 500 mulas al día del puerto de Buenaventura, de las cuales más del 60% vienen para Bogotá y pasan por Soacha, entonces el tiempo que se pierde en el tránsito por Soacha es tiempo que afecta esos intereses económicos macros del país.

Carecemos de colegios, de ciudadelas educativas, carecemos de hospital que atienda el crecimiento de la ciudad que en menos de 5 años estará bordeando el 1 millón 300 mil habitantes en máximo 5 años, entonces no tenemos la capacidad de atender con nuestro hospital, la avenida longitudinal de Occidente también es una de las solicitudes que hacemos que entendemos en el marco del Área Metropolitana son temas que se pueden resolver de hecho hoy tenemos un convenio, nosotros tenemos convenios firmados, pero es un convenio que no va a pasar de nuestros gobiernos eso será una herramienta fuerte que le permita a los gobiernos entrante continuar, escenarios deportivos y de recreación también es un tema que definitivamente nos hacen mucha falta para no leer la lista de necesidades que tenemos.

Quiero dejar entonces para concluir señor Senador que si no es el Área Metropolitana la figura antes de ayer hablábamos con el Secretario de Planeación del departamento que si no fuera el Área Metropolitana cuál podría ser entonces, la otra forma de compensar a Soacha todo el retroceso que tiene nosotros para satisfacer nuestras necesidades, necesitamos una inyección económica de más de 1 billón de pesos, si el Gobierno Nacional si en esas alianzas estratégicas con la Gobernación podría facilitarnos, podría dimensionar un plan de inversiones, eso no es de inmediato, eso es en dos años, en corto tiempo podríamos entonces empezar a tener una mejor calidad de vida en Soacha, señor Senador muchísimas gracias.

Presidente, Encargado honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias Alcalde, tiene la palabra el doctor Jorge Fernando Suárez Secretario Jurídico del departamento de Cundinamarca.

Doctor Jorge Fernando Suárez, Secretario Jurídico departamento de Cundinamarca: Señor Presidente, muy buenos días de la Comisión de Ordenamiento Territorial honorable Senador Carlos Fernando Galán, honorables Senadores y honorables Representantes a la Cámara, funcionarios de las distintas entidades del orden nacional y departamental.

Me ha correspondido en representación del señor Gobernador Álvaro Cruz hacer unas observaciones al proyecto de ley y estos cometarios van en relación con el texto mismo del proyecto de ley, estos cometario son de carácter solamente jurídico y me voy a referir a tres aspectos.

El primer aspecto que ya lo han tocado acá es que la Carta Constitucional otorga la autonomía para la gestión de los intereses a cada uno de los entes territoriales o sea le corresponde a los municipios y al Distrito su definición y su decisión de la conformación del Área Metropolitana y en ese sentido nosotros consideramos que el proyecto tal como está planteado desborda la competencia que tiene el Congreso al dictar unas normas que deben tener un marco general y lo tiene como un marco específico, porque sin duda el texto del proyecto de ley y en muchos aspectos artículo 1°, artículo 6° y muchos otros artículos hablan de la creación del Área Metropolitana Bogotá – Soacha, nosotros consideramos que si bien la Ley 1625 de 2013 le da la competencia al Congreso de crear la ley marco para las Áreas Metropolitanas que se deben o realizarían entre el Distrito Capital y cualquier municipio circunvecino la competencia que tiene el Congreso es para expedir una ley marco general que establezca el procedimiento para que se lleve a cabo el Área Metropolitana con Soacha o con cualquier otro municipio.

Pero tal como está planteado en el proyecto, está como una ley específica donde se habla de la creación del Área Metropolitana, nosotros consideramos que eso desborda la competencia del legislador y por esa razón queremos que se tenga en cuenta, que se tome nota y se hagan las aclaraciones respectivas si es que se persiste en salir adelante con el proyecto, en varios de los artículos habla del Área Metropolitana entre Bogotá y Soacha y nosotros consideramos que esta ley que efectivamente tiene competencia el Congreso para sacar la ley, debe ser una ley general donde no especifique que se tratará del Área metropolitana Distrito Capital – Soacha, sino que establece el procedimiento para que crear las Áreas Metropolitanas las que fueren, puede ser Soacha – Distrito u otro municipio – Distrito o la que fuere entre otras cosas sino fuera así cada vez que un municipio quisiera anexar o hacer Área Metropolitana con el Distrito habría que sacarle una ley y eso no expedito, no es de competencia del Congreso sacar una ley específica, debe ser una ley de carácter general que establezca el procedimiento que se debe seguir para la creación de las Áreas Metropolitanas que se crean entre el Distrito y cualquier municipio circunvecino.

Por eso consideramos lo siguiente, esta discusión es una discusión que debía ser de carácter legal frente a la ley general que desarrolló el Área Metropolitana y no una discusión ya particular del Área Metropolitana Bogotá – Soacha por esa razón desde el cuestionario y el articulado está dirigido es a la creación del Área Metropolitana Bogotá – Soacha y consideramos que como ya lo dije desbordaría la competencia del legislador a sacar una norma, una ley específica en ese sentido, eso serían básicamente nuestros cometarios, ahora ¿qué quiere decir esto? El departamento no se opone a la ley que fija las reglas para la norma del Área Metropolitana Distrito, con cualquier municipio no, y lo estamos diciendo y lo estamos reconociendo y la misma ley le da la competencia al Congreso, pero lo que sí no hace la ley es darle la competencia de que saquen un norma de esa, en ese sentido consideramos que se desbordaría la competencia y por supuesto la ley que resulte tal como está tendría vicios de nulidad.

Nosotros consideramos que la discusión es sobre el texto de la ley marco general y ya habrá el otro escenario donde son las comunidades las que van a manifestar su querer y de hacer del Área Metropolitana en ese escenario, donde se deben dar las discusiones de muchos de los argumentos que hoy hemos escuchado que son sumamente importantes que se deben tener en cuenta, pero con el debido respeto me parece que para la discusión de la proposición del proyecto que hoy está en curso de seguir cómo va se presentaría la situación que yo le estoy diciendo y es nuestro parecer y estaría desbordada la competencia que tiene el Congreso para dictar una ley de marco general y no tal como está escrito y propuesto una ley específica, eso sería como nuestro planteamiento muchas gracias señor Presidente.

Presidente encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias Secretario, yo le diría lo siguiente, yo creo que ese tema, percibo obviamente hablar que avanzar en la discusión es un tema que tiene buen ambiente en el sentido de que esa corrección o esa modificación se pueda hacer sin problema, creo que hay voluntad del Gobierno Nacional lo ha planteado el Distrito, yo no creo que el Alcalde de Soacha se vaya a oponer a eso y en el Congreso ya hablarán los Senadores, pero tampoco creo que haya obstáculo para resolver ese problema que está planteado muy específicamente inclusive que yo en mi intervención inicial lo pregunté, cómo por qué se limitaba el tema Soacha, por qué no se generaba un marco jurídico general, entonces en eso no le veo digamos problema realmente al trámite.

Pero sí quisiera y no sé si lo haría usted o quien a nombre del departamento nos profundizara un poco a la Comisión sobre su posición, sobre el proyecto, teniendo en cuenta la posibilidad de resolver ese problema que ustedes han planteado, asumamos que hay una voluntad política para resolver el problema que sea específicamente a Soacha y que se resuelve con todo los municipios, si eso se logra cuál es la visión del departamento frente al proyecto modificado en ese sentido de permitir digamos el marco jurídico para la creación del Área Metropolitana de Bogotá o el Distrito Capital con cualquier municipio si así lo determine el proceso que está establecido en la ley, no sé si usted quiere hacer la intervención o hay alguien más del departamento que quisiera intervenir.

Doctor Jorge Fernando Suárez, Secretario Jurídico departamento de Cundinamarca:

Señor Presidente como nosotros nuestra posición es en el aspecto legal y nosotros esperaríamos a cuando sea el momento de la discusión del Área Metropolitana entre si es que si se plantea entre Soacha y el Distrito, en este momento nosotros consideramos y nos referimos es al proyecto de ley de superarse el inconveniente planteado y que se corrija saldrá la ley marco general y una vez que salga la ley marco general y las comunida-

des sean esta u otras comunidades dispongan que van a analizar el procedimiento para la creación del Área Metropolitana en esa instancia nos referiremos a los temas particulares, gracias.

Presidente, encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Una pequeña interpelación que le quiere hacer la doctora Sandra Devia antes de continuar.

Doctora Sandra Devia, Directora de Gobierno y Gestión Territorial Ministerio del Interior:

Para aclarar que de todas maneras lo que hace específica referencia a al Área Metropolitana Bogotá – Soacha no está creando el Área Metropolitana como tal, de tal manera que esa observación es de forma más no de fondo y de esa forma se refirió como ya lo planteaba el Senador Galán en un ajuste Constitucionalmente, la opción para la creación del Área Metropolitana para Bogotá, Bogotá y sus municipios circunvecinos está obviamente un desarrollo de esa norma Constitucional el objeto habla de Bogotá y Soacha, pero con las facultades de creación no con la creación en sí mismo mediante la ley, superado la discusión como lo señala el Senador, sería muy importante para el Gobierno Nacional también para el Ministerio del Interior conocer la posición política de la Gobernación de Cundinamarca frente al alcance de ese concepto amplio de Bogotá y sus municipios circunvecinos, porque eso es fundamental para el escenario propio de la discusión en el Congreso.

Presidente, encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Secretario, antes el doctor Ardila también quiere hacer una breve interpelación sobre este tema.

Doctor Gerardo Ardila, Secretario de Planeación de Bogotá:

Muchas gracias doctor Galán, antes de la interpelación es que de la conversación que hemos tenido con el señor Gobernador, creo que participamos de esta visión que acaba de plantearse en el sentido de que lo que estamos haciendo ahora y así empecé mi intervención doctor Galán es discutiendo una ley marco general de Áreas Metropolitanas en la región del Altiplano de Bogotá, hablemos en esos términos y que desde luego una vez teniendo esta ley nosotros entraríamos a discutir específicamente cada caso, porque la ley estaría dando el procedimiento para saber cómo debemos funcionar y demás, yo le quiero pedir el favor si más adelante no ahora desde luego me puede permitir unos minutos muy cortos para aclarar y responder algunas cosas de la intervención del señor Alcalde de Soacha, que me parecen importante mencionar.

Presidente, encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Le quiero insistir al Secretario, que sería importante para la Comisión de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta que el doctor Ardila por ejemplo ha planteado que nosotros estamos de acuerdo con un marco jurídico general y expresó una posición del Distrito Capital frente a un marco jurídico general, que lo mismo lo hiciera la Gobernación para que nosotros como Comisión nos llevemos esa posición, yo ya le planteaba digamos fuera de micrófonos unas preguntas, es bueno saber cuál es la posición del departamento frente a la posibilidad de avanzar en un marco jurídico general de creación de la herramienta del Área Metropolitana para Bogotá y sus municipios circunvecinos.

Doctor Jorge Fernando Suárez, Secretario Jurídico departamento de Cundinamarca: Señor Presidente, en concreto la Gobernación no se opone a la creación de la norma de carácter general y entre otras cosas, porque no la podría hacer, es una facultad del Congreso y así está establecido en la ley, entonces no se opondría a lo que ya he dicho, nosotros no nos vamos a referir al Área Metropolitana Bogotá – Soacha, porque no consideramos que es el escenario y por el contrario, yo le digo a la funcionaria del Ministerio del Interior, estamos en una discusión de un proyecto de ley que es el fundamento de la discusión, entonces nosotros nos limitamos al escrito y en el artículo entre otros, artículo 7° dice crease el Área Metropolitana, entonces tal como está redactado el proyecto de ley lo vemos ilegal, vemos que se desborda de la competencia que tiene el Congreso y esa es la posición del departamento.

Presidente, encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Le damos la palabra según el orden que me han planteado al Diputado Víctor Manuel Sánchez Perico que está inscrito.

Diputado Víctor Manuel Sánchez Perico:

Con un saludo a todos los presentes, con un agradecimiento especial a ustedes doctor Galán por esta importante convocatoria en el día de hoy, convocatoria que por demás estaba aplazada por muchos años. Nosotros los soachunos raizales los que vivimos en Soacha los que padecemos todos los días las inclemencias del olvido de parte de Bogotá, de parte del Estado, de parte del Nación, vemos cómo esa invitación que usted hace doctor Galán es oportuna y en buena hora nos permite hacer visibles a un municipios que ha sido vituperado, ha sido golpeado por muchas administraciones y por la misma violencia que tiene al país.

Yo quiero doctor Galán que entienda mis palabras, cuando digo que le agradezco esta invitación a que Soacha sea visible en su problemática, quiero decir que para iniciar aquí en este recinto no cabemos todos los soachunos, aquí hace falta una convocatoria más general, más amplia en donde las fuerzas vivas del municipio tengamos la oportunidad de estudiar, de presentar propuestas a esta problemática, nosotros estamos cansados del mal trato, estamos cansados de cómo somos víctimas de un conflicto que los soachunos no provocamos, nosotros hace unos años coloquialmente hablando doctor Galán éramos 200 mil habitantes hoy somos 1 millón 200 habitantes mal contados y son las personas más pobres que han llegado a nuestro municipio, más que el Área Metropolitana que es el tema, más que la conformación de un marco legal que predica la doctora Sandra es cómo se hace justicia social con Soacha, cómo valoramos hoy, cómo tasamos hoy el detrimento de nuestra calidad de vida.

El doctor Nemocón habla de más policía, el doctor Nemocón habla de más viabilidad, es que eso ya nos los ganamos doctor Galán, Soacha viene sufriendo hace 20 años las inclemencias de ese atropello de la Nación, un marco legal doctora Sandra es un cheque en blanco, nosotros los soachunos, considero no estamos de acuerdo con el Área Metropolitana, porque es un atropello una vez más a nuestra calidad de vida, más policía ya nos las ganamos, aquí llega mucha gente de

todo el país y la nación tiene que aportar el pie de fuerza, movilidad para la mano de obra, ya nos la ganamos, las cosas que tienen que llegar al municipio ya nos las ganamos por contribuir el padecimiento que estamos enfrentando todos los días, no son cosas nuevas que nos van a llegar, debemos apropiarnos de esto, un marco legal abierto es peligroso, yo me acojo a lo que aquí el jurídico dice, hablemos de temas en general, pero no específicamente de Soacha – Bogotá, yo pregunto ¿La gente hoy no entendemos qué es un Área Metropolitana? Es la forma del interés es que busca soluciones de sectores de territorio, ¿Pero qué quiere Bogotá con nosotros? Traernos el cordón de miseria, traer más población a Soacha, busca territorios, nuestras tierras, es una buena pregunta.

Presidente, encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias por su intervención, primero aclarar una cosa, esto no es una audiencia pública de la Comisión de Ordenamiento Territorial que no aprueba el proyecto de ley porque no le corresponde a esta Comisión, es la Comisión Primera del Senado, nosotros somos una Comisión asesora básicamente de vigilancia del tema de Ordenamiento Territorial y que vamos a asesorar al Congreso en la discusión que se va a dar de la ley sin lugar a dudas en su momento tendrá que haber una audiencia pública en la Comisión Primera, donde participen absolutamente todos los sectores interesados y ya no será solamente Soacha eventualmente por lo que hemos hablado acá, sino será una participación activa de Bogotá y todos los municipios circunvecinos.

Entonces eso es como una claridad para explicarle, porque aquí no está todo el mundo, es por esa razón porque es una sesión de Comisión de Ordenamiento Territorial y segundo porque a mí me parece importante eso, que aclaremos y para eso es la sesión que aclaremos para qué es el Área Metropolitana, para qué sirve, para qué no, cuál es el marco jurídico del Área Metropolitana, aquí hemos oído intervenciones que explican que esto no es anexar por ningún motivo a un municipio, porque eso hay que aclararlo y digamos cuáles son los alcances del Área Metropolitana, hemos oído varias intervenciones al respecto más allá de la discusión si es proyecto, es como decía el Alcalde o es otro, él planteó la posibilidad, o busquemos un plan de inversiones en fin, lo que es hacer algo y no estamos bien, yo no creo que la gente de Soacha esté bien por lo menos y contenta con el marco jurídico actual, no creo que el marco jurídico que funciona entre Bogotá y Soacha sea el perfecto, no sé.

Yo creo que hay que buscar mecanismos, y yo creo que eso requiere un cambio frente a lo que está pasando hoy puede, porque aquí se han planteado algunos sectores que la fórmula no sea la que está en el proyecto, de pronto no es esa, pero sí requiere digamos plantear una reforma al marco jurídico que permita o la creación de una instancia que permita precisamente lo que usted decía, como Bogotá digamos garantiza que el impacto que Bogotá ha tenido negativo en Soacha se compensa de alguna forma, hay que buscar mecanismos, aquí plantean que el Área Metropolitana precisamente puede contribuir a eso, entonces evaluémoslo desde ese punto de vista e informemos bien sobre el alcance del proyecto, me parece eso hacer un llamado y por eso yo le pediría a los actores aquí presentes que se hiciera una especie de ABC de que contempla el proyecto, porque ya sabemos que hay comunidad aquí presente en el recinto y allá afuera, pues hagamos una vez se dé el proyecto que contempla realmente y exactamente que es el proyecto, porque muchas veces yo les confieso yo soy Congresista, uno oye discusiones sobre proyectos de ley y uno va a ver el proyecto de ley y eso no tiene nada que ver con lo que se está haciendo por fuera y uno dice, pero que es lo que está pasando, porque la gente está diciendo que vamos hacer tal cosa, cuando el proyecto de ley contempla una cosa supremamente distinta, ah no es que no han leído el proyecto de ley, a veces pasa eso, o a veces hay interpretaciones del impacto del proyecto de ley distinto y eso es válido y necesario que se dé una discusión sobre el impacto que tiene el proyecto de ley.

Entonces yo le haría el llamado en este punto digamos al Ministerio, al Distrito, a la Alcaldía de Soacha y eventualmente a la CAR también que aterricen una vez se dé el proyecto concreto, para que la comunidad conozca la posición puntual y concreta sobre el proyecto aterrizado, sobre el texto del proyecto y no sobre eventualmente opiniones simplemente que tengan actores, sino sobre el texto del proyecto, tiene la palabra el doctor Alfredo Ballesteros Director de la CAR.

Doctor Alfredo Ballesteros, Director de la CAR:

Muy buenas tardes, un saludo al doctor Álvaro Ashton, doctor Carlos Fernando Galán, Representante a la Cámara Betty Zorro, Senador Senén Niño.

De verdad que es dichoso darnos a los cundinamarqueses, a las instituciones públicas, pero también y principalmente a la comunidad de estar aquí en esta audiencia pública escuchando los alcances del proyecto, como usted manifiesta documentándonos, pero también darnos la posibilidad de exponer nuestros puntos de vista, un saludo a las demás personas que nos acompañen en esta mesa y a los habitantes del municipio de Soacha y a los cundinamarqueses que nos están acompañando, que es pertinente que la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso se ocupe en esta clase de asuntos, evidentemente hay una problemática que no se está dando solo en la sabana de Bogotá que aquí es manifiesta, pero que se está dando a lo largo de todo el país en todo el territorio nacional, aquellos municipios colindantes de las capitales del departamento que prestan problemas de conurbación, están teniendo unas dinámicas territoriales particulares que requieren que se legislen al respecto y se requiere y hay voy a limitar mi intervención, que se analice con mucha claridad lo que está pasando en todo el territorio nacional, en relación con las autoridades ambientales regionales.

Cuando se creó la Ley 99 del 93 hace 21 años la realidad territorial de nuestro país era otra, las ciudades que tenían más de un millón de habitantes no superaban el numero de 4, las áreas conurbadas con estas ciudades capitales de departamentos eran mínimas, incluso aquí en el centro del país donde tenemos esta dinámica poblacional y de crecimiento industrial y habitacional tan particular en ese entonces hace 21 años no teníamos los problemas de conurbación que tenemos hoy entre el Distrito y muchos municipios de la sabana y bajo ese contexto la Ley 99 del 93 abrió una puerta, permitió de manera facultativa que estas Áreas Metropolitanas que se pudieran crear tuviesen las funciones de autoridad ambiental, esto ha generado Senadores y comunidad una problemática en las cinco áreas que hoy ya existen y voy a referirme a la última que se creó en el marco de

la Ley 1625 el Área Metropolitana de Bucaramanga ahí existe una Corporación, la Corporación de la Meseta, esta Corporación desde el momento en que se crea el Área Metropolitana y los alcaldes del Área deciden que van a constituirse como autoridad ambiental perdió los recurso de los 6 municipios, incluyendo Bucaramanga más grande, quedó con los cinco municipios pequeños, pero con la responsabilidad enorme de garantizar los bienes y servicios ambientales para un población superior a un millón y medio de habitantes y con problemáticas tan complejas como el páramo de Santurbán.

Hoy esa Corporación Senadores no tiene con qué pagar la nómina de funcionamiento, tuvo que suspender los contratos de prestación de servicios de los profesionales que hacían control y vigilancia, yo ahora quiero pasar a contarle la realidad constitucional de la CAR en lo que tiene que ver con los recursos que se perciben del Distrito Capital y tengo que hablar de eso, porque como está hoy redactado el proyecto, pero no puedo dejar de agradecer a la doctora Sandra Devia que nos ha manifestado esa posibilidad de hacer la mesa de trabajo de modificar este aspecto, pero como está redactado hoy el proyecto habla que todas las tasas contribuciones y recursos derivados del uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente serían objeto de manejo por el Área Metropolitana, hoy la Corporación Autónoma Regional tiene un presupuesto donde el 85% del mismo depende de las transferencias que se hace al Distrito Capital.

Transferencias que no son recursos del presupuesto del Distrito Capital, hay que aclararlo transferencias que son del pago que hacen los contribuyentes del impuesto predial de una sobretasa o porcentaje ambiental que por ley le corresponde a las autoridades ambientales de todo el territorio en el marco además de la autonomía que debe existir de las autoridades ambientales, autonomía de carácter constitucional, ese 85% hoy cómo se distribuye; un 50% tiene una destinación específica desde la misma Ley 99, desde la Ley 1450 Plan Nacional de Desarrollo y las leyes de presupuesto de los últimos años está afectando al mega proyecto de recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá y es la contragarantía de un empréstito de 250 millones de dólares que la Nación avaló para las obras de recuperación del río Bogotá, adicionalmente el Concejo de Estado en reciente sentencia que la gran mayoría de los aquí presentes conocen, estableció que estos recursos quedarían prácticamente pignorados a perpetuidad para las obras de recuperación del río Bogotá, obras en las cuales se está beneficiando el municipio de Soacha y el señor Alcalde mi querido amigo Juan Carlos sabe porque nos ha estado incluso acompañando ahí a esas obras que hemos estado ejecutando de adecuación hidráulica y también cofinanciaría a pesar de canoa cuando se termine pagar Salitre que es una de las obras que va a beneficiar, porque se trataran también las aguas residuales de este municipio.

Ese otro 50% Congresistas y comunidad nos permite a nosotros invertir en los 98 municipios de Cundinamarca que hacen parte del territorio CAR, el 62% de esos recursos se destinan a proyectos de cofinanciación con alcaldes que en su mayoría Congresistas son de municipios categoría 6, Cundinamarca tiene una particularidad en la Sabana y tiene en la Sabana unos municipio con un presupuesto importante, pero los 84 municipios de los 104 de nuestra jurisdicción Congresistas son categoría C, son municipios que tienen un presupuesto inferior a 4 mil millones de pesos, que si no fuese por el apoyo de la autoridad ambiental no tendrían cómo culminar las obras de sus planes maestros de acueducto y alcantarillado, sus sistemas de tratamientos de aguas residuales y una serie de inversiones que hacemos en gestión ambiental que ojalá en alguna audiencia tengamos nosotros la oportunidad también de explicársela.

Aquí en Soacha con esta administración estamos hoy ejecutando 2 mil 500 millones de pesos en los últimos dos años entre los convenios para protección del humedal Tierra Blanca, la puesta en funcionamiento de estación de monitoreo en compra de predios, hemos invertido aquí en Soacha 8 mil 950 millones la construcción de un parque San Nicolás, que vamos hacer de la mano con el Alcalde que va a tener una inversión de mil 800, 53 mil millones, la adecuación hidráulica y 100 millones en educación ambiental, yo tengo que contar estas cifras Congresistas porque es la gestión y el trabajo que la CAR ha venido haciendo y si el proyecto se mantiene como está, también es mi deber como representante legal de la CAR poner esa alerta y poner en evidencia que prácticamente estaríamos obligados a dejar de invertir y no tendríamos un solo centavo para invertir en ninguno de los 104 municipios y nuestro funcionamiento mismo se vería afectado, pero eso es lo de menos en últimas, el debate no puede ser económico y lo decía Juan Carlos el Alcalde de Soacha.

El debate cuando nos sentamos a analizar cómo solucionamos los problemas del ordenamiento territorial en la Sabana de Bogotá, o con los municipios conurbados no puede limitarse únicamente a quien maneja la plata en eso estoy de acuerdo Alcalde, pero hay algo que si no podemos dejar de lado y es qué va a pasar con los bienes y servicios ambientales para los cerca de 11 millones de habitantes que aproximadamente en 10 años tendremos en toda la sabana de Bogotá y en el Distrito Capital, de donde surgen los bienes y servicios eco-sistémicos ambientales de los cuales se sirve el Distrito de la ruralidad, de la ruralidad del departamento de Cundinamarca, somos el departamento los que le proveemos al Distrito Capital casi la totalidad de viajes y servicios ambientales partiendo por el recurso hídrico, naturalmente tan importante y evidentemente si vamos a concentrar los recursos para el ejercicio de gestión ambiental únicamente en las áreas urbanas o únicamente en el Distrito Capital será el mismo Distrito Capital la víctima de una decisión de esa naturaleza, porque será quien a largo plazo va a ver afectado esa oferta de bienes y servicios ambientales y quien tendrá déficit entre otros de recursos hídricos.

Esa es una discusión que obviamente hay que darla con calma, que sabemos que no se va a surtir en esta mesa, pero que yo sobre todo quiero llamar la atención congresistas para que miremos también el entorno nacional, porque esta clase de discusiones y lo decían ustedes no la podemos circunscribir al tema Soacha – Bogotá, pero tampoco la podemos circunscribir al tema municipios de la Sabana de Bogotá esto está pasando hoy en todo el país, hoy estamos desfinanciando las autoridades ambientales regionales, estamos desconociendo la autonomía constitucional de las autoridades ambientales regionales, porque vía una interpretación normativa de la Ley 99 las Áreas Metropolitanas que se han constituido y les han quitado los recursos y estamos dejando unas autoridades ambientales sin dientes con qué actuar en el territorio y sin qué garantizar a mediano y a largo plazo la oferta de bienes y servicios ambientales.

Cuando yo escucho al Distrito y con el doctor Gerardo Ardila tenemos una excelente relación hablar de que la idea de este proyecto es fortalecer la Corporación Autónoma Regional me tranquilizo mucho, me tranquilizo mucho, porque creo que ese es el deber ser y creo que no solo en este artículo 7° y en el artículo que habla de los recursos el 26 se debe hacer la claridad sino que a mí sí me parece importante Senador Carlos Fernando Galán, si en el mismo Plan Nacional de Desarrollo se haga la claridad frente a las actuales y futuras Áreas Metropolitanas en todo el país de cómo es ese relacionamiento con la autoridad ambiental regional y como vamos a garantizar que las autoridades ambientales regionales subsistan porque al paso que vamos en 5, 10 o 15 o 20 años todas las ciudades capitales de departamentos van a Metropolizar y entonces vamos a desbaratar todo el sistema nacional ambiental y nos vamos a quedar exclusivamente con autoridades ambientales Metropolitanas, autoridades ambientales urbanas.

¿Y dónde están los servicios de eco sistémicos? Eso es un debate que tenemos que dar, es un debate mucho mayor, sé que este no es el escenario, pero obviamente es mi deber ponerlo sobre la mesa y es mi deber plantearlo, Alcalde de Soacha, nosotros jamás nos oponemos ni concejales, al Área Metropolitana de Soacha, porque ni de manera caprichosa simplemente pedimos que se clarifique que el Área Metropolitana con Soacha o con cualquier otro municipio no implique un debilitamiento de nuestra autoridad ambiental regional que hoy está cumpliendo un papel importante.

Habrá muchas cosas que discutirle también al Área Metropolitana y he tenido una visión cuando me he sentado a hablar con ustedes de los planes de Ordenamiento Territorial y en particular con los municipios de la Sabana y es cómo vamos a controlar ese crecimiento desmedido tanto industrial, como urbanístico y como vamos a garantizar que estos municipios superen los pasivos y problemáticas ambientales que hoy tiene, pero cómo vamos también a planificar para que a futuro las poblaciones que lleguen no tengan ese déficit de oferta de bienes y servicios ambientales, ni se afecten los pasivos existentes y ahí tengo que decir doctor Ardila, que sí me preocupa mucho y no comparto mucho la visión que el Distrito tiene y que usted lo plasma en el libro que gentilmente me regaló al iniciar esto, en el sentido de que es en los municipios del entorno de Bogotá donde se debe incentivar la vivienda de interés social.

Yo sí creo que esa política también hay que revisarla con todo respeto, pero ahí no hay una relación igualitaria o sea la relación del Distrito y el quererse asociar el Distrito con los municipios de Cundinamarca no puede ser, con todo respeto para mandarle a Cundinamarca las viviendas Vis y las viviendas gratis, yo creo que ese tema hay que revisarlo, cuando uno habla además con los alcaldes y ya hemos hecho ese ejercicio, cuando uno habla con Congresistas lo decía la Representante Martha Villalba, hace algunos días del Atlántico, de la experiencia que han tenido los municipios pequeños al adherirse a ciudades capitales de departamentos en Áreas Metropolitanas, en realidad no ha sido la mejor experiencia y hoy los habitantes por ejemplo del Área Metropolitana del Atlántico no sienten el beneficio de hacer parte de un Área Metropolitana con Barranquilla, porque es el Alcalde de Barranquilla quien designa la autoridad Metropolitana, quien toma todas las decisiones y quien a la postre define en dónde se invierte y en dónde no.

Yo conozco la administración de Gustavo Petro, doctor Gerardo, soy amigo de Gustavo Petro, pero Gustavo Petro va a estar en Bogotá hasta el 31 de diciembre del 2015 y; con toda seguridad en la administración de él por más de que este proyecto de ley avanzara, no alcanzará a implementar el Área Metropolitana y me pregunto qué va a pasar cuando llegue otro Alcalde con una visión distinta, cuáles serán las decisiones de este próximo Alcalde Distrital que va a tener obviamente la decisión al interior de un Área Metropolitana, seguirá siendo la de apoyar a Soacha ojalá, pero es un riesgo enorme obviamente, esa es otra discusión en la que tampoco quiero por ahora involucrarme, simplemente le reitero el agradecimiento Senadores por darnos la oportunidad de exponer la problemática por reiterar que la posición del CAR no es una posición caprichosa estamos en el deber de defender la gestión ambiental en el departamento de Cundinamarca, de defender los intereses que representamos de 105 municipios la gran mayoría de ellos categoría 6 que requieren un apoyo financiero, aunque estamos pensando en el tema económico, pero desafortunadamente hacer gestión ambiental sin recursos resulta muy dispendiosa y resulta muy complicado, muchas gracias.

Presidente encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias, antes de darle la palabra a la doctora Betty Zorro, quisiera darle la palabra muy brevemente un minuto máximo doctor Ardila, porque lo que acaba de decir el doctor Ballesteros sí me preocupa, lo confieso porque va en contravía de lo que jamás uno entendiera la posición del Alcalde, entonces si eso está plasmado en los planes si es preocupante que el Distrito esté pensando plantearle a Cundinamarca enviarle Viviendas de Interés Prioritario eso sería muy grave, quisiera que usted nos aclarara eso doctor Ardila.

Doctor Gerardo Ardila, Secretario de Planeación de Bogotá:

Muchas gracias doctor Galán, aprovechando el minuto y para aclarar quiero plantear varias cosas en primer lugar doctor Galán yo quiero pedirle y aprovechar su presencia y la de los señores Senadores que están aquí hoy y la señora Representante para una cosa concreta y es que nosotros hemos venido planteando la necesidad de transformar el sistema de estratificación para la región y en eso hemos venido trabajando con el DNP y de una manera seria y cuidadosa con Naciones Unidas para hacer un replanteamiento del sistema de subsidios que ya no tiene relación directa con el sistema de estrato por todas las implicaciones que hoy tiene y que hoy han sido excesivamente claras en varias de las intervenciones, las inconsistencias y los problemas que genera el sistema de estratificación en esta forma ese es otro tema, pero creo que es un tema muy vinculado y muy relacionado.

En segundo lugar y lo plantee ahora en mi intervención y lo he planteado en cada una de mis intervenciones en el Concejo Directivo de la CAR y buscamos que la CAR quede fortalecida en este proceso y yo creo que la oportunidad que nos da este proyecto de ley de encontrar un camino en la cual la CAR asuma su papel como autoridad ambiental metropolitana, también es un ejemplo además para las otras Áreas Metropolitanas doctor Ballesteros y debemos utilizarlo en ese sentido y debemos considerarlo como una oportunidad.

Ahora yo le ruego el favor doctor Ballesteros y yo le acabo de entregar el libro y naturalmente al ver una propuesta que aparece en las conclusiones por fuera de contexto yo la acabo de ver, la acabo de leer parecería que está sugiriendo lo que usted está diciendo, yo quiero aclararlo en el sentido de que no leyendo el contexto estamos planteando otra cosa lo que estamos planeando es y ha sido nuestra política desde el primer día de Gobierno en el Distrito que la vivienda de interés prioritario se localice en las áreas centrales, que tenga la posibilidad de localizarse en las zonas donde tenemos los sistemas de equipamiento en Bogotá naturalmente, pero en ese estudio que acabamos de hacer lo que estamos planteando ahí lo que queremos es decir que deberíamos estimular ese mismo proceso en los municipios, que los municipios alcancen la vivienda de interés prioritario, también a la periferia, sino que también nos convirtiéramos en ciudades que tengan esa capacidad de compactar e identificar sus cascos urbanos en lugar de lanzarse sobre sus áreas rurales, eso es lo que estamos proponiendo en ese momento doctor Ballesteros, de manera que con toda la coherencia y espero y a pesar de que yo leí esto cuando lo íbamos a publicar yo veo que en vista sin contexto pareciera sugerir lo que usted leyó de manera rápida, pero por favor nunca defendería esa posición después de 25 años de estar defendiendo la contraria imposible.

El tercer punto que quiero mencionar también aquí en relación con esto es que este estudio que varios de ustedes ya tienen y que está publicado y que se puede bajar por internet este libro cualquiera que lo quiere ver está en la página de internet de Planeación Distrital, hicimos un estudio de 33 planes de Ordenamiento Territorial Regional y lo que encontramos es que la mancha de aceite no es una manera de explicar los procesos que están ocurriendo en la región los alcaldes y los concejos municipales tomaron decisiones que en muchísimos casos no respetaron inclusive las condiciones de concertación de sus POT municipales con la autoridad ambiental y vemos una cosa muy grave los municipios en general están pensando en crecer sus áreas y sus cascos urbanos entre 2 y 19 veces utilizando unos mecanismos bastante peligrosos que es el mecanismo de áreas suburbanas lo cual les permite no entrar en los procesos de planes parciales que tiene un control específico y permiten desde luego la ocupación de los territorios rurales de los municipios de manera, completamente desordenada.

Entonces el estudio apunta es a lo contrario doctor Ballesteros es decir ese proceso de expansión sobre las aéreas rurales valiendo de mecanismos que son legales, pero que en cierta medida le hacen trampa a la norma no puede continuar y tenemos que pensar de que una perspectiva este concertada y discutida y cómo hacemos para frenar un proceso tan peligroso como ese que se ha venido dando en todas partes, por último ya termino doctor Galán el tema que se ha venido planteando hoy permanentemente de Ciudad Verde, Ciudad Verde no es incluso Bogotá, Bogotá no decide los planes de Ordenamiento Territorial de los municipios eso lo decidieron el Concejo Municipal y los alcaldes que estaban en esta zona o lo permitieron, de todas maneras lo que quiero decir es que nosotros desde Bogotá nos opusimos paralelamente a los macro proyectos.

Es más, el doctor Fernando Galán que participó en uno o dos de lo que hicimos para la demanda de los macro proyectos que lo hicimos desde el Instituto de Estudios Urbanos de Bogotá, de manera que nosotros no apoyamos nunca la localización de macro proyectos en la región, sino por el contrario nos opusimos y nos seguimos oponiendo y es Ciudad Verde lo acaba de decir el Alcalde que no consideró todos los servicios de equipamiento que requiere, pasan por un puentecito peligrosísimo sobre el río Tunjuelito a utilizar los servicio en Bogotá y estamos haciendo todo lo posible por contribuir a brindarlo y precisamente uno de los problemas que tenemos, que muchas decisiones que tardaron en tomar ese borde límite entre Soacha y Bogotá, no la podemos tomar, porque el Alcalde de Soacha no puede tomar decisiones, porque al otro lado de la vía en Bogotá y el Alcalde de Bogotá no puede tomar decisiones, porque al otro lado de la vía tenemos a Soacha, eso es lo que tenemos que buscar mecanismos que nos permitan liberarnos de esas limitaciones tan graves y poder trabajar de manera conjunta de manera que perdóneme doctor Galán.

Presidente, encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias doctor Ardila, yo les voy a pedir lo siguiente que tratemos de enfocarnos en la discusión del proyecto para que avancemos, sino no vamos avanzar y podemos levantar la sesión en un momento dado, cuando no hemos podido terminar, entonces que nos limitemos concretamente al proyecto que está prestando en el Congreso de la República, sobre esos temas podemos expandirnos por ejemplo, quién es la persona que ha demandado junto con el artículo del Plan de Desarrollo de Álvaro Uribe, presentado que definió los macro proyectos imponiéndose a los municipios, yo determiné que eso era un error, porque eso iba en autonomía de los entes territoriales que tenían que definir el establecimiento de los proyectos de vivienda, yo lo demandé y la Corte Constitucional lo tumbó, pero ya se ha avanzado en el proyecto de Soacha entre otros, entonces no se pudo, pero yo sé y por eso estoy diciendo si me escucha se dará cuenta que estoy planteando precisamente eso, entonces ese es un tema largo en el cual estamos de acuerdo, para qué prologamos el tema, dediquémonos al proyecto de ley le sugiero y le doy la palabra a la doctora Betty Zorro.

Honorable Representante, doctora Betty Zorro:

Bueno, un saludo muy especial para todos mis paisanos de Soacha y obviamente para la Mesa Directiva, saludar al doctor Carlos Fernando Galán, al Presidente de la Comisión al doctor Ashton y saludar al Senador Senén, agradecerle de verdad al alcalde de Soacha, a la Gobernación de Cundinamarca, al Distrito Capital, al honorable Diputado Víctor Sánchez que es ciudadano de este municipio, al Concejo Municipal de Soacha, que además comparto con ellos el algarabío que hacen en el momento en que le echan, digamos que de alguna manera se hace un señalamiento que en ese momento tiene que ser claro y a veces hay que dar nombres concretos nos guste o no, pero hay que decirlos, eso fue un decreto Presidencial, del Gobierno Álvaro Uribe, Ministro de Vivienda, el doctor Juan Lozano, dentro del Concejo Municipal y la Alcaldía de Soacha no los tuvieron en cuenta y pasaron por encima de ellos, o sea hay que ser claro en eso.

Yo quiero iniciar esta intervención agradeciendo de verdad al doctor Carlos Fernando Galán, que desde el día que nos acompañó a Soacha, en un escenario político de una campaña, se comprometió en darle una mirada especial a este municipio en memoria a su padre y yo en eso lo veo totalmente comprometido, hoy estamos de colegas en el Congreso de la República y hablamos muchísimo de Soacha, en ese escenario amigos de Soacha, al Personero Municipal, a la Contralora de verdad gracias, a la CAR que está presente también el día de hoy aquí, yo quiero hacer solamente una reflexión en tres cosas, un antecedente histórico pequeño, que no hemos sido masivos en Soacha, yo soy masiva en este municipio y entendimos lo que evolucionó Cundinamarca y resulta que Cundinamarca era en esos años para tenerlo en cuenta de alguna manera era el

departamento central, el más importante de esa época y Bogotá pertenecía a Cundinamarca.

En el momento que la capital llega a ser Bogotá, comienza un nuevo ordenamiento que comienza a desplazar a los municipios del departamento en otras connotaciones y comienzan a sufrir los municipios del departamento algunas circunstancias y el más afectado siempre es Soacha, porque comienza a ser un municipio del territorio de Bogotá, en todas sus situaciones y eso viene a generarse en el año 80-88, el problema de sub normalidad y de nuestro crecimiento demográfico tan acelerado que hoy nos tiene en problemas muy graves, lo que tenemos que tener perfectamente claro hoy y yo en eso sí quiero hacer unas reflexiones más armónicas y no de conflicto y es que definitivamente hoy no nos podemos desprender que Bogotá no es nuestro centro, estamos alrededor de Bogotá y eso es como cuando uno tiene un mal vecino, no tiene sino dos opciones mirar cómo saca corriendo al mal vecino o mirar cómo convive con el mal vecino y cómo hace acuerdos para tener una gran convivencia alrededor del gran vecino.

Pero cómo voy a permitir al gran vecino que se lo coman vivo, eso es otra cosa que uno también tiene que revisar, en esas condiciones yo sí creo que nosotros tenemos que revisar y yo no estoy en este escenario planteando una situación, me refiero exactamente al Proyecto de Ley que está cursando en el Congreso de la República, es una alternativa que la tenemos que estudiar, que la tenemos que evaluar y no es aun palabra de Dios, ni está hecho y yo como soachuna que soy tengo claro que lo vamos a tener que estudiar muy juiciosamente todos y todas las entidades y todos los establecimientos, que nos permitan mirar si esta es la mejor salida.

En ese sentido yo sí quiero hacer aquí una reflexión y gracias a Dios está el Ministro del Interior y esta la doctora Sandra que conoce del tema, yo creería que lo primero que Soacha, antes de comenzar a mirar cuál es la salida más importante, si es una red Metropolitana, si es la RAPE, si es que es X o Y, lo que tiene que buscar del Gobierno Nacional son dos reconocimientos, primer reconocimiento, estamos desfasados en un censo poblacional, ese es el primer reconocimiento que tiene que darnos, la población de Soacha 2005 dice que tenemos una población entre 387 mil habitantes y 500 mil habitantes y eso de manera inmediata transfiere en los recursos de la Nación, eso significa déficit para el municipio de Soacha en recursos, lo que significa quedar como de ninguna manera prestarle las posibilidades de resolver la problemática que tiene Soacha, es el primer reconocimiento que tenemos que hacer.

El segundo reconocimiento que hay que hacerle a Soacha, es que Soacha ha sido víctima del conflicto doctora Sandra, nosotros recepcionamos la mayor población, el municipio más receptor de población desplazada es Soacha y no es del pasado, sigue siendo hoy la población desplazada, a mi cómo me gustaría que los Entes Nacionales acompañaran diariamente la llegada de 50, 60 personas diarias a buscar que Soacha lo recepcione y lo revise, en ese escenario y esta es la problemática que nadie la observa, que nadie la ve y que nosotros somos los únicos que estamos aquí viviendo esa problemática, yo lo he visto y lo he dicho Ministro del Interior, doctora Sandra, ayúdenos a Soacha a ser reconocido hoy municipio víctima del conflicto, porque viene un posconflicto que muy seguramente nos va a significar tener unos recursos importantes para Soacha en ese reconocimiento de post conflicto, mire esa reflexión le dije al Ministro del Interior, se está mirando el post conflicto hacia las afueras, hacia el sector rural, lo que no se ha mirado es que el postconflicto dónde está, es en el casco urbano porque fue lo que recepcionó todo el conflicto de este país.

Eso es lo que yo le venía diciendo al Ministro del Interior, que tengo la posibilidad hoy de tenerlo allá, digamos que esos son los dos reconocimientos, si nosotros logramos esos dos reconocimientos y lograríamos que de manera inmediata, pudiéramos tener unas posibilidades de desarrollo distinto, en ese orden de ideas, aquí lo que no podemos desconocer tampoco, es que existe un marco general y legal que hoy viene estableciendo el Gobierno Nacional y obviamente el Congreso de la República para darle un orden al país, no es a Soacha, es al país y no gratuitamente la ley de Ordenamiento Territorial se hizo, eso tiene una connotación y es que el país va hacia eso, hacia organizar el país territorialmente y a organizar sus regiones, como regiones para volverlas fuertes, hay municipios de Cundinamarca, doctor Jefe de Planeación lo sabe, yo he peleado desde el Gobierno Departamental, como los municipios que están cercanos a la capital se desarrollan, pero como un Topaipí, un Yacopí, un Medina, un Paratebueno, nunca van a crecer, porque están en los ejes fuera del departamento y allá nunca va a llegar.

De la única manera que estos municipios podrán tener la posibilidad de organizarse, de armarse, serán una nueva organización administrativa, un municipio con una población de 10 mil habitantes y un presupuesto de 2 mil millones de pesos, nunca crecerá, así que nuestra estructura mental también tiene que cambiar y yo estoy invitando a mis compañeros, a mis amigos que también tenemos que darnos la posibilidad de cambiar nuestra estructura mental, el tercer reconocimiento que se nos da es dejar y enviarnos hoy que nosotros no somos ya un municipio que, eso pasó a ser historia, hoy somos una ciudad, les quiero decir que nosotros somos más grandes en población que el departamento del Quindío, el departamento del Quindío tiene 500 mil habitantes, Soacha va a desbordar el millón de habitantes y en esas condiciones, pues no tenemos unas condiciones de ser municipio, estamos hoy siendo una ciudad, que está atendiéndose como un municipio desde su punto de vista administrativo, político y social, esa es mi tercera reflexión.

Eso significa que yo solamente quiero convocar algo, hoy está sobre la mesa una propuesta, hay una propuesta sobre la mesa, véndanme la posibilidad de estudiarlas, pero en vez de aprovechar aquí el querer del doctor Carlos Fernando Galán y de la Comisión para que de alguna manera, de manera inmediata doctor Carlos Fernando viene el estudio del Plan Nacional de Desarrollo y yo vengo promoviendo en la bancada de Cambio Radical y vengo promoviendo en la bancada de la Comisión Primera y de la Comisión Cuarta y de la Comisión Tercera que allá estudiaron el Plan de Desarrollo, como Soacha tiene allí un artículo, un capítulo, un metro especial para lo que se viene a 4 años, para que logremos salir del retraso que tenemos, están viviendo la peor crisis de nuestra historia y eso no tiene nombre propio, eso no se llama Juan Carlos Nemocón, o se llama pepito Pérez, o se llame Juana, como se llame, eso se llama Soacha integral total, porque es que los que estamos sufriendo y los que están sufriendo son los soachunos, llámense soachunos nacidos o por adopción que están aquí.

He venido planteando ideas, hemos hablado que es preciso declarar al municipio de Soacha víctima del conflicto, porque eso me daría la posibilidad de tener un presupuesto especial en el Plan de Desarrollo que se avecina. Dos, pensar en un Conpes especial para Soacha que nos permitiría lo que el señor alcalde está diciendo, es la inversión en procesos específicos que nos ayudarán a resolver temas específicos en Soacha,

tres, no a la normatividad doctora Sandra contratos Plan, limita la posibilidad en este momento pensar en un contrato Plan y poder resolver de manera inmediata procesos que terminen con recursos, el Alcalde lo dijo, el problema es de plata, sabe cuánto es el presupuesto del municipio de Soacha Alcalde, 284 mil millones de pesos, imagínense, no tenemos la posibilidad de hacer inversión, entonces hay muchas alternativas.

Yo invito a que hagamos todo el estudio, hoy está en la mesa el área metropolitana que yo personalmente les quiero decir, yo no le tengo miedo al área metropolitana siempre y cuando las cosas sobre el área metropolitana queden claras y las condiciones sean equitativas y justas para todos, eso es lo que nosotros tendremos que revisar. Temas RAPE, nosotros aquí está el doctor Emilio compañero mío en la Asamblea Departamental, acompañamos al Gobernador Andrés González en todo el proceso de iniciar el proceso de la RAPE, yo pertenezco a la Comisión Accidental del Congreso Región Bogotá – Cundinamarca, que hay estamos también trabajando los temas, en esas condiciones solo quiero dejar esas intenciones porque no puedo perder el escenario para que sintamos que tenemos que cambiar la manera de pensar, tenemos que resolver un problema y eso no lo resolvemos solo los soachunos, lo tenemos que resolver en equipo y tenemos que buscarle las alternativas, hay procesos de corto, de mediano y de largo aliento, nosotros hemos planteado de corto inmediato Plan Nacional de Desarrollo, dejar unas cosas que sean específicas para resolver temas específicos.

De mediano plazo, está el tema de la RAPE que ahí está en vigencia y está trabajándose y ahí ya hay temas específicos sobre la mesa, porque ya hay proyectos plasmados sobre la mesa para trabajar en el tema de la RAPE donde muy seguramente Soacha se va a ver beneficiado del tren de cercanías, lo he visto en la RAPE, he visto algunos convenios que se vienen desarrollado en el tema de la RAPE y a largo aliento, tendremos que pensar en otras alternativas, no nos angustiemos a la posibilidad de que Soacha sea distinta, es lo que yo quería plasmar el día de hoy, de verdad solo quería decirle esto.

Mire el discurso de muchas personas es que a Soacha nos van a traer la basura, es que a Soacha nos van a traer, oigan yo hago esta reflexión, si fuéramos inteligentes y lográramos capturar ese escenario y supiéramos que las basuras son riqueza y construyéramos aquí la mejor planta de tratamiento de las basuras, de en vez de generar empleo, de generar mecanismos de otras circunstancias, pues eso es riqueza, yo no sé por qué le tenemos miedo a eso, los Japoneses mueven toda la basura para volverla riqueza y nosotros nos asustamos con eso, no nos asustemos, cambiemos nuestra mentalidad y eso nos va a permitir soñar una Soacha totalmente distinta, Presidente, doctor Carlos Fernando Galán, gracias por estar aquí en Soacha y muy seguramente vamos a seguir trabajando los temas que nos competen, gracias.

Presidente, encargado honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias doctora Betty Zorro, ahora le vamos a dar la palabra a la doctora Soraya Escobar Peñalosa, Concejal de Soacha y Presidente del Concejo.

Concejal y Presidente del Consejo de Soacha, doctora Soraya Escobar Peñalosa: Muchas gracias con un cordial saludo a usted Senador Galán y a todos los presentes, agradeciendo la oportunidad no estamos desde el Concejo, no vamos anunciar unos pro, unos contras y vamos a tratar es el proyecto de acuerdo que nos allegaron, en este proyecto de acuerdo, perdón proyecto de ley que nos llegó del 2014 es prudente recordar y vamos a dedicarlo solo a ello, es prudente recordar que el Área Metropolitana de Bogotá como está enunciada, de constituirse de una manera normativa, sería un área, una entidad territorial desperdiciar que estaría constituida por 18 municipios y la ciudad capital, entonces ahí ya de entrada, se está errando, de entrada el título de este proyecto de ley se debe cambiar.

Tenemos también pendiente que estaríamos violando algunos derechos de las otras entidades que se tienen en cuenta en estos municipios colindantes, les estaríamos violando el derecho de la igualdad a los demás municipios y su aspiración a una integración de ciudad metropolitana también, en el proyecto de ley y quiero ser clara en este artículo, porque se habla que no pasaríamos a ser una localidad y sin embargo en ese proyecto de ley, artículo 8° dice: según el artículo 316 de la Constitución Nacional, dado que tan pronto se condicione la norma y se constituya el área metropolitana de Bogotá y sus municipios colindantes serán anexados, estos adquirirán la figura y condiciones de localidad que actualmente conforma una ciudad capital, quiere decir que si pasamos a ser localidad, en el artículo 10 de este proyecto de acuerdo debe hacerse una claridad, los criterios para la determinación de los hechos metropolitanos que se debe soportar con mayor especialidad y énfasis en criterio de sostenibilidad ambiental con referencia al Ponca, ya lo ha tocado el doctor Ballesteros, del río Bogotá, ya la Ley 1729 de 2002.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Perdón Presidenta, primero les pido silencio para oír a la Presidenta del Concejo y segundo le quería consultar el artículo 8°, usted lo puede volver a leer porque yo tengo un texto distinto, entonces sí es importante aclarar el tema del texto.

Concejal y Presidente del Concejo de Soacha, doctora Soraya Escobar Peñalosa:

Relación entre el área metropolitana del municipio integrante y otras entidades, es en ese donde le digo señor Senador, que no es congruente con el artículo 316 de la Constitución Nacional, porque en la Constitución Nacional que dice, voy a aclarar, dado que tan pronto se condicione la norma y se constituya el Área Metropolitana de Bogotá, y esto está escrito en el artículo 7° del proyecto de ley donde dice: Créase el área metropolitana, dice: la norma y se constituya el Área Metropolitana de Bogotá y sus municipios colindantes anexados, estos deberán adquirir la figura y condiciones de las localidades que actualmente conforman la ciudad capital.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Eso es una aclaración que hay que hacer sin lugar a dudas, usted tiene razón, hay que hacer esa aclaración, pero le planteo una pregunta, ¿dónde dice créase el área capital, el área metropolitana? Porque yo no veo en el artículo que diga que se crea.

Concejal y Presidente de Concejo de Soacha, doctora Soraya Escobar Peñalosa:

En el artículo 7° del proyecto de ley.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Es que la ley no puede crear el área metropolitana, la ley no puede.

Concejal y Presidente del Concejo de Soacha, doctora Soraya Escobar Peñalosa:

La crea, se lo voy a enunciar.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Qué parágrafo es.

Concejal y Presidente del Concejo de Soacha, doctora Soraya Escobar Peñalosa: Artículo 7°. Funciones del área metropolitana: son funciones del área metropolitana creada en la virtud de la presente ley, además de las conferidas por la Constitución y sus disposiciones.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Eso es un error usted en el contexto del proyecto no puede en la ley crear el área metropolitana porque tiene que crearse por la voluntad de los municipios que la vayan a conformar, si no quieren esa voluntad no se puede crear pero es válido.

Concejal y Presidente del Concejo de Soacha, doctora Soraya Escobar Peñalosa:

Pero está escrito en este momento en el Proyecto de acuerdo y por eso es la sugerencia.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Gracias por el comentario al artículo.

Concejal y Presidente de Concejo de Soacha, Doctora Soraya Escobar Peñalosa:

Otra de las inquietudes tiene que ver con el criterio de sostenibilidad ambiental, con referencia al Ponca, el río Bogotá, la Ley 1729/2002 como norma de ordenación superior, en torno al ordenamiento territorial según los articulados que allí existen, tiene que prohibirse esta ley con una principal visualización del Ponca, desde el Concejo tenemos algunas inquietudes además de todas las que se han enunciado en este recinto, ¿Qué costos acarreará para el municipio de Soacha la conformación de esta área metropolitana? ¿Qué va a pasar con el acumulado y abandono presupuestal que hay hacia Soacha por parte de la nación? ¿Con el acumulado histórico de la deuda social y ambiental de Bogotá y Colombia en Soacha? ¿Qué beneficios reales satisface la implementación de este proyecto de acuerdo como ley de la República? ¿Cómo se desarrollaría el manejo político administrativo de Soacha tratándose de una localidad con más de 1 millón de habitantes?, ¿cómo podrá ser comprobado con el censo DANE que se llevará a cabo en el 2015?

La finalidad quizás puntual de este proyecto de ley nos acarrea una pregunta, ¿Es una función territorial radicada especialmente en la oportunidad de ser Soacha el único lugar destinado para la ocupación de suelo para vivienda de interés social de manera masiva y para elegir los macroproyectos construidos por la Ley 1469 de 2011?, que debo aclarar, no fue apoyada por el Concejo Municipal y también hay algo que mirar ahí Senador y es la conformación de los concejos, en la conformación de los concejos metropolitanos, no está contemplado el concejo de Soacha y en la conformación de la junta metropolitana está un representante con voz, mas no con voto, de esta manera son apenas unas inquietudes que nacen desde el Concejo, la ponencia le fue a usted radicada señor Secretario del Concejo y seguiremos en el estudio y siendo la voz del pueblo.

Le pido a usted, que estas sesiones que usted ha organizado, se hagan de una forma masiva donde pueda participar la comunidad completa, la comunidad estudiantil, que pueda participar la universidad, las áreas de salud, sé de los grandes problemas que tenemos en el municipio porque vivo en ellos y trato de darle solución a ellos, pero también queremos que se evalúen por qué no se está teniendo en cuenta a Soacha de una igualdad como la que debemos tener y de un atraso en el que nos ha tenido la nación por años, qué significa eso, que quieren traer nuevamente hacia Soacha, no estoy ni en contra ni a favor de ella, pero sí que no la aclaren y que la hagan pública para que sea el pueblo el que decida si le conviene o no le conviene, muchas gracias y les enseño un aplauso que es de la discapacidad.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias por la intervención, son varios temas muy importantes que usted ha planteado Presidenta, claro que tienen que ser absueltos en la discusión del proyecto, me parece importante usted mencionaba el tema de la Constitución y lo que establece frente al tema de las áreas metropolitanas y lo que implicaría para Bogotá, ese punto es fundamental aclararlo, porque por ningún motivo puede haber un proyecto para anexar Soacha a Bogotá, por ningún motivo puede ser un proyecto para eso, en segunda instancia y en eso tiene toda la razón, sí existe la duda.

En segunda instancia el artículo 7° quiero hacer una aclaración, cuando dice son funciones del área metropolitana creada en virtud de la presente ley, no quiere decir que la ley lo cree, sino que se cree por el marco jurídico que permite la ley, pero que tendrá que crearse y cumplir el trámite, cuando dice en virtud de la ley, no quiere decir que sea por la ley, sino que la ley permitirá la creación de esa área metropolitana, entonces la ley no está creando el área, ni puede tampoco crearla porque solamente se puede crear sobre la base de que Soacha o los municipios que se definan y Bogotá estén de acuerdo y lo definan como está establecido en el procedimiento de la ley, tiene la palabra el Senador Senén Niño.

Honorable Senador Senén Niño Avendaño:

Bueno muchas gracias, doctor Carlos Fernando Galán, un saludo a nombre del Polo Democrático Alternativo, a todas las autoridades municipales, departamentales, autoridades ambientales, a la doctora Betty Zorro, Representante, permítame decir tres, cuatro cosas, en primer lugar, felicitarlo doctor Carlos Fernando porque este es un debate que hacía falta, es un debate muy importante sobre un asunto trascendental para la vida de la población de Soacha, esta Comisión de Ordenamiento Territorial que con todo el protocolo del Congreso, con la seriedad estamos funcionando, pero con una flexibilidad enorme para escuchar a la opinión, a los ciudadanos de este municipio, nos parece muy importante.

Por supuesto que hay unos problemas enormes en este municipio, es el lío de la desindustrialización que se viene dando en este municipio, las zonas francas se llevaron buena parte de la industria, pero además el modelo económico que se le ha impuesto al país, eso ha generado por supuesto dificultades en la consecución de empleo y en cierta forma explica por qué Soacha se convirtió en el dormitorio de Bogotá, estamos frente a una iniciativa y yo quiero llamar la atención, en que estas iniciativas, doctora Sandra Devia, deben tener una redacción supremamente clara para evitar dificultades en su interpretación, porque con ese texto del proyecto de ley, pues se pueden generar muchas dificultades cuando uno lee, por ejemplo el título pues da la sensación de que ya se está creando entonces el área metropolitana, toca hacer esfuerzos y hacer explicaciones y eso no lo debería contener una ley, si la ley tiene que ser lo más sencillo y clara posible para que no aparezcan interpretaciones que puedan generar dificultades.

Porque entre otras cosas, el tema de la consulta que es muy importante, esa consulta tiene que hacerse so-

bre una comprensión cabal y real de lo que se propone la norma, la ley y la comunidad entonces, porque esa consulta debe tener un efecto fundamental, es decir la opinión de los ciudadanos tiene que estar por encima de otros mecanismos como un 5%, no, aquí tiene que ser la opinión de los ciudadanos los que finalmente adopten y permitan viabilizar una decisión final porque son los ciudadanos los que van a soportar o a recibir los beneficios o las desgracias, pero para eso necesitamos una opinión muy bien informada, necesitamos entonces transparencia en el discurso oficial que sustenta un proyecto de ley, su argumentación, su justificación y el texto de la norma y yo creo que sobre esa base, la comunidad puede tomar las decisiones, claro, aquí pueden haber muchos intereses de carácter político, económico, pueden haber muchos intereses, pero hay una realidad, en este país se necesita la integración de las potencialidades y ese es un reto y una necesidad, el problema y el asunto es cómo hay que hacer eso.

Porque no puede ser, yo aquí veo algunas pancartas que nos dicen no queremos que Soacha siga siendo la parte final de Bogotá, etc., etc., pues si hay ventajas le digo al Distrito que ha hecho un trabajo interesante que habría que mirarlo, bueno, dónde están las ventajas, cómo seducimos y las seducciones se hacen con demagogia, cómo le decimos a la gente que indudablemente un proceso de integración les va a mejorar sus condiciones de vida, esa debe ser una obligación por supuesto de quienes tenemos que impulsar un proyecto de ley.

Entonces he escuchado aquí opiniones, porque para mí me parece muy importante, doctora Betty, escuchar a la comunidad y digo lo siguiente, mi unidad legislativa está abierta para recibir las opiniones de los ciudadanos, de las autoridades, para que podamos en el evento en que la solución sea esta ley o una ley, no está, una ley, si la solución es esa, que realmente contemos con los insumos conceptuales que la comunidad, por lo tanto, nuestra postura en este tema será el producto de un análisis, lo he tomado con mucha atención y nota de cada una de las intervenciones que me han parecido muy importantes, en particular aquellas en donde hacen algunas sugerencias y cuestionamientos al asunto.

Pero quiero llamar la atención finalmente para decirles que, entonces vamos a hacer una valoración tanto en la Comisión de Ordenamiento Territorial que tiene una virtud, es que a esa Comisión llegan Senadores y Representantes de casi todas las otras Comisiones Constitucionales de la Primera, de la Segunda, de la Sexta, de la Séptima, y ahí podemos entonces ir trabajando en una propuesta que realmente, nos permita valorar si el propósito de esta ley es resolverle estos graves problemas que tiene Soacha, si contribuyen a ello o no, porque también el Alcalde también dijo si no es con la declaración del área metropolitana necesitamos y lo ha dicho también la doctora Betty, necesitamos atención por parte de la nación en temas como por ejemplo, más recursos para poder resolver las dificultades de Soacha.

Yo realmente, doctor Carlos Fernando Galán que llevo tres meses en el Congreso de la República, que estamos aprendiendo, nos estamos ligando muchísimo a las comunidades, me llevo entonces de aquí ya una información muy importante y sobre la cual iremos a trabajar en esta iniciativa para que Soacha realmente tenga las posibilidades de resolver tantos líos, porque uno escucha que Soacha es uno de los municipios donde existen muchísimos líos en esta área cercana a Bogotá, muchas gracias, doctor Carlos Fernando por esta invitación y estaremos aportando todo nuestro esfuerzo para que este municipio y sus habitantes obtengan las mejores condiciones para resolver los problemas que hoy afectan a la comunidad.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias Senador, le doy la palabra al doctor Giovanni Ramírez, Concejal de Soacha.

Concejal de Soacha, doctor Giovanni Ramírez:

Honorables miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, puntualmente el proyecto que cursa en estos momentos en esta Comisión, preocupación en el artículo 14, conformación de la junta metropolitana, la junta es aquella organización dentro del área metropolitana que va a tomar decisiones y veo con extrañeza y por eso casi que tengo un sentimiento como soachuno y como raizal de frustración de ver cómo quieren entregar nuestro municipio, quieren conformar una junta metropolitana donde hay representación y hay participación de cada uno de los alcaldes de los municipios que intervienen, o sea tendría puesto allí el alcalde mayor de Bogotá y el alcalde municipal de Soacha, dos miembros más de esta junta sería un miembro elegido por el Concejo Distrital y otro miembro escogido por el Concejo Municipal, allí tendríamos 4 integrantes.

Y podríamos decir que estaríamos en equidad de poderes, ya que está de moda la Ley de Equilibrio de Poderes, tendríamos equilibrio, alcalde-alcalde, concejal-concejal y viene el desequilibrio, un delegado permanente del Gobierno nacional con derecho a voz, pero sin voto dentro de la junta, digámoslo que él queda en otro escenario, solamente no hace quórum ni siquiera lo tienen en cuenta para hacer quórum, pero no tiene voto, simplemente puede expresar a la junta sus inquietudes, un representante de las entidades sin ánimo de lucro que tenga su domicilio en el área de su jurisdicción y cuyo objeto principal sea la protección del medio ambiente, yo no creo que Soacha estratégicamente le gane ese puesto dentro de la junta al Distrito Capital, de eso puedo apostar un amigo y por último hay un representante de los ediles, de las localidades distritales, que limiten geográficamente con el municipio de Soacha y el Distrito Capital de Bogotá, escogido entre ellos mismos, a mí me preocupa cuando me hablan de las localidades distritales, es que vamos a tener representación de los ediles de Bogotá.

Si el Distrito es inteligente y estratégicamente maneja esa elección, los puede montar, el representante de las ONG, el representante de los Ediles y con eso hay desequilibrio en esta junta y Soacha a pesar de tener dos representantes, realmente las decisiones, los puntos de vista que tenga el municipio no van a causar efectos dentro de esta junta, me preocupa también honorables miembros de la Comisión, además de muchos artículos, pero me llama la atención uno, en el artículo 26 parágrafo 2°, donde a iniciativa de los alcaldes, los concejos municipales que hagan parte del área metropolitana podrán autorizar con el fin de efectuar recaudos de la plusvalía o valorización con destino a la financiación de obras de impacto metropolitano, debe saber esta Comisión, todas las personalidades que hoy nos acompañan y la comunidad, que en la anterior administración con la llegada de los macroproyectos de vivienda al municipio de Soacha, hay Dios si Soacha ha hecho algo mal en su historia y es haber negociado muy mal ese cobro de plusvalía o dónde está señor Secretario de Planeación que tantas veces se lo hemos exigido en el Concejo, los entes de control como la Personería, sé que también han hecho ese llamado de atención ya que hoy en día esta administración desafortunadamente no ha buscado un ajuste jurídico para poner en cintura a esos constructores que hoy en día hacen parte del desbordamiento habitacional que tiene Soacha.

Porque señores Senadores es importante que ustedes tengan en cuenta algo, no son solamente los mega-

proyectos de vivienda que llegaron a Soacha a través de la Ley 1469, que habrá que reconocerle al Presidente Uribe que hizo cosas buenas, pero sí se ensañó con nuestra Soacha querida, 21 falsos positivos y la Ley 1469, bien mal sí nos dejó él y quiero que tengan en cuenta una cosa, en un debate de Control Político el Secretario de Planeación ya nos mencionaba que no son 160.000, ni 140.000, a la fecha hay cerca, la llegada que se estima es de 220.000 unidades habitacionales señores Senadores, 80.000 unidades más, con un promedio de 3 personas por unidad habitacional, estamos hablando de cerca de 250.000 nuevos habitantes para Soacha y creo que eso es importante que esta Comisión tenga en cuenta eso, sin contar allí los proyectos que no son ni planes parciales, ni megaproyectos de la Ley 1469, todas aquellas economías privadas que han venido a establecer negocio de construcción dentro del municipio, hay muchas, muchas y aliadas en diferentes sectores de nuestra ciudad que cordialmente quedan invitados si ustedes me aceptan honorables Senadores a que hagamos un recorrido y revisemos qué se está adelantando en el municipio de Soacha y algo que de manera escrita voy a hacer llegar a cada uno de ustedes y a usted honorable Senador Carlos Fernando Galán como miembro del Partido Cambio Radical el cual yo también represento dentro del municipio.

Pero yo quisiera saber si ustedes tienen conocimiento del primer documento que presentó la administración de Gustavo Petro y nuestro Alcalde Juan Carlos Nemocón, ante el Registrador Nacional, Carlos Ariel Sánchez, en la conformación de una área metropolitana y que ustedes con la modificación de la Ley 128, el Congreso de la República pues bloqueó esa posibilidad de que se diera esa posibilidad, ese primer documento honorables Senadores permítanme leerles un párrafo de él a renglón:

Teniendo en cuenta que el censo del año 2005 arrojó una población de 463.000 habitantes para el municipio de Soacha y la falta de tierra urbanizable en la ciudad de Bogotá y Chía, nunca entendí, por eso me opuse en ese momento, nunca entendí qué tiene que ver chía en este proyecto, y la falta de tierras urbanizables en la ciudad de Bogotá y Chía para construir vivienda de estratos 0, 1, 2 y 3, el municipio de Soacha se convierte en la solución para establecer y construir viviendas de interés social para Bogotá-Región.

Honorables Senadores, sufrimos mucho con los 21 falsos positivos y la Ley 1469 en el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe, por favor no nos den la estocada final, yo les voy a hacer llegar copia de ese documentos que veo que no lo conocían, el que presentaron los alcaldes para la constitución del área metropolitana, también habla de la falta de espacios dentro del Distrito Capital para poder tener un nuevo espacio en el cual los residuos sólidos o las basuras se puedan seguir acopiando, porque todos sabemos, doctor Alfred Ballesteros, usted no nos deja mentir, la poca vida útil que le queda al relleno de Doña Juana, 5 años y claro se da la posibilidad de que en la conformación de un área metropolitana, ese territorio que queda susceptible de manejar esa junta metropolitana y área metropolitana, acá se pudiera establecer un nuevo relleno sanitario y yo no le tengo miedo a las basuras, sé que son, si son bien manejadas son un motor importante dentro de la economía, pero sí le tengo miedo a los cerca de 600 camiones diarios que transitarían por la única vía de acceso que tenemos al Distrito Capital, que es la autopista sur, 24 horas trabajan en Bogotá no, la recolección de las basuras y yo no entiendo, no he podido entender la Administración Distrital, para unas cosas somos importantes, pero para otras no.

Qué pasó, desafortunadamente no está el representante del señor Alcalde Mayor de Bogotá, pero debo decirle que no entiendo el objetivo de consolidar rápidamente un área metropolitana con Bogotá, entre Bogotá y Soacha y por qué no hubo el mismo afán para construir el 1.5 kilómetros escasos que le falta al Distrito para construir entre la calle 13 y los límites con Cundinamarca señores Senadores, dando vía a la avenida longitudinal de occidente en un tramo, en un tramo que sería fundamental señor Alcalde, eso es lo que hay que pedirle a Bogotá, ahí está la solución para el Alcalde de Buenaventura, porque seguramente si ese tramo entra en funcionamiento, los camiones de carga que vienen del puerto principal de nuestro país que es Buenaventura, no tendrían que atravesar nuestro municipio de Soacha a la altura de la autopista sur, porque tendría en tiempo y en recorrido, un menor gasto económico y ustedes saben que cuando hablamos de cantidades para el sector económico, para los sectores importadores y exportadores, eso es lo que más buscan ellos, lo que más les benefician.

Yo quiero dejar allí, voy a hacerles llegar por escrito a la Comisión el documento, el primer documento que se presentó entre los actuales alcaldes y las debilidades, por favor honorables Senadores, no nos den la estocada final, acá no se había hablado claramente de qué es lo que busca el Distrito Capital y es que es claro que hay un déficit en el suelo susceptible de ser urbanizable y Soacha nace como la gran esperanza, pero hoy en día no se han entregado señor Secretario, no sé si estamos mal secretario de Planeación Municipal, usted en un debate dijo que vamos cercanos a la entrega de un 30% de la construcción que se espera recibir de las 220.000 viviendas y ya estamos colapsados, ya no damos más, entonces yo si les pido como soachuno que por favor revisen con mucha profundidad y a conciencia si realmente esto es lo que le sirve al municipio de Soacha.

Teniendo claro que lo que el Gobierno nacional está haciendo en este momento es dar cumplimiento al artículo 2°, 3° no recuerdo muy bien, de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial en la cual pues se deben dar unas disposiciones y claridad de cómo se debe conformar el área metropolitana entre Bogotá y Soacha, pero por favor esto es un llamado de la gente, del pueblo, de los que vivimos acá, de los que tenemos que salir al trancón, a recoger a nuestras esposas, hermanas, a las 11 de la noche con garrotes en las manos, para que no seamos atracados y pues quería hacer esta reflexión, muchas gracias por darme el uso de la palabra y espero a más tardar mañana poder hacer llegar los documentos de ese primer documento que presentaron los alcaldes a la Comisión de Ordenamiento Territorial con las debilidades y como en un momento yo lo llamé, con algunos micos que yo creo que traen en ese documento para que los estudien y para leerlos en la posición que ustedes van a tomar, muchas gracias señor Senador.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias, doctor Ramírez, tiene la palabra la doctora Cubillos, Contralora Municipal.

Contralora Municipal, doctora María Evelia Cubillos González:

Gracias, doctor Galán, gracias a los honorables Senadores por permitirme el uso de la palabra, también para aprovechar el mayor tiempo un saludo especial a todos los representantes del Gobierno nacional, entidades nacionales, municipales, distritales, a los diputados, concejales de municipios, señor Personero y a todos los funcionarios y comunidad en general que estamos sumamente interesados en este proyecto.

Comparto la posición de algunos de mis antecesores, Senador Galán no es claro el Proyecto de ley, en su artículo 1° se dice el objeto de la ley, tiene por objeto dictar normas orgánicas para la conformación del área metropolitana entre Bogotá y el municipio de Soacha, pero observemos el artículo 3° conformación, ya la están conformando, entonces dice que estará conformada por el Distrito Capital y por el municipio de Soacha, siendo la entidad capital el municipio núcleo, verdad y vemos cómo la importancia de ese municipio núcleo, igual comparto la posición de la presidente del Concejo Municipal, la participación del municipio de Soacha es muy reducida, dice que la Junta Metropolitana la precederá el Alcalde del municipio núcleo, o sea Bogotá, el artículo 18 que me parece un poco arbitrario si me permiten el término, en su parágrafo único, para leerlo textualmente y no cometer errores, la aprobación del plan estratégico metropolitano, o sea la carta de navegación del área metropolitana, el plan de inversiones y el presupuesto anual de rentas y gastos del área metropolitana y la medición del director del área metropolitana deberán contar con el voto afirmativo del presidente de la junta.

Entonces, el artículo 28, que es donde me duele Senador, la ley debe estar orientada a fortalecer fiscalmente al municipio de Soacha, para atender las necesidades básicas del municipio de Soacha, que por cierto cada día son más difíciles, el artículo 28 desconoce el órgano de Control Fiscal del municipio de Soacha, represento la Contraloría municipal de Soacha, única en el departamento del nivel municipal y el artículo 28 nos elimina, manifestando que la gestión, la vigilancia fiscal le corresponderá a la Contraloría del Distrito Capital y ¿Soacha? señor alcalde, me preocupa que usted no haya hecho manifestación en defensa del órgano de control municipal.

Y otro tema que me preocupa es el artículo 28, patrimonio y rentas, cómo estará constituido, hay recursos que se están comprometiendo que son recursos propios del municipio que van a ser girados, entregados bajo y se establece allí, que si el Tesorero municipal no los gira dentro de los 10 días, se verá incurso en una causal de mala conducta y hay destinación de recursos propios que son los que mantienen al municipio en la categoría que esta y esto la puede debilitar, entre otros el literal B), las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo que le preocupa al Director de la CAR; el literal C), las sumas recaudadas por concepto de la contribución de la valorización por la ejecución de obras de carácter metropolitano, pero es que las obras se van a realizar en el municipio de Soacha, otras se realizarán en la ciudad de Bogotá y ¿las de Soacha?, los recursos provenientes de tasas, tarifas, derechos, multas o permisos que perciban en ejercicio de la autoridad de transporte u otras autoridades que le hayan sido otorgadas o reconocidas, las sumas que reciban por la prestación de servicios generales, los ingresos que perciban en desarrollo de proyectos y contratos de concesión, los recursos provenientes en la participación en plusvalía.

Esa plusvalía son recursos de destinación específica al tenor de la Ley 388/1997 y se está hablando de todo, no está hablando ni siquiera de un porcentaje que va a destinarse para, que va a formar los recursos, las rentas, el patrimonio del área metropolitana, esas son algunas de las inquietudes que en mi calidad de Contralora me preocupan y que yo comparto repito que no está claro si estamos, si el Congreso de la República pretende crear una reglamentación general para que a futuro con el aval del pueblo se pueda conformar el Área Metropolitana Bogotá – Soacha, u hoy el proyecto en alguno de sus artículos que están contemplando, conformando, generando las funciones y obligaciones el patrimonio de esa área metropolitana, muchas gracias Senador, muchas gracias a todos.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias señora Contralora, tiene la palabra el doctor Henry Sosa, Personero Municipal de Soacha.

Personero Municipal de Soacha, doctor Henry Sosa Molina:

Muy buenos días, doctor Carlos Fernando Galán, a todos los miembros de la Comisión, a nuestra representante en el Gobierno Nacional la doctora Betty Zorro y en el Gobierno Departamental al Diputado Víctor Manuel Sánchez, a los honorables Concejales tanto del distrito como del municipio, a los ediles, a los funcionarios del orden nacional, departamental y municipal, a la señora Contralora un saludo muy especial.

Para mí como Personero es muy importante no solamente por el cargo que ocupo, sino por ser soachuno, como soachuno ya creo que ha habido suficiente distracción de muchos de los problemas que tenemos, pero sí celebro que se hagan este tipo de debates y que se abra un debate claro, no solamente con la intervención del municipio, sino siempre que nos agarramos nosotros aquí en el concejo a discutir nuestros propios males, que no son ni estos sino que son los males del país, porque Soacha está siendo víctima de un conflicto armado que no, nosotros no tenemos registro en nuestro municipio de conflictos de combates entre guerrilla, de combates de paramilitares, no tenemos históricos de homicidios o de masacres, pero sí tenemos un histórico de la única virtud que tenemos los soachunos y es tener un corazón grande, tan grande que las víctimas entran hacia nuestro territorio y son bien recibidas y eso nos hace que hoy tengamos alrededor de unas 50.000, por eso comparto que el Gobierno nacional empiece a ver a Soacha como un municipio víctima y no como un municipio victimario como se hace ver en varios medios de comunicación y es que, sí es importante que se den estos debates.

Llámese área metropolitana, llamase RAPE, llámese como se llame, Soacha requiere con urgencia del Gobierno nacional, del Gobierno departamental, del Gobierno distrital y del Gobierno Municipal que se solucionen problemas críticos que tiene la ciudad y vemos ejemplos, hoy en día Medicina Legal, no tenemos en el municipio, es increíble que una persona tenga que durar 5, 6, 7 días rogando en medicina legal para poder traer a una persona que falleció con el dolor que le produce a uno como ser humano tener que perder un ser querido, para tener que ir a hacer un trámite engorroso y a veces nefasto ante Medicina Legal y que no hablar de la justicia, en donde si nosotros miramos el número de fiscales y jueces en total, no tiene suficientes para la población que tenemos y sin tener aquí posibilidad de reclusión de menores y mucho menos de adultos, aquí no más a espaldas mías, en la siguiente pared, muchas veces permanecen en un calabozo que es para 10 y 12 personas, que hasta se tienen 50 y 60 personas en condiciones infrahumanas.

Pero la norma nacional nos ha golpeado y sigue golpeando, por eso es importante que queremos el debate y tengamos un marco jurídico definido, ahí vamos a mirar el tema de medio ambiente, se acaba de modificar, se expidieron 21 licencias ambientales en el año 2008 y 2009, las cuales fueron suspendidas por la CAR en el 2010, cuando se modificó la cuenca del Río Bogotá, resulta que hoy por obra y gracia del espíritu santo, el Ministerio Nacional, el Ministro modifica la cuenca y entonces habilitan estas licencias y hoy lo que nosotros tenemos como patrimonio nuestro, que es el nacedero

del río Soacha, que son zonas baldías, hoy está siendo explotada porque la licencia la revivieron y no pudimos hacer nada porque es el Gobierno y es que aquí el Gobierno nacional expide las licencias, expide los permisos, la CAR expide las licencias y nosotros tratamos de hacer control con lo que podemos, pero no podemos enfrentarnos al Gobierno nacional y eso nos va a ayudar a que tengamos que iniciar acciones populares contundentes, porque nos ha tocado como personero acudir a la justicia, lástima que este país es lo único que se da el honor y el gusto de tener ya dos meses sin justicia y nos dicen que somos violentos cuando llevamos dos meses sin justicia y no pasa absolutamente nada.

Sin embargo, ahí tenemos otros ejemplos, Transmilenio, sí, una necesidad urgente, hay hubo un problema cuando se decía si la vía por donde transita Transmilenio, es una vía nacional, es una vía municipal, primero que era una vía nacional y por eso se construyó Transmilenio bajo las condiciones del Distrito Capital, una empresa a la cual le he presentado una acción popular porque es increíble que las medidas de Bogotá para unas cosas si se aplican en Cundinamarca y para otras no, a Soacha le toca ayudar a pagar la alimentación del Distrito Capital cada vez que un ciudadano paga el transporte de Transmilenio, está aportando el 20% porque está establecido el porcentaje en la tarifa para la alimentación y Soacha no tiene alimentación, sin embargo Transmilenio se lleva 20 millones de pesos diarios del municipio para la alimentación, de la cual nosotros carecemos y qué no decir de las EPM.

Acaban de firmar el Gobierno nacional una licitación para la líneas de energía de transmisión 230, que afecta a Cundinamarca y a varios municipios por donde atraviesa la línea, no solamente ambiental y encontramos que aquí en Soacha se acaba de aprobar y ya están las licencias y uno de los debates correspondientes, pero desafortunadamente este es como cuando uno, permítame la expresión, le ladra a la misma, porque no hay cómo hacerlo y entonces se acaba de instalar por parte de las EPM, se acaba de empezar la construcción de la subestación que va a generar la línea 230, es una línea de energía que va a llevar en el día a Bogotá, a 10 millones de bogotanos, pero quien pone el costo ambiental y el costo arqueológico, Cundinamarca y en especialmente Soacha, ahí tenemos pendiente de presentar una acción popular contra las EPM, porque cómo es posible que se encuentran unos hallazgos arqueológicos en el área de Soacha y comunidad, que datan de 100 años antes de Cristo, tienen más importancia que los que hay en San Agustín, dicho por los mismos funcionarios del órgano nacional que están haciendo la investigación y cuál fue la solución, como vale tanta plata traer estos hallazgos arqueológicos, apenas tenemos lo que va a ser la subestación, levantemos la subestación y miren ustedes qué van a hacer con esto, 20 toneladas de hallazgos arqueológicos hoy se encuentran allá en el CAN esperando a ver qué va a pasar.

Tenemos hoy la VIT, es la norma nacional la que prima sobre la norma municipal y sobre la norma departamental, entonces preocupa para nosotros como ente de control, que efectivamente esto esté sucediendo y por eso es importante, llámese como se llame, área metropolitana, yo inclusive había propuesto que por qué no declaramos a Soacha y el Gobierno nacional lo declara como un Distrito Especial, es Distrito Especial que empiece a solucionar los conflictos de Soacha, porque quién soluciona los conflictos a Soacha, le soluciona los conflictos al país y en eso celebro la decisión que tomó el señor alcalde y esta administración de sentarse a hablar de un problema grave, que área metropolitana hágalo, plan de negocio alcaldes se sentaron a mirar cuál era la solución que tenía Soacha.

Ya para referirme al proyecto en particular quiero apelar a las palabras que estaba diciendo el concejal Giovanni, pero quiero referirme al artículo 13 que dice: órganos de dirección y administración. La dirección y administración del área metropolitana estará a cargo de la junta metropolitana, el presidente de la junta metropolitana y el director del área metropolitana, entonces veamos si el director del área metropolitana es importante, pero resulta que nos vamos al artículo 22 y en el artículo 22 del proyecto encontramos, el director del área metropolitana, el director es empleado público del área de libre nombramiento y remoción, será su representante legal y su elección corresponderá a la junta metropolitana de terna que le presente el presidente de la junta metropolitana dentro de los 10 días siguientes, pero más adelante dice, si la junta no designa al director dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la terna, lo hará el Alcalde del municipio núcleo, otra vez limitada y vuelve y dice, el director de libre nombramiento del presidente de la junta metropolitana.

Entonces era más fácil que hubiera colocado, el director lo coloca el Alcalde mayor de Bogotá y punto, pare de contar, sabiendo y dictado una cantidad de redacción y de normas, entonces quiero sumándome a esas otras apreciaciones, no es que le tengamos miedo, no nos puede dar miedo sentar de área metropolitana, los que estamos en estos cargos, que vemos todos los días que yo soy el que recibo a la población víctima, que yo soy el que tengo que mirar a ver cómo le soluciono el problema a una persona que por ejemplo no llega desde el viernes, no hay campo en el hospital esperando que consigamos los recursos para poderla enterrar, que soy el que tengo luchar por todas las víctimas de acá, tenemos que buscar soluciones y el Alcalde tiene que buscar soluciones y les pido a ustedes señores de la honorable Comisión que sirvan de garantes dentro de este proyecto para que no se atropelle el principio de la autonomía constitucional que tiene que imperar, muchas gracias, muy amable.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias, tiene la palabra el secretario general de la CAR, que quiere intervenir, Néstor Franco, yo le voy a dar la palabra, pero le voy a pedir que sea extremadamente breve porque tenemos personas de la comunidad inscritos y si seguimos interviniendo las autoridades y no oímos a la comunidad, pues se pierde un poco el objetivo y yo les he pedido brevedad, hemos insistido en eso y le insisto nuevamente, entonces le pido que sea lo más breve posible para que puedan intervenir las personas que están.

Secretario General de la CAR, doctor Néstor Franco:

Gracias Senador por la oportunidad, absolutamente breve y únicamente para solicitarle tanto a la doctora Sandra, a la Comisión, que en este proyecto de ley se tenga muy de presente dos fallos judiciales que van a ser transversales para la redacción final del proyecto, uno es el fallo C-179/2014 en el cual se negó la pretensión de Guillermo Reyes, respecto a que la 1625 aplicara en extenso para Bogotá-Soacha o para Bogotá ciudad-región y en ese fallo se reconoció por parte de la Corte Constitucional, la especial connotación que tiene Bogotá como ciudad capital y los municipios aledaños y permite ese fallo, la posibilidad de ir mucho más allá de los alcances de la Ley 1625, no solamente desde el punto de vista de la conformación del área metropolitana, sino también del aprovisionamiento de recursos y respecto a la configuración de las autoridades metropolitanas y también de los porcentajes de participación ciudadana que pueden ser calificados de manera también especial en esa ley sin atentar contra la 1625.

El segundo fallo judicial que también tiene una singular importancia y en la cual están involucrados 4 o 5 ministerios y otras entidades de carácter nacional junto con la Corporación y 46 actores adicionales, es el fallo del río Bogotá, el fallo del río Bogotá es un fallo que no involucra única y exclusivamente el tema de la descontaminación y recuperación del río Bogotá, sino que marca unas pautas precisas de Ordenamiento Territorial en la cuenca del río Bogotá e impone unas obligaciones absolutamente precisas también, no solamente a la CAR o a la Gobernación de Cundinamarca o al Ministerio de Ambiente, sino que impone 120 obligaciones repartidas entre todas las entidades, cualquier decisión que se tome al interior o en desarrollo del proyecto de ley del área metropolitana, tendrá que circunscribirse necesariamente a los alcances del fallo del río Bogotá y en ese tema nosotros miramos de manera especial la atención, respecto a que la financiación de la recuperación del río Bogotá está estructurada con cierre financiero en el mismo fallo y hay unas obligaciones de aportes tanto de la Corporación Autónoma, como de las autoridades locales y la autoridad nacional, en este caso el Ministerio de Ambiente y de otros entes y esas apropiaciones son inmodificables, ni siquiera a corto plazo, a mediano y largo plazo, porque prevé inversiones hasta el año 2045 y esas inversiones tienen que estar salvaguardadas por cualquier proyecto de ley, so pena de que estemos frente a un escenario de fraude de resolución judicial por vía legal, gracias señor Presidente.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias, tiene la palabra el señor Fredy González, Representante Comunidad Camilo Torres.

Representante Comunidad Camilo Torres, Fredy González:

Muchas gracias señor Presidente, honorables Senadores del Congreso de la República, Doctora Betty un saludo especial, señores del departamento, doctor Juan Carlos Nemocón, señores del Distrito Capital, honorables Concejales del municipio de Soacha, señor Personero, señora Contralora y en especial a la comunidad del municipio de Soacha un saludo.

Pues se ha venido hablando al respecto de área metropolitana, el señor Alcalde del municipio de Soacha pues en virtud de buscar el mejoramiento, la disposición y el interés de los soachunos, trata de buscar soluciones tal vez inequívocas, pero lo está intentando y eso hay que abonárselo al señor alcalde, pero no es el camino, no es el rumbo, estudiado desde la comunidad, estudiado desde los líderes que son los dolientes y en esto quiero hacer una precisión, al constituyente que está emanado del constituyente primario, son los líderes y el pueblo los que deben decidir al respecto, qué importante que hoy haya venido la Comisión de Ordenamiento Territorial al municipio de Soacha, qué tan deferente se ha portado con la familia Galán, homenajes le hemos hecho y que hoy nos tengan en cuenta y nos retribuya para que la gente y la comunidad del municipio de Soacha pues pueda también expresar sus inquietudes.

El área metropolitana vista dentro de su ley, dentro de su argumentación y dentro de la Ley 1625, no es sino una simple copia de la Ley 1625, el proyecto que presentó el Ministerio del Interior, el Proyecto de Ley 110/2014 es una copia, copy-page de la Ley 1625 y la argumentación jurídica la hacen en dos hojitas, una argumentación jurídica de un Proyecto tan importante, de un proyecto tan relevante y de tanta envergadura, pues el Ministerio simplemente vuelve y retoma algunos apartes de la Ley 1625 y da la justificación jurídica, no hace absolutamente nada más.

Ahora bien las circunstancias que nos llevan a analizar si realmente si esta ley es una ley que beneficie a los ciudadanos de Soacha y lo digo porque los señores Congresistas creo que en esto nos hallarán la razón y es que el sentido de cualquier ley, tiene que ser el ser humano, tiene que ser la sociedad, aquí no es la construcción de casas, no es de pronto el tema del cemento, sino realmente la importancia que le debemos dar nosotros a las miles de personas que están dentro de este municipio, la ley dentro de su conformación simplemente hace una referencia del cambio del uso del suelo, vamos a ampliar la zona urbana del municipio de Soacha, para realizar más conformación de vivienda, 140, 200.000 viviendas, estamos alrededor hablando 800.000 personas más para el municipio de Soacha y hablamos de 1 millón de habitantes hoy, eso quiere decir que vamos a tener cerca del 25% de la población que tiene el Distrito Capital y el Distrito Capital cuenta con un presupuesto de 17,20 billones de pesos, pero en Soacha hay unos recursos señor alcalde tiene 280 tal vez 300 mil millones de pesos, es ahí la diferencia de ser capital.

Lo voy a plantear en el tema de negocio, pues si yo soy el socio capitalista y pongo 10 mil millones o 100 mil millones en la mesa y el socio minoritario pone 1000, pues yo pongo las condiciones, eso es un tema simple de negocio, el socio mayoritario pone las condiciones y lo pongo en un ejemplo más amplio y general, eso sería como si nuestro país se asociara con Venezuela y simplemente estar al tamaño de las decisiones del Gobierno de Venezuela porque tiene mayor presupuesto, es ahí las diferencias de esta ley y eso es lo que nos incomoda.

La doctora Betty hace una breve expresión, no le tengamos miedo a la zona metropolitana, doctora Betty tiene razón nosotros no le tenemos miedo a la zona metropolitana, lo que los soachunos le tenemos miedo es a los comerciantes, porque el comerciante viene es por el dinero, viene es por el tema de la plata y habla algo que lo resalto y es el tema del censo, fundamental el censo para Soacha, es importante yo creo que aquí requerimos y coincidimos al respecto de eso, por eso la comunidad del municipio de Soacha y qué importante señor Personero que usted haya escuchado lo que hemos planteado durante hace dos años, es lo siguiente, permítame concluyo honorable Senador, deje la deferencia con los soachunos, por lo menos regálame tres minutos más, para hacer el siguiente planteamiento sí.

Honorable Senador es de vital importancia y le voy a dejar radicado y quiero que los soachunos aquí sean los testigos de lo que queremos radicar, nosotros no nos casamos con la zonas metropolitanas, por eso quiero presentar el Proyecto de ley 1617/2013 por la cual se expide el régimen para los distritos especiales sociales, Soacha debe ser un distrito especial social mayor autonomía, no perdemos autonomía territorial y se consolidaría la figura de poder nosotros obtener mayores recursos del orden nacional, ustedes Honorables Senadores quieren ayudarle al municipio de Soacha, busquemos la figura del Distrito Especial Social, hoy hay 5 departamentos que tienen esa categoría, estamos hablando de Bogotá, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Buenaventura, cada uno con una norma diferente, Barranquilla distrito especial industrial, Santa Marta turístico, Cartagena turístico, Buenaventura portuario, Soacha sería el primer Distrito Especial Social, esa es la relevancia del distrito.

Aquí no vamos a cambiar absolutamente nada y le entregamos a las juntas de acción comunal y le damos potestad a los ediles que nombrarían una terna de

tres para elegir alcaldes locales, es ahí donde nosotros planteamos la situación, la autonomía sigue en cabeza del Alcalde Distrital que sería el Alcalde de Soacha y los concejales distritales no pierden su autonomía, lo que pasa es que la zona metropolitana nos lleva a que 4 personas de la junta metropolitana van a tomar las decisiones de todo el municipio de Soacha, ahí está nuestra diferencia de presentar esta ley, se la dejo y la voy radicar aquí honorable Senador y en consonancia y representación de los testigos del municipio de Soacha, ¿quieren ayudarnos Senador? Nosotros les pedimos que estudie esta ley.

Presidente encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Claro radíquela, muchas gracias, tiene la palabra Jaime Mora, de la Red Popular Ambiental del Territorio.

Representante Red Popular Ambiental del Territorio de Bogotá y la Región Central, Jaime Mora:

Un cordial saludo a todos y todas, soy de la Red Popular Ambiental del Territorio de Bogotá y la región central, compuesta por comunidades urbanas y campesinas.

Está claramente que cuando se está discutiendo un proyecto de ley, este se debe hacer sobre la confianza, sobre la confianza política, cultural, social y este Proyecto nace ya sobre la base de la desconfianza, inclusive ya lo han dicho con unos revueltos entre la discusión del marco jurídico y la discusión ya de la creación del área metropolitana que pareciera estar metida como un mico, ya dentro de ese marco general, yo quiero decir algunas apreciaciones de respuesta inmediata que tenemos desde la red que hay varias personas que venimos como voceros y voceras de la red, nosotros vamos a defender hasta con la vida si es preciso, que se fortalezca la autoridad ambiental regional como la CAR, porque esto nos permite defender las cuencas, defender el ecosistema, defender los corredores biológicos, defender la identidad campesina pero también la rural, si la desfortalecemos es una patente de corso, uno ve que en esta asociación que se está dando aquí, aparecieran unos urbanizadores dueños de tierra de Soacha, interesados en vender sin la responsabilidad con los soachunos, pero unos señores de la ciudad que no representan la identidad cultural de un pueblo que sí quiere la integración, claro que queremos la integración entre los pueblos, para vivir bien, para vivir felices, también allí está en la Constitución, también aparece por allá en la 388, que se debe garantizar la participación democrática de los ciudadanos y ciudadanas en el ordenamiento.

Esta área metropolitana tiene un carácter de ordenamiento del territorio, entonces cómo quisiéramos presentar mayores argumentos, le proponemos a la Comisión que haga una Sesión parecida con organizaciones sociales, culturales, políticas, ambientales de los territorios si así como hicieron esta Sesión hoy, tenemos la capacidad de presentar propuestas como ya lo hemos hecho, aquí lo leímos en este borrador de esta ley, que se vaya a hablar de un tratamiento diferencial positivo, no una discriminación especial, sino un tratamiento diferencial positivo, tampoco se ve que esté orientado a la protección del suelo urbano o rural, no está, no se le ve por ningún lado, pero sí se evidencia una expansión urbana, pero una expansión urbana controlada por esas asociaciones público-privadas, que lo que necesitan es un marco jurídico para extender su negocio o si no miremos qué está pasando con Transmilenio, que está pasando con el agua, que está pasando con las telecomunicaciones.

Entonces estamos siendo objeto de generarle condiciones a unas empresas que lo que están viéndonos es como un mercado, para sacar el dinero, pero que no nos dejan el gana-gana, el beneficio social, entonces el reto, el otro es, digamos, en la presentación se miran los efectos, pero no se están mirando las causas, si no se miran las causas que tienen un gran componente ambiental y no es el ambiental como sector de lo verde, es lo ambiental como dimensión, como lo económico, lo social, lo cultural, lo biofísico, entonces sí hay que decirlo, esto pareciera una asociación de multinacionales con terratenientes para apropiarse del territorio, entonces nos oponemos y si se llegara a aprobar como está hoy, nos iríamos con acciones de nulidad, por ejemplo, el proyecto no contempla el marco jurídico internacional, pareciera que Colombia no hubiera establecido tratados internacionales en la defensa de las cuencas, los humedales, los corredores, las aves, etc., entonces ahí debería incorporarse en eso, por esas fallas que tiene si fuera ya, nos tocaría inclusive nos atreveríamos a colocarlos a ustedes, los que den esa autorización, en la picota pública de convertirse en generadores de prácticas ecocidas con el territorio, o sea, el ecocidio elevado a la categoría de una ley para permitir una área metropolitana que lo que va es a destruir la vida, la felicidad de los pueblos, incluidos ustedes también, muchas gracias.

Presidente encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias, tiene la palabra Andrés Caballero.

Andrés Caballero, líder comunitario:

Buenas tardes para ellas y para ellos, para ordenar el territorio debemos ordenar el pensamiento, pienso yo y quiero dirigir mi intervención a la doctora Sandra Devia en el sentido de que dice que, o sea la ley contiene que se va a crear el área metropolitana Bogotá y Soacha o municipios circunvecinos o el área del altiplano, cuando decimos que vamos a ordenar el pensamiento, yo sí creo que esto es una oportunidad inmensa, profunda para que se tome el tema con profundidad, aquí estamos nosotros construyendo una visión de futuro de la región, aquí estamos nosotros ofreciéndole una oportunidad de vida a cada individuo que habita Bogotá, Soacha, Cundinamarca o Tumaco como lo sostiene aquí el doctor, el señor Alcalde de Soacha, esto nos afecta a todos, esto afecta a toda Colombia, entonces yo no creo que con las decisiones que se están tomando aquí, esta es la primera reunión y avalo que sean muchas más, para que sea una construcción colectiva del futuro de Bogotá, la región y Colombia.

No creo que con lo que se está exponiendo aquí, se vaya a solucionar el problema de movilidad de Soacha, el problema de vivienda, el problema de seguridad, Bogotá no ha podido solucionar su problema de movilidad, el tema de Transmilenio, el tema del metro, cuánto tiempo llevamos hablando del tema del metro, yo vengo de Simijaca, Cundinamarca, un municipio que se ve afectado con esta decisión que se tome aquí, ¿por qué?, porque nosotros abastecemos a Bogotá de productos tan básicos como la leche y la mazorca, Bogotá tiene problemas de basura, si nosotros tocamos el tema de las basuras, cuánta materia orgánica no traemos nosotros a Corabastos por una falta de decisión frente al manejo de los residuos orgánicos, aquí el tema es meramente ambiental, aquí doctora, el tema es, no es como se les quiere decir que no es la definición de área, sí doctora, es una definición de área, de usos del suelo y aptitud del suelo, no es solo el marco jurídico, aquí los estamos engañando en ese tema, aquí estamos definiendo el territorio, nuestro hábitat, nuestra casa, qué vamos a hacer con nuestra casa, cuántas vías vamos a construir más, cuánta tierra vamos a sembrar y la oferta de recursos, me pareció lo único sensato, aquí el doctor que se fue, el doctor Ardila, para que le dijera al doctor Petro, que sí, que lo único sensato es el fortalecimiento ambiental

con estas decisiones de nuestro territorio, aquí hay que hablar de cambio climático, por intensidad, frecuencia, esas cosas que nos afectan.

No creo señor Alcalde de Soacha que con esta determinación se le acaben sus problemas y que nosotros que queremos ir a Melgar, que venimos de Chiquinquirá, de Simijaca nos toca atravesar 5 horas, si a nosotros, doctor Galán, nos construyen la troncal hacia el occidente de Boyacá, podemos ir a la Costa con más facilidad y encontrar esa riqueza inmensa de nuestra Colombia linda, otros climas, entonces pienso que aquí también se debe tomar el tema de justicia social, esa justicia social (espacio sin grabación) doctor Galán, para terminar y amables asistentes por escucharme, esa justicia social y quiero hacerle un homenaje a Luis Carlos Galán, yo como conservador humildemente y ciudadano, lloré cuando mataron a su padre y esa sangre que se derramó de Luis Carlos Galán, que debe correr como un torrente por sus venas doctor, tiene que hacer justicia social, no es de repartir el territorio como veo yo aquí, que mediante decreto se quiere hacer, es esa justicia social.

Nosotros hoy bien nos sentiríamos complacidos si el señor Gobernador de Cundinamarca nos cumpliera con la promesa de hacernos nuestro polideportivo, de terminarla allá en Simijaca para quedarnos allá y tener la oportunidad de poder trabajar, de construir nuestra casa y nuestra familia y conseguir nuestras oportunidades de educación, vivienda, salud, etc., etc., nosotros estaríamos felices de que en Ubaté se fortaleciera el Hospital local, evitaríamos los problemas de Soacha, evitaríamos los problemas de Bogotá, es esa justicia social que se debe hacer aquí en el territorio y doctora Betty es el cambio de mentalidad del que debemos nosotros tener, cómo me alegro de escuchar esas palabras, doctora, el cambio de mentalidad y nuevo modo de vida de pensar de los colombianos, el señor director de la CAR lo dijo, no es Soacha, es Colombia entera la que está cambiando, pero debemos ordenar el territorio, muchas gracias.

Presidente encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Bueno, muchas gracias, tiene la palabra Andrés Jaramillo, director Plataforma Soacha responsabilidad de Todos.

Director Plataforma Soacha Responsabilidad de Todos, Andrés Jaramillo:

Gracias Senador, muy buenas tardes a todos, la verdad reconocer acerca de este proyecto de ley, agradecerle a usted por estar en el municipio de Soacha, ya por algunas veces contadas, importante saber lo que se propone la ciudad, a veces nosotros pensamos mucho en lo que podemos hacer en Soacha, pero lo mejor que todos nosotros podemos hacer es proponer, por eso el tema del área metropolitana, yo estaba en el concejo hasta el 25 de junio de este año y se inició el tema del área metropolitana desde el 2013, empecé a hacer unas mesas de trabajo como concejal, hoy soy ciudadano de mesas de trabajo que continuo desarrollando en la parte alta de Cazucá que colinda con Ciudad Bolívar y en la parte baja de León XIII que colinda con Bosa uno le pregunta a los ciudadanos de Cazucá y de Bosa y muchos de estos ciudadanos han estado en mesas de trabajo en Bogotá con el doctor Tito y otras organizaciones que han venido haciendo un trabajo también en el municipio frente a los temas del área metropolitana, el año pasado o al parecer este año, salió una nueva ley y esta ley prácticamente que derrumbó esa propuesta del área metropolitana.

Hoy veo que esta ley quiere revivirse, quiere nuevamente tomar alas y tomar fuerzas, si nosotros hablamos acerca de los beneficios que pueden traer el área metropolitana, podemos hablar, es como cuando un asesor nos va a vender un carro, siempre nos dice lo bueno, pero nunca nos dice lo malo, que gasta gasolina, que hay que pagar impuestos, que etc., etc., con los automóviles, lo mismo, es que nosotros debemos empezar a reconocer frente al tema de lo que no nos serviría a nosotros con el tema del área metropolitana, escuché yo por estos días, que el Ministerio del Interior había radicado este Proyecto y que ellos estaban impulsando el tema del área metropolitana para Soacha y hoy vemos en la lectura, en la portada del libro que está trayendo la Secretaría de Planeación de Bogotá, que habla acerca del tema de los suelos y para nadie es un secreto que uno de los beneficios que quiere, que pretenden el área metropolitana son los servicios públicos, aquí se entregan licencias de construcción sin la viabilidad de servicios públicos y en concepto de Camacol dice que eso es ilegal construir viviendas sin los servicios públicos.

Empezamos a pensar y empezamos a entender que se pretende traer los servicios públicos pero a cambio de más viviendas, si nos vamos a ir a una consulta popular, propondríamos lo siguiente, que se cancelen las licencias de construcción de vivienda, hasta 10 o 20 años, hasta nosotros poder recuperar y hacer más colegios, hacer más hospitales y hacer otras series de ayudas sociales que tanto necesita el municipio de Soacha, que más podríamos nosotros proponer frente al tema del área metropolitana, que la cancelación de esas licencias vaya a ir pegada frente a la consulta popular de los ciudadanos, que los mismos ciudadanos seamos los que decidamos, por qué, porque si nosotros seguimos de la misma manera en que va el municipio de Soacha, Soacha va a crecer pero no va a tener educación, no va a tener hospitales, no va a tener parques, no va a tener policías, no va a tener absolutamente nada y Soacha va a ser ingobernable.

Ahora la doctora Betty hablaba del tema de las víctimas, claro, Soacha ha recogido muchísimas víctimas, pero mire las condiciones en que las víctimas se reciben en el municipio de Soacha, no son las mejores, empezando por las instalaciones de la UAO aquí en la carrera 8, no son las mejores instalaciones, no están los suficientes funcionarios para tener estas poblaciones, y ojo a esto, se pretende desde el Ministerio del Interior, declarar a Soacha como un municipio especial para el posconflicto y eso, eso es algo grave, porque es venir todo el tema del posconflicto y radicarse en Soacha, si no podemos con las víctimas de ahora, como será después, entonces doctor Galán es importante hacer esta socialización en el tema de la audiencia, pues ahí estaremos trabajando, ese es un tema que hay que seguir estudiando, hay muchas personas de las comunidades donde tenemos nuestras mesas de trabajo que lo veo inviable, pero también es importantes estudiarlo, Soacha dentro de la mesa directiva cuando se cree o si se llegase a crear el área metropolitana, Soacha perdería todas las garantías, no tendría una sola garantía sino solamente como lo decía el doctor Fredy Alexander el que pone la plata, ese quedaría.

Otra propuesta, a parte de la cancelación de las licencias de construcción, es que sí, Soacha debe ser un municipio especial y a eso el Congreso de la República lo debe elevar a un municipio especial para nosotros poder suplir las necesidades del municipio, muchas gracias.

Presidente encargado, honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón:

Tiene la palabra Manuel Guillermo Suescún.

Líder comunitario Manuel Guillermo Suescún:

Gracias Senador, miembros de la Comisión, ciudadanía en general, me voy a circunscribir lógicamente al tema en concreto, tengo que decir que para ello debo plantear el punto básico de la generación de la Ley que es el parágrafo del artículo primero de la Ley 1625/2013 y su artículo 39 que le serviré leer, parágrafo, dice: la presente ley no aplicará para el caso de Bogotá, D. C., y sus municipios conurbados los cuales tendrán una ley especial, el artículo 39 dice: régimen especial para Bogotá y Cundinamarca, la ley definirá las reglas especiales a las que se sujetaría la conformación de un área metropolitana entre Bogotá y los municipios colindantes del departamento de Cundinamarca.

El Proyecto de ley 110 del 2014 al que hace alusión y que se debate en esta Comisión, lógicamente no va en consonancia o no reúne los requisitos de fondo ni de forma que exige el parágrafo del artículo primero y el artículo 39 que ordena que sea una ley especial para reglamentar, para regular la conformación de área metropolitana entre Bogotá y los municipios conurbados, no caer en el error, como cayó, inclusive, la Corte Constitucional en la mentada sentencia C-179 que mencionó el señor Secretario de la CAR, por qué, porque allí la Corte aun termina refiriéndose a, confundiendo conurbación con colindancia y no es lo mismo, si bien es cierto Bogotá y Soacha sí somos conurbados, y Bogotá y la Calera no es conurbada, ni Tabio, no sé de otros municipios, Chía por ejemplo no hay conurbación, por tanto esta ley es exclusiva para el Distrito Capital y los conurbados, quiere decir, que con base en estas premisas y orden de dirección que dio el mismo Congreso, no puede salirse de este marco jurídico que refiere a que debe ser una ley especial para el Distrito, no dice (sin grabación) Soacha es la niña bonita, entonces todo el mundo quiere bailar con ella y Bogotá quiere bailar con ella porque efectivamente no hay tierra urbanizable y lo ponía claramente el Concejal Giovanni Ramírez cuando hizo la lectura de la exposición de motivos de la anterior área metropolitana en donde dice, como no hay tierra urbanizable en Bogotá y Soacha sí hay para construir estrato cero, uno y dos, entonces hagamos el área metropolitana, Senador no les quito más tiempo, muchas gracias cumplo con mis cinco minutos.

Presidente encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias, tiene la palabra la doctora Sandra Devia.

Directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, doctora Sandra Devia:

Muchas gracias Presidente y a todos una vez más muchas gracias, bueno, para no extendernos, muy bueno este ejercicio y agradezco a la Comisión de Ordenamiento Territorial que nos haya convocado, nos haya citado a este debate, Representante Betty Zorro, Senador Galán, Senador Niño, al Presidente que ya se retiró al doctor Álvaro Ashton también y a todos, al Alcalde de Soacha, a la gente de la Gobernación de Cundinamarca, de la CAR, de la Alcaldía de Bogotá, este es el ejercicio que hay que hacer, la leyes las hace el Congreso pero con la ayuda de la comunidad y nosotros estamos es para concurrir aquí a la comunidad le vaya bien y a la comunidad de Soacha también.

Yo creo que de esta Sesión llevamos nota de todo para hacer una mesa técnica de trabajo que hemos propuesto, que hemos planteado hacer, vamos a convocar a las comisiones en el Ministerio del Interior con las entidades, no solo hacer los ajustes en el articulado en lo referente al tema de tributos, tasas, sino a todos estos ajustes, unos de forma, otros de fondo, consideraciones de jurisprudencia, hemos tomado aquí con nuestro equipo nota absolutamente de todo, quiero solo decirles que el proyecto es eso, una iniciativa, aún no es ley, falta la ponencia, faltan sus debates en el Congreso y todos estos elementos deberán ser incorporados en la Ponencia para la discusión en el Congreso de la República tanto en la Cámara como en el Senado, creo que la voluntad de todas las partes, tanto de la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía de Bogotá y el propio Ministerio como puente entre todas las entidades, la Alcaldía de Soacha y todos, es hacer un proyecto que le sirva a la comunidad, que le sirva a Soacha y que le sirva a Bogotá.

En esa medida no es más Senador Galán, que ha presidido esta Comisión, estos son los escenarios que hay que aprovechar para hacer mejor las Leyes y con esa oportunidad les agradecemos nos haga llegar todas estas observaciones y a los ponentes muchas gracias por este espacio.

Presidente encargado, honorable Senador, Carlos Fernando Galán Pachón:

Muchas gracias, doctora Sandra, quisiera concluir con algunos temas, primero me parece que fue muy enriquecedora la discusión y las posiciones que han planteado las diferentes personas que intervinieron durante la sesión, esa era la idea precisamente de esta sesión, recoger lo que están pensando los actores que se ven afectados o beneficiados, yo le pido doctor es que, ahorita al final lo hacemos, entonces me parece que era el objetivo de esta sesión, hay varias conclusiones que salen un poco ya, que van a nutrir la discusión de este Proyecto de Ley, que va a surtir su trámite en el Congreso de la República, una conclusión inicial que me parece que es básicamente un acuerdo total que veo acá y es que este proyecto no puede ser sobre Soacha, tiene que ser un proyecto de marco jurídico general, yo creo que es una conclusión ya, no puede ser sobre Soacha, tiene que ser un marco jurídico general para el tema del área metropolitana a la cual si se aprueba, los municipios decidirán si se incorporan o no de acuerdo a lo establecido en la ley, digamos, no puede ser por ley que se establezca el tema ya de la creación.

Segundo, en caso de que avance el Proyecto no puede ser entendido por ningún motivo el proyecto, ya no como dije en el punto anterior, Soacha sino cualquier municipio como un, anexar el municipio a Bogotá, por ningún motivo se puede entender así, ahí hablábamos con la Presidente del Concejo, seguramente sí hay una confusión porque hay dos artículos de la Constitución, uno que habla del área metropolitana para Bogotá, otro que habla de los municipios que se quieran incorporar a Bogotá, son distintos, no se pueden mezclar y tiene que ser claro, muy claro en el articulado del Proyecto que no puede ser, digamos, no se puede abrir la puerta que un área metropolitana sea un primer paso a la indexación de un municipio, también creo que queda claro que en la discusión, digamos, de este tema, hay unos elementos recurrentes, no puede pensarse si un área metropolitana simplemente como un mecanismo para que una ciudad que tiene carencia de suelo, busque dónde puede seguir creciendo y llevando personas eventualmente de estratos uno, dos y tres para sacarlas de su municipio, eso no se puede entender así.

El proyecto no puede ser contemplado en esa forma, por ningún motivo puede haber un debilitamiento de la autoridad ambiental, eso es otra conclusión creo que sale de la discusión que hemos planteado aquí, tiene que ser un proyecto que garantice la autonomía y la fortaleza de la autoridad ambiental para que cumplan su función, aquí hay unos temas que me parecen importantes mencionar, lo dijo Fredy González y es que es cierto que la Ley 1625 queda el parágrafo que establece que la ley no aplica para Bogotá y que para Bogotá

y los municipios conurbados tendrán una ley especial, esto nos lleva a que la Ley especial tenga que estudiarse a fondo y no copiar lo que establece la Ley 1625, hay que evaluar, digamos para Bogotá y sus municipios que de esa ley puede incorporarse y que eventualmente hay que replantear.

Aquí el concejal Ramírez por ejemplo planteó el tema de la conformación de la junta, las funciones de la junta, etc., bueno, hay que evaluar en el tema de Bogotá si eso se debe hacer de la misma forma como está contemplada la Ley 1625 o no, y eso es uno de los elementos de discusión y hay otro tema que yo quiero como dejar de conclusión grande de este debate, que yo creo que también todos ustedes comparten y es que, digamos, hay una problemática que hoy vivimos en el desarrollo del territorio en Bogotá y la región capital, la estamos viviendo, esa problemática tiene elementos como los que mencionaba la doctora Betty Zorro que tiene que ver con el hecho de que Soacha ha sido un municipio víctima del conflicto entre otras cosas y víctima del desarrollo de Bogotá, entonces aquí han llegado centenares de miles de habitantes, no ha habido recursos por parte del Estado para garantizar que se provean los servicios que se deben proveer.

Yo creo que no es excluyente lo que planteó la doctora Betty Zorro por el tema del área o como se busque la fórmula, tenemos que tener un compromiso en el Congreso de la República y yo me comprometo en eso, en que en el Plan de Desarrollo se discuta un componente específico para Soacha, porque Soacha sin lugar a dudas a recibido los problemas del conflicto y no puede ser, digamos, la misma relación que cualquier otro municipio, al ser un municipio receptor de la problemática de violencia del conflicto armando, tiene que tener algo que como decía el Diputado Perico, se ganó ya por la problemática en que vive y el Estado y la Nación y el Gobierno nacional tienen que responderle en ese sentido, entonces yo los invito a que la discusión del Plan Nacional de Desarrollo me acompañen para trabajar una propuesta concreta para el municipio de Soacha que garantice recursos para el municipio de Soacha y herramientas para poder enfrentar la problemática que hoy enfrenta por culpa de ese crecimiento desbordado a raíz de la conurbación y del conflicto armado, pero eso no es excluyente de que busquemos mecanismos para manejar la relación y el impacto que tiene ser colindantes con Bogotá, eso tiene un impacto y lo tendrá le den plata a Soacha y logremos que le den o no, existirá problemática en la relación de Soacha y Bogotá.

Entonces busquemos mecanismos para resolver esa problemática, aquí hay un fórmula que se plantea, de pronto eventualmente hay otras fórmulas, analicémoslas, pero sí busquemos mecanismos para que esa relación de Soacha y Bogotá, busque canales de comunicación que resuelva los problemas que se genera el hecho de ser municipio colindante con la capital y que te reciba obviamente el impacto negativo en su mayoría de ser un municipio colindante con la capital, un poco de eso es como la conclusión, creo yo, grande, aquí tenemos que comprometernos con Soacha en garantizarle recursos adicionales pero tenemos que también buscar fórmulas para que la relación con Bogotá fluya y busque resolver los problemas que existen especialmente para Soacha del hecho de estar al lado de Bogotá.

Eso sería la conclusión les agradezco a todos su asistencia y me comprometo como Presidente de esta sesión y como miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial a trabajar para que todo lo que ustedes aportaron aquí sea tenido en cuenta en la discusión del Proyecto, se realice una Audiencia Pública en la Comisión Primera del Senado, que será la Comisión encargada de votar el Proyecto y garantizando que en esa Audiencia Pública ustedes nuevamente tengan la posibilidad para que los Senadores que van a votar ese proyecto, tengan la posibilidad no solamente de conocer lo que nosotros tramitamos sino lo que ustedes mismos nos van a trasmitir y vamos a apoyar la mesa técnica que definió el Ministerio del Interior para recoger lo que se ha planteado el día de hoy.

No siendo más señor secretario se levanta la sesión y se convoca hasta nueva orden.

Álvaro A. Ashton Giraldo
Presidente
Comisión Ordenamiento Territorial
Senado de la República

Hilzyl Noriega Márquez
Secretario General
Comisión Ordenamiento Territorial
Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 378 - jueves 4 de junio de 2015

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 14 de 2014, novienbre 12.....1

Acta número 15 de 2014, noviembre 20.....8

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2015